



CARTA DE AUTORIZACIÓN

CÓDIGO

AP-BIB-FO-06

VERSIÓN

1

VIGENCIA

201

PÁGINA

1 de 2

Neiva, _____

Señores

CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

Ciudad

El (Los) suscrito(s):

Olmo Torres Pachón _____, con C.C. No. 79958683 _____,
_____, con C.C. No. _____,
_____, con C.C. No. _____,
_____, con C.C. No. _____,

autor(es) de la tesis y/o trabajo de grado o _____

titulado “Intereses coloniales españoles en el Alto Magdalena a partir e mapas y documentos de los siglos XVII y XVIII.”

presentado y aprobado en el año 2015 _____ como requisito para optar al título de _____;

autorizo (amos) al CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN de la Universidad Surcolombiana para que con fines académicos, muestre al país y el exterior la producción intelectual de la Universidad Surcolombiana, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera:

Los usuarios puedan consultar el contenido de este trabajo de grado en los sitios web que administra la Universidad, en bases de datos, repositorio digital, catálogos y en otros sitios web, redes y sistemas de información nacionales e internacionales “open access” y en las redes de información con las cuales tenga convenio la Institución.

- Permita la consulta, la reproducción y préstamo a los usuarios interesados en el contenido de este trabajo, para todos los usos que tengan finalidad académica, ya sea en formato Cd-Rom o digital desde internet, intranet, etc., y en general para cualquier formato conocido o por conocer, dentro de los términos establecidos en la Ley 23 de 1982, Ley 44 de 1993, Decisión Andina 351 de 1993, Decreto 460 de 1995 y demás normas generales sobre la materia.



CARTA DE AUTORIZACIÓN

CÓDIG

AP-BIB-FO-06

VERSIÓ

1

VIGENCIA

201

PÁGINA

2 de 2

- Continúo conservando los correspondientes derechos sin modificación o restricción alguna; puesto que de acuerdo con la legislación colombiana aplicable, el presente es un acuerdo jurídico que en ningún caso conlleva la enajenación del derecho de autor y sus conexos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, "Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores", los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.

EL AUTOR/ESTUDIANTE:

Firma:

ELAUTOR/ESTUDIANTE:

Firma:

EL AUTOR/ESTUDIANTE:

Firma: _____

ELAUTOR/ESTUDIANTE:

Firma: _____



GESTIÓN SERVICIOS BIBLIOTECARIOS

DESCRIPCIÓN DE LA TESIS Y/O TRABAJOS DE GRADO

CÓDIGO

AP-BIB-FO-07 VERSIÓN

1

VIGENCIA

2014 PÁGINA

1 de 3

TÍTULO COMPLETO DEL TRABAJO: Intereses coloniales españoles en el Alto Magdalena a partir de mapas y documentos de los siglos XVI y XVII.

AUTOR O AUTORES:

Primero y Segundo Apellido	Primero y Segundo Nombre
Torres Pachón	Olmo

ASESOR (ES):

Primero y Segundo Apellido	Primero y Segundo Nombre
Pachón Farías	Hilda Soledad

PARA OPTAR AL TÍTULO DE: Magíster en Conflicto, territorio y cultura

FACULTAD: Ciencias Sociales

PROGRAMA O POSGRADO: Maestría en Conflicto, territorio y cultura

CIUDAD: Neiva **AÑO DE PRESENTACIÓN:** 2015 **NÚMERO DE PÁGINAS:** 110

TIPO DE ILUSTRACIONES (Marcar con una X):

Diagramas___ Fotografías___ Grabaciones en discos___ Ilustraciones en general___ Grabados___
Láminas___ Litografías___ Mapas___ Música impresa___ Planos__x_ Retratos___ Sin
ilustraciones___ Tablas o Cuadros_x_

SOFTWARE requerido y/o especializado para la lectura del documento: Lector de PDF

MATERIAL ANEXO:

PREMIO O DISTINCIÓN (En caso de ser LAUREADAS o Meritoria): Ninguno

PALABRAS CLAVES EN ESPAÑOL E INGLÉS:

<u>Español</u>	<u>Inglés</u>	<u>Español</u>	<u>Inglés</u>
1. Mapas _Canela_	Maps Cinnamon_	2. Alto Magdalena_ 4. _Intereses coloniales	Alto Magdalena Colonial interests 3.



GESTIÓN SERVICIOS BIBLIOTECARIOS

DESCRIPCIÓN DE LA TESIS Y/O TRABAJOS DE GRADO

CÓDIGO

AP-BIB-FO-07 VERSIÓN

1

VIGENCIA

2014 PÁGINA

2 de 3

RESUMEN DEL CONTENIDO: (Máximo 250 palabras)

Este trabajo tiene dos propósitos. Por un lado, organiza una parte de los documentos coloniales que recogió y transcribió la profesora Hilda Soledad Pachón en el Archivo de Indias de Sevilla - AGIS-, en 1991, con el fin de ponerlos a disposición de nuevos investigadores. Por otro, con base en ellos -informes y mapas elaborados por funcionarios de la Corona Española, religiosos de la iglesia católica y participantes en la Expedición Botánica-, estas páginas exploran los intereses españoles entre los siglos XVII y XVIII en el territorio del actual Departamento del Huila, (que correspondía entonces al sur de la zona del Alto Magdalena), para contrastarlos con la conciencia histórica indígena.

Problema: La necesidad de indagar los intereses coloniales en el A. Magdalena durante los siglos XVII y XVIII para contrastar con la memoria histórica indígena. Método: análisis documental
Productos. Corpus documental cartográfico y documentos coloniales siglos XVII Y XVIII.

Conclusiones: los intereses coloniales españoles siglos XVII y XVIII están referidos a los temas de la encomienda, la evangelización la esclavitud de los indios. la explotación minera. El fracaso de la encomienda y las misiones llevan a establecer la economía agrícola y de haciendas ganaderas y El esquema de poblamiento se consolida a partir de las fundaciones españolas. Por contraste hay una conciencia histórica indígena que es la contraparte de este proyecto colonizador.

ABSTRACT: (Máximo 250 palabras)



GESTIÓN SERVICIOS BIBLIOTECARIOS

DESCRIPCIÓN DE LA TESIS Y/O TRABAJOS DE GRADO

CÓDIGO

AP-BIB-FO-07 VERSIÓN

1

VIGENCIA

2014 PÁGINA

3 de 3

This paper has two purposes. The first to explore the transformation of Spanish interests between the seventeenth and eighteenth centuries on the territory of the present department of Huila, which then belonged to southern area of Alto Magdalena, based on documents and maps drawn by colonial officials the Spanish Crown, religious Catholic church and participating in the Botanical Expedition to rest in the Archive of the Indies in Seville -AGIS-, the General Archive of the Nation -AGN-, and -IGAC- Codazzi in Bogota . The second purpose was to attempt a transtemporal contrasting between points of Spaniards view of the seventeenth and eighteenth centuries with the inhabitants of Huila who opposed the construction of the Hydro-electric Project The Quimbo between 2007 and 2015, which was driven initially by Spanish investors.

APROBACION DE LA TESIS

Nombre Jurado: Dr. Luis Carlos Rodríguez Ramírez

Firma:

Nombre Jurado: Dr. Marco Enrique Gómez Jaramillo

Firma:

**INTERESES COLONIALES ESPAÑOLES EN EL ALTO MAGDALENA
A PARTIR DE MAPAS Y DOCUMENTOS
DE LOS SIGLOS XVII Y XVIII**

OLMO TORRES PACHÓN

Directora
HILDA SOLEDAD PACHÓN

**Universidad Surcolombiana
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas,
Maestría en Conflicto, Territorio y Cultura,
Neiva, 2015**

TABLA DE CONTENIDO

1. EL PROBLEMA

- 1.1. Un punto de partida
- 1.2. El problema

2. CONTEXTOS NATURALES Y PROCESOS SOCIALES EN LOS SIGLOS XVII Y XVIII EN EL ALTO MAGDALENA

- 2.1. Descripción de la naturaleza y producción
- 2.2. El propósito de esta avanzada
- 2.3. La división territorial
- 2.4. Las ciudades

3. ANÁLISIS DE DOCUMENTOS COLONIALES

- 3.1. Caracterización de los documentos
- 3.2. El análisis de los documentos
- 3.3. Conclusiones: Los intereses españoles en el Alto Magdalena entre los siglos XVII y XVIII

4. ANÁLISIS DE MAPAS DE LA COLONIA

- 4.1. Antecedentes de los mapas a analizar
- 4.2. Los mapas
 - 4.2. Mapas del siglo XVII
 - 4.3. Mapas del siglo XVIII
- 4.4. Conclusiones: La perspectiva espacial de los intereses españoles en el Alto Magdalena entre los siglos XVII y XVIII

5. PUNTOS DE VISTA ESPAÑOLES E INDÍGENAS

- 5.1. Sobre la conquista y colonización del territorio del Alto Magdalena en los siglos XV al XVII
- 5.2 Puntos de vista de indígenas y habitantes del Huila contra el Proyecto Hidroeléctrico de El Quimbo

CONCLUSIONES

BIBLIOGRAFÍA

ANEXOS

1. LA CONCIENCIA HISTÓRICA INDÍGENA

2. DOCUMENTAL DE OLMO TORRES SOBRE EL PROYECTO HIDROELÉCTRICO DE EL QUIMBO: ***La mano del hombre. Una inundación programada.***

<https://www.youtube.com/watch?v=lbRQnw1iDg0>

3. RESEÑA SOBRE LOS PROCESOS DE EL QUIMBO

Archivos consultados

AGIS: Archivo General de Indias, Sevilla, España, Fondos Santafé, Quito, Panamá, Patronato, Indiferente General.

AGN: Archivo General de la Nación, Bogotá, Mapoteca .

IGAC: Instituto Geográfico Agustín Codazzi, Bogotá, Mapoteca.

Resumen

Este trabajo tuvo dos propósitos. El primero, el de explorar la transformación de los intereses españoles entre los siglos XVII y XVIII sobre el territorio del actual Departamento del Huila -que entonces correspondía al sur de zona del Alto Magdalena-, con base en documentos y mapas coloniales elaborados por funcionarios de la Corona Española, religiosos de la iglesia católica y participantes en la Expedición Botánica que reposan en el Archivo de Indias de Sevilla -AGIS-, el Archivo General de la Nación -AGN-, y el Instituto Geográfico Agustín Codazzi -IGAC-, de Bogotá. El segundo propósito fue el de intentar una *contrastación transtemporal* entre los puntos de vista españoles de los siglos XVII y XVIII con los de los habitantes del Huila que se opusieron a la construcción del Proyecto Hidroeléctrico El Quimbo entre 2007 y 2015, que fue impulsado inicialmente por inversionistas españoles.

Abstract

This paper has two purposes. The first to explore the transformation of Spanish interests between the seventeenth and eighteenth centuries on the territory of the present department of Huila, which then belonged to southern area of Alto Magdalena, based on documents and maps drawn by colonial officials the Spanish Crown, religious Catholic church and participating in the Botanical Expedition to rest in the Archive of the Indies in Seville -AGIS-, the General Archive of the Nation -AGN-, and -IGAC- Codazzi in Bogota . The second purpose was to attempt a transtemporal contrasting between points of Spaniards view of the seventeenth and eighteenth centuries with the inhabitants of Huila who opposed the construction of the Hydro-electric Project The Quimbo between 2007 and 2015, which was driven initially by Spanish investors.

1. EL PROBLEMA

Dos años atrás preparé un informe de investigación sobre la conciencia histórica de los indígenas arhuacos, nasas y yukunas que respectivamente habitan en la Sierra Nevada, el centro y sur de los Andes, y la frontera con Brasil de la actual Colombia. Lo hice mediante el contrastar *textos escritos* (que redactaron funcionarios de la Corona española y religiosos católicos, en los siglos XV y XVI, sobre los territorios en los que las etnias referidas estaban y están hoy asentadas), con los *documentos audiovisuales* que ellas mismas produjeron entre 2001 y 2010. Fue lo que llamé una *contrastación transtemporal*, a partir de la sugerencia metodológica de Charles Tilly, en 1984, de comparar grandes estructuras, amplios procesos y múltiples variables.

Para hacer esta tarea examiné los *puntos de vista* que emergen en los textos de los cronistas españoles de diferentes siglos –XV y XVI-, sobre los desconocidos y aparentemente ágrafos pueblos a los que llegaron e intentaron controlar, con los *puntos de vista* que las etnias mencionadas expusieron en relatos audiovisuales entre 2001 y 2010 sobre sus conflictos con religiosos, gobernantes contemporáneos o enemigos tribales, y en los que conjugaron sus lógicas narrativas, las que han visto en cine y televisión e, incluso, las de sus propios rituales.

1. Un punto de partida

Me animó a hacer este ejercicio el descubrir que los Kogi habían elaborado –en los años 40 del siglo XX, acompañados por los antropólogos Gerardo y Alicia Reichel-Dolmatoff (1977)- un mapa sobre la Sierra Nevada y que en él recordaban los nombres que habían dado a cada lugar en su propia lengua. Este dato me llevó a inferir que ellos tenían una *memoria* sobre su territorio de más de 420 años que podría calificarse de *histórica*.

Luego, vi el documental *Nabusímake. Memoria de una independencia* (2010), dirigido por el arhuaco Amado Villafañe, en el que cuenta cómo expulsaron a los franciscanos de la Sierra Nevada a finales de la década del 80 del siglo XX luego de que no soportaran que ellos –que habían llegado a principios del siglo pasado a alfabetizarlos en español y a enseñarles a contar- quisieran desarraigarles sus creencias ancestrales y, sobre todo, quedarse con sus tierras. Allí sospeché que la presencia de los franciscanos durante casi siete décadas les pudo hacer evocar las tradiciones orales sobre la invasión española que sufrieron sus ancestros a principios del siglo XVI.

Poco después, vi el documental *El país de los pueblos sin dueño* (2009), producido por Mauricio Acosta, que narra la movilización de la Minga Social y Comunitaria que comenzó

el 11 de octubre de 2008 en Toribío, Cauca, y marchó a pie a la Plaza de Bolívar en Bogotá suscitando adhesiones y apoyos por donde pasó.

En la luna llena de la tercera semana de agosto de 2011, asistí en Jambaló, Cauca, al ritual del *Saakhelu* que cada año realiza la etnia nasa. Es uno de sus cuatro rituales sagrados que durante cuatro días integra a comunidades de todo el país en una ceremonia con semillas alrededor de un gigantesco tronco de un árbol que eligen los *the walas* el año anterior. Los cuatro días comienzan cuando estos médicos tradicionales van bosque adentro temprano en la mañana a cortar el árbol grande, y lo traen arrastrado por muchos voluntarios hasta el terreno donde lo plantan en un lugar definitivo para celebrar la ceremonia del entierro de semillas para augurar un buen año de cosechas. Se hace para que la tierra, el sol, la luna, la lluvia, el viento, el fuego, el cóndor, el colibrí y las semillas potencien la producción de alimentos y se eviten las hambrunas.

Allí los asistentes bailaron las danzas tradicionales –para despertar la tierra, fecundar las semillas, el abono y las plantas medicinales, a diversos animales o prepararse para el regreso-, bebieron chicha, picaron carnes y prepararon comidas orgánicas, en medio de la música de las chirimías. El último día los organizadores entregaron a los anfitriones del año siguiente año, el sombrero, el anaco, la mochila y el guarapo para que cumplieran con la responsabilidad de dar conocer en sus comunidades lo aprendido en el ritual.

Esta celebración lleva a compartir expresiones culturales y todo tipo de saberes como los cantos, saberes medicinales y legales. En consecuencia, fortalece lazos entre quienes no tienen contacto frecuente y, por consiguiente, empodera a las comunidades y a la etnia misma. Uno de los coordinadores señaló que el ritual se celebra “desde antes de la invasión española” y que también tiene el sentido de recordar “los valores culturales de los pueblos americanos y sus luchas”. Otro añadió que el *Saakhelu* había entrado en el abandono pero lo retomaron a partir de la avalancha del río Páez del 6 de junio de 1994, y lo han venido fortaleciendo desde el cambio del siglo XX al XXI.

La avalancha fue generada por un terremoto de 6.4 grados en la escala de Richter, que impactó 9 municipios del Cauca y 6 del Huila, arrasó 40.000 hectáreas, afectó 8.000 familias, desplazó a otras 1.600 y dejó más 1.100 muertos. A la vez, inundó la zona de Tierradentro, en donde habitan indígenas nasas, guambianos, coconucos y totoroos, y donde desde la conquista y colonización española ha habido confrontación contra invasores, entre indígenas, entre indígenas, campesinos, colonos, negros y mestizos, entre católicos y protestantes, y con autoridades nacionales.

Rosa López admiró que niños de una comunidad desplazada por la avalancha y que nacieron después de ella la narraran como si de verdad la hubieran vivido. Por tanto, indagó la memoria del resguardo en el que habitaban, la caracterizó y evaluó su creatividad y eficacia, como lo expone en el extenso fragmento que sigue:

Desde la perspectiva de Frenress y Wickham, la memoria social de la comunidad del

resguardo nasa de Ríonegro, Huila, ha sido articulada en un nivel muy alto frente al suceso de la avalancha de Páez. La imagen de lo sucedido se ha convencionalizado y simplificado de manera tal, que hasta los jóvenes y algunos niños que no presenciaron o vivenciaron el suceso lo relatan como parte de su propia experiencia. Esto se ha logrado principalmente por dos motivos:

1. La *memoria nasa* ha sido *histórica y cosmogónicamente territorial*. Esto significa que el grado de recordación de los sucesos pasados está íntimamente ligado al aspecto topográfico. En este caso los miembros del cabildo desarrollaron dos acciones: por un lado, se encargaron de liderar el proceso de renombrar las veredas del nuevo territorio tal y como lo estaban en el resguardo de origen, antes de la tragedia; y por otro, desarrollan anualmente el ritual de conmemoración de la avalancha, a través de un recorrido del territorio junto con las nuevas generaciones, durante el cual rememoran lo sucedido.

2. Según Joanne Rappaport “la *conciencia histórica* de los habitantes de Tierradentro (los nasa) se funda en un vínculo moral con el pasado cuyo objetivo práctico es conseguir fines políticos en el presente”. De esa manera los mayores del resguardo de Ríonegro han implementado una especie de *política de la memoria* a través de la cual conectan el pasado con su presente ayudando a interpretar la realidad contemporánea de la comunidad a las nuevas generaciones.

De ahí que se recurra constantemente a la mención de sucesos que han puesto en riesgo la estabilidad de la etnia como la llegada de los españoles, el período de la Violencia bipartidista y, en tiempos más recientes, la avalancha de Páez. Frente a estas situaciones no sólo se recuerda el problema o tragedia en sí, sino la manera en que la comunidad actuó para resistir y defenderse.

La consolidación de la memoria nasa del resguardo de Ríonegro ha permitido lograr una cohesión interna que ha llevado a la comunidad bajo la dirección de su cabildo y líderes naturales a enfrentar de manera valerosa y radical la presencia de grupos armados legales e ilegales en la zona: tropas del ejército nacional y grupos guerrilleros de las FARC, que han pretendido invadir su territorio e incidir en su vida cotidiana.

Desde 1994 hasta 2007, este proceso les permitió defender con firmeza el territorio mediante encuentros entre líderes nasa y comandantes guerrilleros en los que se pactó respetar la comunidad indígena y se establecieron límites en el accionar de las FARC.

¿Cuál es la creatividad y eficacia de esta memoria para enfrentar el contexto hostil mestizo y de miedo generado por el conflicto político militar?

La eficacia consiste en que la población en general no se encuentra atormentada ni en situación de zozobra, ni mucho menos sometida a la presencia de los actores armados, como sí se encuentran sus vecinos mestizos del casco urbano del corregimiento de Ríonegro. Antes, por el contrario, han establecido una política de la memoria con apuestas de futuro centrada en los niños y jóvenes. Han establecido vínculos con los mestizos que hoy en día reconocen a los nasa de esta zona como *interlocutores válidos*, y no como meros salvajes, hasta llegar al punto de aceptarlos como docentes de sus propios hijos.

Los indígenas nos muestran nuevamente que sí es posible neutralizar la guerra. En el caso específico de la comunidad indígena de Ríonegro, es posible neutralizar a las FARC (López, 2012: 256-257).

Antes de todas estas actividades había visto, con la mirada del estudiante de producción cinematográfica, un documental sobre el ritual baile del muñeco realizado en la maloka del chaman Chápune en la comunidad yukuna de Puerto Córdoba, Amazonas, y producido en 2001 por Pablo Mora y Lavinia Fiori. Esta *Crónica de un baile del muñeco* daba cuenta de una confrontación con los guerreros de otra etnia en la que todos los rivales han encarnado en animales. Pero entonces no fui más allá; lo intenté hacer en el informe de 2013.

En junio de este 2015 participé en Mitú, Vaupés, en el Tercer Encuentro Intercultural de la Universidad Externado de Colombia. Tal vez este fue el intercambio cultural más relevante en los últimos años en la zona porque allí llegaron representantes de veinte comunidades indígenas de Colombia, entre ellas, wayúus, wiwas, nasas, misaks, sikuanis, huitotos, boras, pijaos, que durante ocho días visitaron comunidades tukano, cubeo y wanano y compartieron sus bailes, músicas, comidas y saberes. Esto nos permitió a los participantes encontrar elementos comunes que revelan la existencia de relaciones entre ellos desde mucho tiempo atrás, aunque el contacto fuera muy difícil debido a las distancias espaciales y los obstáculos geográficos que hay entre sus territorios, como se puede ver en el caso de los sikuanis y tukanos que tienen un mito fundacional prácticamente idéntico y en la similitud de algunas palabras de sus lenguas.

Otros elementos comunes fueron surgiendo al compartir cantos, bailes y cuentos, comidas en la maloka, o al caminar por los lugares sagrados cercanos al río Mitú. Sin embargo, lo más sugerente fue descubrir que el baile del muñeco es compartido por comunidades fronterizas con Brasil –entre ellas, la Yucuna- y de la zona de Mitú, que lo practican con instrumentos muy similares y con los mismos pasos. Esto no solo hace pensar que en algún momento tuvieron una memoria compartida sino que el ritual puede ser una de vías para resolver confrontaciones, como se puede inferir –si se hila fino- de lo expuesto por María Clara van der Hammen en su libro *El manejo del mundo. Naturaleza y sociedad entre los Yukuna de la Amazonia colombiana* (1992).

Estos hechos, documentales e interpretaciones me demostraron hace tres años -y ahora el encuentro en el Vaupés- que era posible comparar percepciones españolas escritas de los siglos XVI y XVII con percepciones indígenas del siglo XXI debido a que un buen número de ellos había tenido acceso a un lenguaje –el cinematográfico- en el que, como fueron descubriendo, podían compartir su *memoria histórica* de manera mucho más amplia que, incluso, la que habían hecho sus taitas –como Quintín Lame- con sus textos escritos. También advirtieron que esta difusión contribuía a consolidar *conciencia histórica* y, en consecuencia, desarrollar una *política de la memoria*. Una que retomaba el pasado para intervenir el presente, ganar cohesión interna y convertirse en interlocutores válidos.

Con ese fin avancé en la elaboración de una metodología para indagar la conciencia histórica indígena y contrastarla con la que expresaban entre líneas los textos españoles a partir de establecer los puntos de vista tanto en lo escrito como en lo audiovisual. Lo hice con base en elaboraciones de Mary Louise Pratt (1996), Joanne Rappaport (2000), y Carlo

Ginzburg (2000) que expongo más adelante en el *Anexo 1* y que corresponden al primer capítulo del informe que mencioné al comienzo de estas páginas.

2. El problema a abordar

Ahora, en estas páginas, vuelvo a retomar esta metodología. Pues accedí a un grupo de documentos escritos y de mapas de los siglos XVII y XVIII sobre el Alto Magdalena en Colombia –el actual territorio del Departamento del Huila- que permiten examinar los puntos de vista y contrastarlos con los que expone un documental sobre la construcción del proyecto hidroeléctrico de El Quimbo en el centro del Huila.

La investigación sobre la conquista y colonización española en los territorios de la actual Colombia ha partido de la interpretación de los textos de cronistas -como Aguado, Medrano y Pedro Simón- (Tovar, 1984: 18-60), y de los *Documentos inéditos para la historia de Colombia* (1957), que compiló Juan Friede en diez tomos. En el caso del Alto Magdalena -en el actual Departamento del Huila- esta investigación se ha concentrado en los siguientes temas:

1. Describir la llegada de los conquistadores y sus percepciones sobre los indios (Salas, 1987, p. 29; Tovar, 1995, pp. 213-329 y 251-270).
2. Establecer las confrontaciones entre pueblos originarios y conquistadores (Tovar, 1995: 330-251; Clavijo, 1995, pp. 327-374; 375-422; 423-).
3. Caracterizar a los pueblos originarios (Friede, 1967 [1953], y Bonilla, 1968).
4. Establecer los propósitos económicos del asentamiento español y las formas de control social (Tovar, 1995, pp. 270-326).

Con base en lo anterior, Hernán Clavijo señaló hace dos décadas que el reto de investigación en la historia colonial del territorio del Alto Magdalena era:

La necesidad de profundizar en el conocimiento del papel de la geografía, las comunidades indígenas, las élites locales y la ganadería en la *conformación y desarrollo de las economías y sociedades que coexistían e interactuaban en la provincia de Neiva en el período 1650-1780* (Clavijo, 1995:453).

Después de planteado el reto surgieron otros trabajos sobre el territorio del Alto Magdalena, entre ellos se destacan *La historia económica y social de El Gigante colonial 1680-1800*, en la actualidad un municipio del Huila, y *Región e imperio. El Tolima Grande y las Reformas Borbónicas en el siglo XVIII*. El primero “aborda problemas de geografía, naturaleza y hábitat, el pasado indígena, capitulaciones, conquista, fundaciones, repartimientos, imposiciones, así como las actividades económicas y procesos de poblamiento, composición estructural y social, política y vida cotidiana” (Montealegre, 2005: 7). El segundo quiso entender “las dinámicas de las relaciones entre la colonia y la metrópoli” mediante explorar

la economía política de una región en el virreinato de la Nueva Granada y cómo la sociedad local respondió a las circunstancias cambiantes del imperio español durante el siglo XVIII. La

relación entre el estado imperial español y sus colonias ha generado mucha discusión entre los historiadores, al ir estos develando la naturaleza de los lazos que unían un territorio vasto y diverso en el Nuevo Mundo con su metrópoli al otro lado del Atlántico. ¿Cómo se relacionó la población regional del Tolima Grande con la monarquía española en un nivel económico y político? En tanto que las experiencias de las diferentes colonias fueron ricas y variadas, podemos aclarar esta pregunta examinando el rol específico que jugó el estado imperial en el desarrollo histórico de una región particular. La corona cumplió un papel visible en el virreinato de la Nueva Granada y sus regiones. A pesar de la posibilidad de disensión, algunos miembros de la sociedad regional estaban dispuestos a adecuarse, de la mejor forma posible, a los cambios en las presiones imperiales ejercidas sobre ellos a través de las Reformas Borbónicas, durante el siglo XVIII. La ola de transformaciones en las fuerzas económicas y políticas regionales nos da la oportunidad de explorar la resistencia y la aceptación a las crecientes demandas de la corona en este periodo y nos ofrece una visión más balanceada del compacto colonial (Souloudre-La France, 2004: 13-14).

En resumen el trabajo de Montealegre asume el reto planteado por Clavijo de examinar “el papel de la geografía, las comunidades indígenas, las élites locales y la ganadería” para comprender “la conformación y desarrollo de las economías y sociedades que coexistían e interactuaban en la provincia de Neiva en el período 1650-1780”, y además amplía las fechas propuestas.

Entretanto Souloudre-La France aborda un espacio más amplio: el de las relaciones entre la colonia y la metrópoli, entre ellas las resistencias a la Reformas Borbónicas, con lo que va más allá del citado trabajo de Montealegre y otro de Rodrigo Silva (1995: 13-112) sobre las revueltas comuneras y de la independencia en Neiva. Por consiguiente, el trabajo de Renée Souloudre-La France en 2004 recuerda la pertinencia de no indagar por separado los procesos de la metrópoli y las colonias sino la de precisar las relaciones entre ellas.

Poco después, en 2006, John H. Elliott ahondó en esta dirección en su libro *Imperios del mundo Atlántico. España y Gran Bretaña en América (1492-1830)*. En él caracterizó la llegada de los hombres de esos imperios como una *intrusión* y una *ocupación*, aunque no dejó de calificarla como una *conquista* y una *colonización*, como la venían describiendo historiadores tradicionales (Elliott, 2006: 27 y 63), o de *invasión* como lo señalaron las etnias del continente americano en 1992 cuando denunciaron las celebraciones de los 500 años del Descubrimiento. Elliott precisó además que la *ocupación* había sido *simbólica*, *física* y de *poblamiento*. Y agregó:

Sin embargo, al reivindicar la soberanía, los españoles, a diferencia de los ingleses, tenían poca o ninguna necesidad de la *res nullius*, pues su titularidad se basaba en la concesión papal primera a la colonia española. Además, al llegar a territorios que por lo general ya estaban habitados por una nutrida población indígena, su principal preocupación era justificar su dominio sobre los pueblos más que sobre las tierras (Elliott, 2006: 65).

Más adelante, Elliott detalla cómo la ocupación se convirtió en *saqueo*:

Además, los españoles, que asumieron con facilidad la posición de las élites privilegiadas que habían derrotado, aprovecharon inmediatamente las brillantes oportunidades que se abrían ante ellos. Aunque su primera reacción fuera capturar y repartirse el botín que podía transportarse, también tomaron pronto medidas para convertirse en los beneficiarios de unos

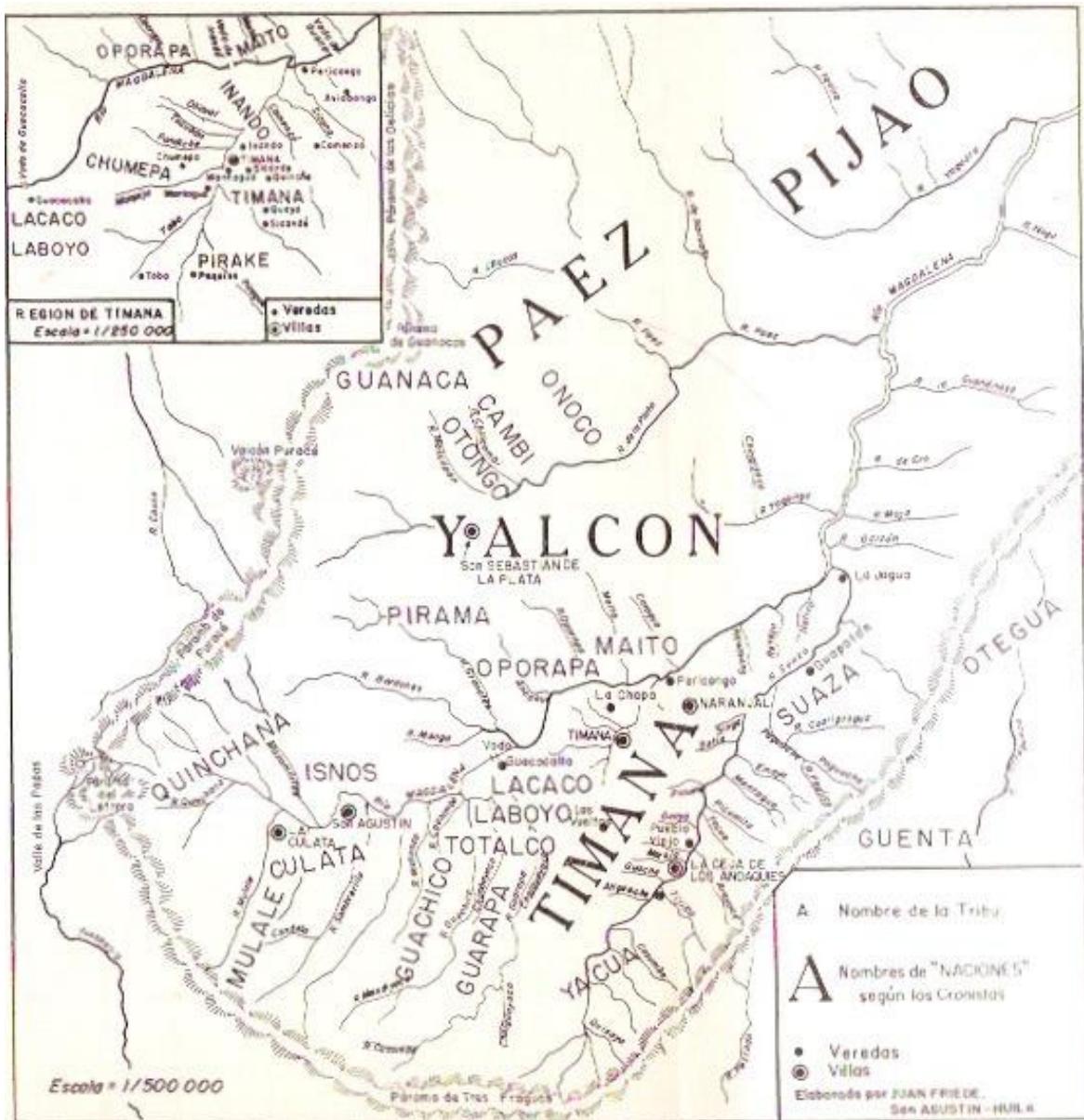
sistemas económicos y tributarios que todavía se hallaban en estado de funcionamiento relativamente eficiente a pesar de los trastornos ocasionados por la conquista. Con el fin de satisfacer su abrumadora codicia muy pronto forzaron tales sistemas hasta descoyuntarlos, sobre todo, en el Perú, donde habían heredado formas de organización del trabajo y sistemas redistributivos diseñados para proporcionar un suministro de comida adecuado a poblaciones que vivían en diferentes altitudes y diversos medios ecológicos que iban desde las costas del océano Pacífico hasta las altas cimas de los Andes. De hecho, durante los veinte o treinta años que siguieron a la conquista de México y Perú, los conquistadores se dedicaron a practicar irresponsablemente una forma de economía de saqueo, aunque fuera disfrazada de falsa respetabilidad con la institución de la encomienda, que supuestamente implicaba ciertas obligaciones espirituales y morales pero tendía a no ser más que una licencia para oprimir y explotar (Elliott, 2006: 148-149).

Estos desarrollos de la investigación sobre las relaciones entre la colonia y la metrópoli permiten retomar la anticipación de la profesora Hilda Soledad Pachón que, desde 1991, ha venido indagando la transformación de las percepciones de funcionarios de la Corona y de religiosos católicos peninsulares sobre los habitantes del Alto Magdalena -una zona que hoy vive una guerra similar a la de la *intrusión* y *ocupación* de los siglos XVI al XVIII-, con base en compilar documentos sobre este territorio en el Archivo General de Indias de Sevilla, AGIS, "como buscando una aguja en un pajar", y usar la paleografía para transcribirlos. Con el fin de continuar con esta labor -que lo expuesto por Souloudre y Elliott demuestra pertinente- accedí a la masa documental que ella reunió y que refiere en su informe "Fuentes documentales para la Historia del Huila existentes en Archivo General de Indias de Sevilla, AGIS," (1992).

En ella encontré documentos que permiten observar las percepciones de funcionarios y religiosos españoles en los siglos XVII y XVIII sobre el Alto Magdalena y contrastarlas con la *memoria histórica* que hoy tienen grupos indígenas y mestizos sobre lo ocurrido con ellos en el mismo territorio, en particular con la llegada desde 2007, de megaproyectos minero-energéticos entre los que tiene lugar preponderante uno de capital español en el centro del Huila -el Proyecto Hidroeléctrico de El Quimbo- que ha tenido el rechazo tanto de las comunidades afectadas como de organizaciones ambientales nacionales e internacionales. (Torres, 2014). Esta fue una apuesta para analizar las dinámicas entre las colonias y la metrópolis como hacen Souloudre-La France y Elliott pero desde la *perspectiva trans-temporal* que intento desarrollar.

Para contrastar las percepciones de los españoles sobre los habitantes y el territorio del Alto Magdalena durante los siglos XVII y XVIII con las de quienes -ante la avalancha de megaproyectos en las tierras que habitan-, han revivido en su memoria histórica las situaciones y resistencias de sus ancestros, debemos acercarnos al territorio en estudio.

2. CONTEXTOS NATURALES Y PROCESOS SOCIALES EN LOS SIGLOS XVI Y XVII EN EL ALTO MAGDALENA



El Alto Magdalena y la ubicación de las Tribus guerreras (Friede, 1967: XX)

La región centro sur oriental de Colombia es el espacio que integra el oriente amazónico con las tierras andinas. Ocupa el valle del río Magdalena que tiene, en su costado occidental, la cordillera Central y el Macizo Colombiano. A su vez, limita por el norte con el volcán Puracé, en los límites del departamento del Cauca. Al sur, lo cierra el volcán Petacas y el río Caquetá. Y de manera paralela a la cordillera Central lo limita la cordillera Oriental. Por el valle del Alto Magdalena transcurre este río (Ver Mapa 1, página anterior).

2.1. Descripción naturaleza y producción

En estos lugares habitaron las “naciones” –como las denominaron los narradores de la Conquista española- Timaná, Yalcón, Páez, y Pijao, que a su vez las integraban numerosas tribus que, en unas ocasiones, realizaban alianzas para enfrentar enemigos comunes y, en otras, combatían entre sí. Al lado de ellas habitaba la nación Tama situada en las estribaciones de la Cordillera Oriental (Friede, 1967: 35-40; Rappaport, 1987:63, y 1992: 128-129). Estos últimos, reemplazaron la mano de obra disminuida por la conquista dentro de la población nativa del Alto Magdalena (Simón, 1862, t. III, f.165), y se hicieron sirvientes de los encomenderos y cargueros de las misiones como lo informa el deán de los agustinos Fray Francisco Romero en 1694 (Santafé 410).

En el curso de los siglos XVI y XVII estas “naciones” enfrentaron las avanzadas españolas sobre el Alto Magdalena como lo narran los informes de los frailes de Aguado (¿1513?-1606) y Simón (1574-1628) o los versos de Juan de Castellanos (1522-1607).

A su vez, estos ejércitos invasores sufrieron aislamientos como el que les hicieron los indígenas timanaes, aliados con los páez y pijao, al formar un cinturón compacto que les impedía el tránsito del valle del Alto Cauca hacia el valle del Magdalena por donde los españoles recibían refuerzos y bastimentos para continuar su toma de la región. O vivieron cruentas derrotas como las que les infligieron pueblos originarios, entre ellos, el liderado por la cacica Gaitana (Tovar, 1995, pp. 234-238)

2.2. El propósito de esta avanzada

La fundación de Guacacallo o Timaná tenía los fines estratégicos de asegurar la ruta que comunicaba los valles del Alto Magdalena y Alto Cauca, y de construir un pueblo de avanzada contra los indios páez y pijao del norte y contra tribus selváticas de la Alta Amazonia, como los andaki (Tovar, 1995, p. 35).

Por otra parte, para Juan Friede, la configuración de la cordillera oriental y la región de los ríos Pescado y Caquetá no se diferencia mucho del entorno del Alto Magdalena debido a que el clima, la calidad del terreno y la topografía son similares, como se puede advertir en la ruta desde La Ceja al río Pescado, afluente del Orteguzza que desemboca en el

Caquetá, y bajando por éste último río hasta la confluencia con el Mecaya permitía el acceso al Putumayo (Friede, 1967, pp. 32-35).

Esta condición geográfica permitió la apertura de los caminos precoloniales desde la Ceja de los Andaquies hacia Timaná lugar comercial destacado en la región durante el siglo XVI y mitad del XVII, por el que se continuaba a Popayán. Desde 1627 se dio apertura al camino en 12 jornadas desde Timaná -pasando por Garzón, La Plata y el páramo de Guanacas- a Popayán (Friede, 1967: 33-34).

Por otra parte, por las rutas abiertas hacia el Caquetá, se dio paso a la colonización que hicieron, entre otros, buscadores de oro, religiosos, exploradores, comerciantes. También el valle del río Magdalena sirvió de camino de interconexión en el periodo de la conquista para la ruta Santafé-Quito que, a su vez, generó un comercio significativo.

Respecto a fundaciones españolas más antiguas en el Alto Magdalena, aparecen Timaná, fundada por Pedro de Añasco en 1537 cumpliendo órdenes de Sebastián de Belalcázar (Tovar, 1996: 223), la Villa de Guacacallo en 1539, La Culata en 1608, San Agustín en 1608-1611, y San Sebastián de La Plata en 1651 (que reemplazó al poblado de un siglo atrás que había desaparecido).

El Alto Magdalena fue lugar de origen y espacio de tránsito de diversos grupos a la llegada de los españoles. Allí tuvieron lugar los desplazamientos indígenas desde el valle del Magdalena hacia Tierradentro (Rappaport, 1987: 63) empujados por los españoles. En cuanto a los andaki, ellos ocupaban las tierras altas de las laderas selváticas de la cordillera oriental, entre los ríos Pescado, Fragua y Verde. Colindaban con los Duho y Tama hacia el norte por el río Caguán; con los kofán y coreguaje hacia el sur (Aguarico, Alto Putumayo y Caquetá medio); con los Guenta, Otegua y Oteguaza hacia el oriente, y al occidente con los del Alto Magdalena (Friede, 1967: 58-59).

La existencia de las llamadas provincia de Neiva y Mariquita, la nominación y extensión del área ocupada por el gran Cauca, así como la existencia de la gobernación colonial en Popayán -a la que estaban sujetos los pueblos indígenas páez y guambianos, hoy nasa y misak respectivamente-, pone de relieve la exclusión sistemática que sufrió la población indígena del Alto Magdalena empujada por los españoles hacia Tierradentro, la selva del Caquetá y el Putumayo.

2.3. La división territorial

En la organización político-administrativa de la colonia, el alto Magdalena está adscrito a la provincia de Popayán, como lo señala el gobernador Diego Antonio Nieto en 1797 ante la corona española (AGIS, Santa Fe, 623). Esta provincia depende tanto de las Audiencias de Quito como de la de Santafé. Para algunos asuntos religiosos, los curas doctrineros, los obispos, los comisionados para las misiones, pertenecen a las dos autoridades. A su vez, los guambianos formaban parte de una confederación de pueblos que se integraba en

Popayán, que era su territorio antes de la aparición de los europeos, y ocupaba el centro del actual Cauca. Cieza de León afirmó visitar la provincia de los guambianos en 1545:

La historia y su memoria registran cómo fueron confinados a la montaña de Guambía por Sebastián de Belalcazar y sus hijos, quienes se adueñaron de las tierras de Paniquitá. En calidad de vasallos abastecieron con alimentos tejidos y cerámica el mercado de Popayán (citado en Bonilla 2012: 131).

2.4. Las ciudades

La fundación de ciudades refunda los lugares, trastoca los espacios, renomina, asigna otros usos a la tierra e impone nominaciones toponímicas. Desde Carlos V las leyes del Consejo de Indias trazan la política administrativa y jurídica para el proyecto colonizador. Asimismo, provee los mecanismos de ley, capitulaciones, envían misiones con asignación de religiosos y conquistadores, atendiendo además al aparato legal de las leyes de Burgos y los acuerdos entre Roma y España:

Cada fundación exige la destrucción previa de los asentamientos aborígenes aledaños. Bien sea en Santa Martha, Bogotá Tunja o Popayán, y por igual Cali o Buga, la ciudad española surge sobre las ruinas humeantes y desiertas de la aldea campesina americana (Aprile-Gnisset, 2012).

La ocupación española en América se realizó partir de levantar ciudades con carácter mediterráneo, que en el marco de la plaza establecían la dominación mediante casas de cabildo, iglesia, cárcel, y escribanía. Los puestos de cabildo eran monopolizados por los encomenderos con el fin de adjudicarse grandes extensiones de tierra. Procurar la leña y el forraje para los caballos estaba a cargo de los indígenas sometidos a la Encomienda. En Popayán los indígenas pronto quedaban despojados de su estructura familiar, de sus relaciones sociales, de las jerarquías de sacerdotes, funcionarios o relaciones de parentesco (Colmenares, 1987). Frente a estos maltratos los indígenas tenían una noción de territorio que emergía de sus conocimientos ancestrales, sus sitios sagrados, las lagunas y los bosques (Pineda Camacho, 1985),

De ahí que los informes coloniales abundan en expresiones sobre los indígenas como naturales, bárbaros, salvajes, raza inferior. Los azotes que ellos recibieron hizo que algunos murieran de tristeza, razón por la que se explica fracaso de las misiones (Friede, 1967).

CAPÍTULO 3: ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS COLONIALES

Los documentos elegidos fueron:

1. *Carta* de Juan de Borja al rey de España, 30 de junio de 1623. Sobre volver a explotar las minas de plata que estaban cerca de Timaná y la crianza de ganado. Sobre la inconveniencia de utilizar indios esclavos en la explotación de las minas a

2. *Informe* de la Audiencia de Santafé, firmado por don Francisco de Sosa y el licenciado Fernando de Saavedra, al rey sobre Diego de Ospina del gobierno de Neiva, 18 de julio de 1628. Sugiere aprobar la Encomienda a Diego de Ospina. Confirma que posee estancias de ganado vacuno y esclavos negros para el beneficio de las minas.

3. *Informe* del marqués de Sofraga al rey sobre la gobernación de Neiva, 5 de junio de 1630. Indica que Diego de Ospina no cumplió con las Capitulaciones que se le concedieron en 1614 porque no trajo en 1618 la confirmación del rey sobre su continuidad en el cargo de gobernador en la tierra que había pacificado y murió en abril de 1630. Como su hijo, Diego de ospina, se ha presentado a reclamar el título de gobernador porque a su padre se le había otorgado por dos vidas, el marqués de Sofraga indica que es inconveniente darle el cargo por su poca edad y disposición y porque su padre disfrutó el cargo durante dieciséis años y no produjo buenos efectos en él.

4. *Real cédula* sobre la conversión de los indios, 1673.

5. *Real cédula* por la que se manda que los indios no se tengan por esclavos, 1675.

6. *Informe* de Fray Francisco Romero, provincial de los misioneros agustinos, al Deán y Cabildo eclesiástico de Popayán, 1694. Sobre el avance de las conversiones al catolicismo en Neiva y Timaná y la explotación de los indios Tamas como esclavos en las encomiendas y servicios personales las ciudades mencionadas.

7. *Carta* de Francisco Cuervo Arango al rey de España, 1695. Informa los esfuerzos hechos por los misioneros agustinos para ir por su cuenta de España a América con el fin de predicar la fe católica a los indígenas Tamas de la ciudad del Espíritu Santo del Caguán y, además, a los Andaquíes de la Villa de Timaná, que están esclavos o trabajan para los vecinos sin recibir salario. Además solicita apoyos económicos para continuar con la misión que pueden sacarse de lo que tributen los indios.

8. *Testimonio* de Miguel de Zea sobre la apertura del camino el Caguán, 1697. Sobre las hostilidades de los indios Andaquíes y la reapertura del camino del caguán.

9. *Relación* de viaje de Sebastián López para la Expedición Botánica, 1783. Sobre la entrada anual que realizan los portugueses a las vegas de los ríos Putumayo y Napo. Sobre la comprobación de que

el río Yapurá es el río que también llaman Caquetá. Descripción de la red de ríos del Orinoco. Localización de la canela de los Andaquíes, su plantaje y cultivo; confirma la existencia de minas de oro, cera de abejas, cacao y otras.

10. *Relación* de Fray Diego García al virrey Caballero y Góngora, 1785. Relación de productos naturales, cuadrúpedos, aves, reptiles y otras en Neiva, Aipe, La Plata, Yaguará y otras poblaciones del Alto Magdalena.

11. *Relación* del Gobernador de la Provincia de Popayán, Diego Antonio Nieto, sobre la población, 1797. Señala que la gobernación de Popayán es de las que más rinde ganancias a la corona respecto de las demás gobernaciones. También informa sobre el fomento el cultivo del cacao y otros. Describe de manera minuciosa quince pueblos de indios, entre ellos los paces -hoy nasas-. Destaca la producción de minas de oro tanto en La Plata como en otros lugares entre los que se incluye territorio del actual Chocó.

3.1. Caracterización de los documentos

De los anteriores documentos se resumen en dos *cartas* al rey de España (1623 y 1694), una de quien dirigía la Real Audiencia de Santafé, Juan de Borja, sobre el gobierno de Neiva a cargo de Diego de Ospina; y otra de un cura doctrinero sobre la evangelización de los indios Tamas en Neiva y Timaná. También hay dos *informes* (1628 y 1694), uno de la Audiencia de Santafé al rey de España sobre el desempeño del gobernante de Neiva ya citado, y otro de una autoridad eclesiástica a su cabildo. Además de lo anterior, hay un *testimonio* (1697) de un funcionario de la Corona sobre la reconstrucción de un camino desde Neiva hacia la cordillera Oriental. Por último, hay *relaciones* (1783, 1785 y 1797) sobre los viajes de la Expedición Botánica, en relación a los productos de la naturaleza - minerales y plantas-, y sobre la población. Al lado de los anteriores documentos hay dos *cédulas reales* que enfrentan las numerosas críticas que se hicieron -desde España y América- al tratamiento que se daba a los indígenas y que rigen en toda la América dependiente de España.

Las cartas, informes y el testimonio corresponden al siglo XVII, y las relaciones al siglo XVIII. Entre los primeros documentos y los últimos hay 86 años, y a la vez se advierte el cambio de género literario entre los mismos. Pues, entre los géneros utilizados en el siglo XVII, las cartas iban dirigidas a la persona que encarnaba el poder; los informes eran remitidos por organismos de poder o por una autoridad eclesiástica; el testimonio era una constancia de que se adelantaba el trabajo de penetración ordenado por una autoridad de mayor rango.

Lo anterior indica que a lo largo la centuria mencionada se superponen estos géneros para tener enterado al rey de la representación que se hace de él en ultramar y, al mismo tiempo, de los trabajos que se ejecutan para asentar la colonización. Las relaciones en cambio corresponden al siglo XVIII y sugieren que ya se había organizado y consolidado la burocracia colonial y que sus intereses se centraban en el control de la naturaleza y de los habitantes.

Los intereses avizorados por décadas son la ocupación de los territorios, el control de los habitantes, la búsqueda y descripción de las riquezas, el desarrollo de estrategias para explotárlas.

3.2. El análisis de los documentos

El proyecto colonizador de España está expresado en diversos objetivos: jurídico político y religioso. El proyecto político administrativo está expresado en el Consejo de Indias y las leyes de Burgos. El respaldo jurídico provee a la corona los mecanismos por los cuales implementar su política de exterminar poblaciones enteras sin que las almas de los reyes se vean afectadas con la culpa o el castigo del infierno. Dentro de éstas el requerimiento es expresivo del propósito de la corona de convertir en vasallos los pobladores del continente americano mediante imponer la fe católica y el idioma español. Los documentos como capitulaciones e informes son expresivos de este manejo desde y hacia la península.

El proyecto político está agenciado por el proyecto religioso que desde Roma asigna las comunidades religiosas que toman parte en la evangelización. Para el caso del Alto Magdalena, no sólo por los lugares comprendidos entre el valle del río Magdalena y la delimitación de las cordilleras oriental y central, sino por la interacción de los grupos aborígenes con el Cauca y el Putumayo, fueron despachados agustinos y franciscanos a lugares como El Caguán, ríos Orteguaza pescado, Timaná, Neiva y otros.

El proyecto evangelizador reestructura mediante el castellano, con un nuevo lenguaje y nuevos dioses la mirada de los grupos indígenas. Las leyes de Burgos, así como la estructura administrativa permitirá que el conquistador lleve en sus alforjas el “requerimiento”, los religiosos el catecismo, y los demás los “libros de horas”.

3.2.1. Documentos de Funcionarios

Si bien la corona española estaba empeñada en la fundar y poblar ciudades a partir de la reducción de los indígenas, los procesos que adelantaron conquistadores, religiosos, encomenderos o gobernadores habrían de generar una dinámica de reorganización constante del territorio. El interés económico de la corona se evidencia -a lo largo de la documentación colonial- en probanzas de méritos, capitulaciones, bulas, cédulas reales, testimonios e informes. Este interés ya es claro, en 1536, en la capitulación con Sebastián de Belalcázar:

“Por cuanto vos, Sebastián de Belalcázar...habéis descubierto, conquistado y poblado las ciudades de Popayán y Cali y las Villas de Nanzerma, Guacacallo y Neiva y otras provincias y tierras a ellas comarcanas, las cuales hemos mandado llamar e intitular la provincia de Popayán... os doy licencia y facultad para que por Nos y en nuestro nombre y de la Corona Real de Castilla, desde la dicha gobernación podáis descubrir, conquistar y poblar cualesquier tierras y provincias ...

Con la expresión “hemos mandado intitular” se pone de relieve la aceptación de la palabra Popayán de origen indígena, para aludir a esta extenso dominio territorial, que designa como “provincias” las tierras a cargo de un gobernador, en este caso con un título real:

Ítem, os prometemos, que venida la relación de lo que así de nuevo descubriréis, vos hacemos mención del título de Nuestro Adelantado, y vos mandaremos entonces dar el Título y provisión de ello (AGIS, Tomo XXIII: 33-35).

Es sabido que los conquistadores luego de fundar las ciudades derivan en encomenderos y que los méritos de fundar ciudades los llevaban reclamar ante el rey el cargo de gobernadores y otros privilegios. El proyecto colonizador convirtió en empresarios a los gobernadores mediante la encomienda y la esclavitud (April Gnisset, 2012)

En la base de ésta pirámide, la situación de los indígenas y negros está centrada en labores de ganadería en las haciendas y en explotación de minas, entre otras. Por otra parte, la resistencia de los pueblos guerreros da paso a las alianzas que se organizan coyunturalmente por parte de varias tribus para defender sus territorios frente a los españoles. Esta resistencia es representada por los indígenas guerreros andaquíes y pijaos, como se desprende de la carta dirigida por Juan de Borja al rey sobre el gobierno de Diego de Ospina, en 1621:

“Señor...nos encarga nos informemos bien de lo que convendría hacer para volver a poner en beneficio unas minas de Plata que antiguamente se descubrieron cerca de Timaná que se desampararon por la guerra de los indios Pijaos y haber venido las minas a hacer agua, porque su riqueza era grande según hizo relación a vuestra majestad, Diego de Ospina” (AGIS, Santafé 20, R3:61.)

Con anterioridad, a manos de Juan de Borja, las expediciones contra los pijaos entre 1538 y 1610 permitieron informar sobre la restauración de los caminos como el de Guanacas.

En cuanto a la mano de obra para esa labor extractiva, los indígenas eran puestos como siervos y esclavos:

“...hasta ahora ninguna persona trató ni trata de ir al beneficio de estas minas sino el dicho Diego de Ospina el cual con los esclavos que tiene pudiera tratar de comenzarle donde más viese haría efecto su labor”. (AGIS, Santafé 20, R3: 61).

Esta servidumbre se cumple en las haciendas para la cría de ganado y la agricultura:

“si hubiera lugar de repartir más indios sin que faltasen a las labores de las tierras y crianzas de los ganados y repartieran para minas de las lajas cuya riqueza está descubierta y promete larga duración de tiempo..” (AGIS, Santafé 20 R3: 61).

La explotación de las minas de oro de las ciudades de La Plata y Timaná requería a su vez de la presencia de esclavos negros:

“...tentar el beneficio de las de Timaná que dice Diego de Ospina comenzando él con su cuadrilla de negros esclavos que tiene, esta audiencia alentará a otros vecinos de caudal a que traten de ir a ellas y de beneficiarlas con negros esclavos”. (AGIS, Santafé 20 R3:61)

Es de subrayar que los españoles llegaron a ser vecinos “de caudal” mientras que los antiguos dueños de las tierras fueron convirtiéndose en vasallos, tributarios, cargueros en las misiones, esclavos, siervos y posteriormente terrajeros.

Sobre el beneficio de las minas por parte de Diego de Ospina en la ciudad de Neiva, la Audiencia de Santafé, en respuesta a la cédula real fechada del 12 de abril de 1628, informa a la corona el estado de la encomienda adjudicada a su nombre, y confirma la presencia de esclavos negros para la explotación de las minas, así como el estado de los caminos que interconectan la ciudad llamada de la concepción:

“Está fundada en el Valle de Neiva camino de Quito con lo cual está aquel camino libre de los indios que la solían infestar y los caminantes que son muchos reciben alivio y socorro y por allí cerca tiene el dicho Diego de Ospina estancias de ganados vacunos y tienen así mismo barquetas en el río y cantidad de negros para el beneficio y labor de las minas como parece por la información que con los demás autos remitimos”, según firman Francisco de Sosa y Fernando de Saavedra el 18 de julio de 1628. (Santafé, 20 R8, N 214.)

Dado que al finalizar el siglo XVI la población encomendada se había diezmado, los indígenas que huían del Alto Magdalena se establecieron en la alta selva entre los ríos Mocoa, afluente suroccidental del Caquetá, y el Orteguaza (Pineda Camacho 1985: 4).

Los encomenderos del Alto Magdalena desarrollaron estrategias para “rescatar” indios en zonas del Alto Caguán y Orteguaza. Luego los trasladaron a Timaná, San Agustín y Neiva. Por su parte, en 1628 Diego de Ospina tenía cuatro encomiendas con un total de 176 encomendados entre los que había 65 tamas. Para las encomiendas de Neiva, los encomendaron sacaron del río Caguán guentas, piraguajes y algunos andaquíes (Pineda, 1985: 31-37).

Un siglo después, en 1721, se sublevaron los indígenas de Caquetá y el Putumayo contra las pautas culturales como la monogamia, la imposición de la lengua española, el uso de vestidos, y contra el traslado de poblaciones hacia fundaciones misionales mediante armas portadas por los frailes o sus escoltas (Friede, 1967: 241)

En 1797 el gobernador Diego Antonio Nieto presenta un informe en el que detalla la carta geográfica y los límites de su jurisdicción, la relación de los pueblos de indios de la provincia de Popayán. En esta localidad sitúa la jurisdicción de Caloto por el norte con treinta y cinco pueblos; la de la ciudad de Buga con 5 pueblos; la de Cartago, cabecera de 5 pueblos y de Anserma con 11 sitios.

Por el sur, la ciudad de Toro, con 5 sitios; la ciudad de Cali, con 11 sitios; el pueblo de la Cruz con 4 sitios; la provincia de Micay, con 2 sitios; la provincia de Izquandé, ciudad de negros; la Isla de Tumaco con 5 pueblos; la provincia de Barbacoas -cuya capital es Túquerres- con 29 pueblos; la provincia de los Pastos, con 38 pueblos de indios y uno de libres; la misión de Mocoa con 2 pueblos establecidos por religiosos; la misión de Andaquíes, la ciudad de Almaguer con 21 pueblos; la provincia de Páez, con 15 pueblos de indios en los que hay algunos libres dedicados a la agricultura y el trabajo en las haciendas.

En el mencionado informe destaca a la gobernación de Popayán como el gobierno más extenso del curato de Santafé, el que más rinde a la Real Hacienda, mediante el aumento de las rentas, mientras que la situación de los indígenas expresa el paso de dueños a vasallos :

“... la provincia de Páez: compónese esta de quince pueblos indios, entre los que hay algunos libres, parte en terreno frío y parte en templado, pero todo él es asperísimo, por lo que aunque dedicados a la agricultura consiguen con escasez los frutos necesarios y el tiempo sobrante lo ocupan en trabajar las haciendas de esta intermediación”.

La mirada sobre su vida cotidiana está mediada por el señalamiento y la preocupación por la imposición del idioma con fines religiosos y políticos.

“En lo general los indios de esta de esta provincia... se hallan tanto o más rústicos que cuando se conquistaron, y así en todos subsisten los vicios de pereza, embriaguez y consiguientes, sin haber adoptado en el fondo el mayor número de ellos nuestra sagrada religión.”

La explicación de estas prácticas está dada por la dispersión donde están poblados que impide la evangelización así como las diversas lenguas en que se expresan:

“como viven muy dispersos en parroquias... me parece que solo poniendo la más precisa atención para reducir a buen orden los pueblos, destruir como vuestra majestad tiene mandato los diversos idiomas que subsisten....”

Un siglo después Diego de Ospina se pronuncia sobre la esclavitud de negros en el trabajo en las minas:

“Los negros esclavos ocupados en minas y haciendas generalmente se me han presentado mal contentos de alimento, y vestuario que le dan sus amos, pero no he podido obligar a estos a que aumenten lo primero, y mejoren lo segundo” (AGIS, Santafé, 623)

Las prácticas cotidianas cambian de una actitud creativa basada en el trueque y el comercio, a la embriaguez e incluso anomia, evidencia de la desposesión de la cultura y del lenguaje, y la desaparición del sentido colectivo del trabajo y del ocio, lo que promovió cambios en las lógicas, en su vida familiar y económica, reestructuración en el uso del espacio, del tiempo, de sus creencias y pérdida gradual de sus saberes.

En las encomiendas se estableció “la mita” que consistía en turnos obligatorios de jornales que pagaban con mercancías según los intereses de los comerciantes, y se dio paso a la labor en las grandes haciendas, entre las cuales se menciona la Trapichito de Diego de Ospina, El Gigante, Los aposentos en Villavieja, de los jesuitas, y el Hato de Neiva de los agustinos. La ganadería y los grandes cultivos se apoderaron de las llanuras con mercados en Popayán, Pasto, Cali, Bogotá.

3.2.2. Documentos de Religiosos

En cuanto a los documentos de religiosos, Fray Jerónimo Escobar, de la orden de San Agustín, relaciona en 1536 los indios de la provincia de Popayán y menciona su fundación desde 1494 por parte de Sebastián de Belalcázar. También señala la disminución de la población indígena a manos de los españoles a causa de llevarlos a “jornadas y guerras”, por lo que estipula que de más de veinte mil indios se habían reducido a setecientos. A su vez, ya en esa fecha numeraba doce vecinos encomenderos entre los que se encontraban repartidos los indígenas mencionados.

Sobre la actividad económica menciona el cultivo de coca, pita, así como maní, frutas y miel, con las que se elaboran conservas y panes. A la vez menciona la producción de artesanías que son vendidas entre los vecinos de las minas de Almaguer y otros lugares donde hay oro. Esto nos confirma la actividad comercial entre Timaná y Almaguer.

En cuanto a la ciudad de La Plata, menciona el estado de destrucción por parte de los indígenas, sobre los cuales hace notar su condición de “grandes carniceros, los cuales hace cuarenta años no dejan las armas, comen carne humana están ejercitadísimos en la guerra y son muy valientes” (AGIS, Patronato 27, R13)

Mediante la cédula enviada por la corona española, petición de la casa de contratación de Sevilla en 1622, se responde a Francisco Romero concediéndole licencia para llevar 12 religiosos agustinos y un lego a tierras de los indios tamas en la provincia de Popayán:

“suplicóme fuese servido de concederle licencia para llevar esa misión y habiéndose visto en mi Consejo de Indias he tenido por bien de conceder licencia a Fray Francisco Romero para que lleve la misión referida a la provincia de los Tamas” (AGIS, Santafé, 410).

En la correspondencia posterior a ésta cédula por parte de algunos religiosos agustinos, evidenciamos el calificativo de “infieles” aplicado a los tamas y de “bárbaros” a los andaquíes y en ocasiones a los tamas. Otros matices utilizados por los religiosos franciscanos como Jerónimo de Escobar, son: “díscolos”, “brutos” o de “natural negligencia” Estas nominaciones obedecen al criterio de inferioridad asignada a los nativos y la discriminación ejercida por parte de éstas comunidades religiosas así como las leyes de Burgos que mediante el “requerimiento”, tenían legalmente la potestad de perseguir, enajenar los bienes o hasta matar los indígenas después de exigir mediante la lectura de un texto escrito en otro idioma, la conversión a la fe católica o la alternativa de recibir el peso del exterminio. Los símbolos utilizados fueron la bandera española con la

cruz de Borgoña, el estandarte de la fe católica, y la utilería: cera, copones, camándulas e imágenes entre otras.

Del registro sobre la cotidianidad de los indígenas de Timaná podemos recoger algunos aspectos de su vida social: la solidaridad, la hospitalidad y el sentido colectivo del trabajo. A este respecto Francisco Cuervo Arango, cura doctrinero de los agustinos, escribe al rey en 1694 sobre la condición amistosa de los tamas:

“En el pueblo de los tamas hallaron a Fray Joseph Sanguino, bien tratado de los bárbaros y regalado con los humildes mantenimientos de su país lo cual también experimentó el otro misionero y toda su gente, por más de dos meses que estuvo entre ellos “. (AGIS Santafé 410).

Entre los tamas particularmente, la transformación de sus prácticas y la renovación continua de sus productos dejan ver el proceso de reformulación de modos de vida, se cosechaba frutos perecederos, se sembraba sólo lo necesario para vivir, la tierra no era un valor individual sino un bien sobre el cual todos tenían igual derecho. El duro trabajo en las haciendas, habitar en pueblos con el trazo español que propone otra idea de propiedad y de poder, mediante la autoridad del cura o el encomendero, y donde el trabajo ha de producir tributos para la corona transforma su perspectiva del mundo.

Respecto a la lengua de los tamas las misiones recurrieron a intérpretes para evangelizar y poblar los indios, pero gradualmente prescindieron del lenguaje de los Tamas para instruir en castellano a sus hijos, por lo que éstos dos momentos explican el proceso de apropiación del castellano sin que se diera lugar al bilingüismo.

En cuanto a la labor de los agustinos, el curato del Espíritu Santo del Caguán, localizado entre Neiva y Timaná, sirvió como escala para hacer entradas a la familia Tama por parte de los religiosos, para reducir y adoctrinar, como parte de la doble estrategia que implicó hacerlos vasallos y útiles a la corona. Esta labor requería la presencia de indios cargueros así como intérpretes, para ser repoblados en éste caso mediante los pueblos de Jesús Nazareno en Neiva y Santísima Trinidad en Timaná:

Sobre la condición de los indígenas tamas, se menciona su situación de esclavitud propiciada por parte de los funcionarios españoles:

“sobre reducir a pueblos todos los indios que estaban ya bautizados y sacados de sus provincias de tamas en las dichas ciudad de Neiva y Villa de Timaná, unos en esclavitud y otros en servicio de dichos vecinos sin salario alguno de su trabajo personal”.

En el pueblo llamado como Jesús Nazareno en la ciudad de Neiva fueron numerados ciento cincuenta indios tamas cristianos, útiles, tributarios que se asignaron a la corona, y en el de la Santísima Trinidad en la Villa de Timaná se enumeraron cien indios útiles, tributarios y éstas dos poblaciones sirvieron como escala para sus entradas además de los caminos antiguos para la despoblada ciudad del Caguán, el uno de a pie por la parte de Neiva, y el otro de a caballo por Timaná.

La condición de los indios tamas implicaba labores asignadas por los religiosos como cargueros para transportar los bastimentos de los curas misioneros y a la vez estaban expuestos a los ataques de los aguerridos andaquíes:

“...unos indios bravos e indómitos, llamados Andaquíes, cuyas operaciones sangrientas y bélicas infestan dicho camino y tránsito a los tamas” (AGIS, Santafé 410)

Los conflictos que surgieron entre funcionarios y religiosos por repoblar la zona y explotar los indígenas se evidencian en el informe de Francisco Romero, Deán del Cabildo Eclesiástico de Popayán, quien declara que los indígenas tamas fueron sacados de sus lugares de origen por los funcionarios y el gobernador para ser vendidos, por lo que los curas doctrineros propusieron poblarlos en dos lugares. Al mismo tiempo Romero se propone “descubrir” otras provincias de indios tamas para evangelizarlos con el aliciente de liberarlos de la esclavitud mediante el ubicarlos en los lugares antes mencionados como Jesús Nazareno y Santísima Trinidad de Neiva y Timaná respectivamente. Entre las razones que indica que se facilita el acceso a los indígenas para su conversión y, además, que de ellos salen intérpretes de lenguas, guías, cargueros y quien lleve el vino para decir misa en esos lugares desconocidos. En cuanto a la legitimidad de la construcción de los dos lugares para poblar los tamas, el deán agustino expone al rey que:

“perteneían al dicho pueblo a mi cargo, todos los que sirven en el Hato de Boquerón al capitán Don Diego de Cuellar”

Sobre los abusos de los funcionarios expone:

“dicho gobernador contra la misión de Neiva y Timaná ha tenido en violentarse contra la misión a mi cargo haciendo informes a vuestra señoría contra el hecho de la verdad, digo que no ha sido otra sino porque estos indios tamas de todo su gobierno que ha agregado el acuerdo de Santa Fe y gobierno superior a dicha misión, eran el emolumento más cierto y seguro (aun el menos lícito) de algunos gobernadores por Neiva repartiéndolos cada uno en las personas que les parecían las cuales confiesan que con lo que les cuestan los dichos indios indios pudieran comprar negros”.

En la diferencia de poderes solicita se le garantice :

“mandar que los curas y vicarios de Timaná y La Plata me guarden el derecho de posesión que tengo con estos indios por habérmelos entregado en nombre de su majestad la real justicia porque dichos indios una veces han vivido en Timaná, otras en La Plata y otras en Neiva según la venta o depósito que han hecho de ellos los gobernadores y así siempre han sido reputados por forasteros”.

Por consiguiente, el proceso colonizador español alteró radicalmente las estructuras de la cultura sometida, desdibujó los elementos cohesionadores de la organización social y política indígena al suprimir las castas de guerreros, sacerdotes y otros, y al vincularlos como vasallos, romper la estructura familiar y sus redes de parentesco. Estas estructuras fueron reordenadas ya que las riquezas de los lugares conquistados eran vistas como recompensas a los esfuerzos de los empresarios privados y una ganancia proporcional a su importancia. De allí la diferenciación entre conquistadores, adelantados, capitanes,

alguaciles, jueces, arcabuceros, soldados de a pie, o en la escala religiosa, obispos, misioneros, curas doctrineros, o sacristanes.

Pero el mayor de los bienes no era el recurso en sí, sino el trabajo del indígena, por lo que a cada uno de los que participaba en la empresa se le otorgaba una cantidad de indígenas. Sobre este proceso legal, resume:

“Sólo por servirse de los indios tamas como esclavos sin pagarles el servicio personal, por lo cual se oponen al nuevo pueblo, queridos por mano de vuestra Señoría deshacerla, en lo cual convendré (si puede) como vuestra señoría lo determine y porque es justicia lo suplicado para que esta obre lo que hubiere lugar en derecho”. (AGIS, Santafe 410)

Como elemento probatorio de lo dicho está el testimonio de Miguel de Zea sobre la apertura del camino del Caguán. También expone algunos argumentos que complementan la petición de Fray Francisco Romero que, a la vez, era comisario y prefecto general de la corona española para las misiones donde los tamas. Zea añade que tiene comunicación con los religiosos de Tierradentro, enfatiza las labores de hacer transitable el camino del Caguán y, en cuanto a los indios guerreros andaquíes, expresa que son continuas las hostilidades y daños al puesto de Garzón y a las haciendas del capitán Pedro Jovel de Losada, alcalde ordinario de esta villa.

Aunque estos pueblos estaban en el Alto Magdalena, sus habitantes tuvieron relaciones con los de los actuales Putumayo, Caquetá y Cauca por la interacción cotidiana o la frecuente situación de guerra frente al invasor. En cuanto a las utilidades que ofrecía la ciudad del Caguán cuando estaba poblada, menciona la pita hilada, pinturas y curiosidades de barniz, estoraje y algodones hilados así como oro en abundancia pero que no se sacaba por falta de gente debido a las hostilidades de los indios andaquíes.

Asimismo señala la importancia de los caminos que se habilitaron en algunos pasos precolombinos y los posteriores trajines con mulas o ganados de los religiosos que trazaron caminos y carreteras en estas zonas. Entre ellos se menciona el camino de Malbucho, el de Guanacas, el del Caguán y la trocha Sanjuanera entre Colombia, Huila, y el Meta.

Sobre la acción de las misiones y su fracaso reseña que, hasta 1712, aquellas habían fundado 11 pueblos en el Putumayo y, hasta 1725, 6 pueblos en el Caquetá. Después se sabe que hacia 1750 había 28 fundaciones en el Putumayo como lo expuso Héctor Llanos (1987: 163- 165). Como se puede inferir, en el curso de este siglo XVIII los franciscanos reforzaron la actividad misionera con la fundación de colegios de propaganda fide, como el de Nuestra Señora de la Gracia en 1747, con el fin intensificar su obra misionera en Putumayo y Caquetá. En 1755 la trasladaron a Popayán.

Sin embargo, a finales del siglo, una cédula real disolvió las fundaciones misionales en el Putumayo, y entonces se impulsó la creación de nuevos poblados indígenas a la orilla de los ríos Caquetá, Fragua y Pescado, en el espacio de los andaquí, mediante regalos o a la

fuerza. Con todo, estos pueblos se abandonaron en 1792 cuando llegó a su fin la actividad de las misiones en la colonia.

De los documentos de funcionarios y religiosos se puede establecer que la encomienda controló las comunidades nativas, las misiones permitieron repoblar familias en lugares diferentes a los propios y someter los grupos indígenas, a lo largo del siglo XVI y XVII, si bien las batallas de pijaos, andaquíes y nasas, restringieron el dominio pleno de los españoles, la derrota y exterminio de los pijaos, llevó a que los Nasa gradualmente quedaron bajo el dominio español. Desde entonces los páez han emprendido múltiples luchas por su territorio compartido con los pijao, guambianos y guanacas

Algunos elementos de éstos procesos se inscriben en la gobernación de Popayán, incluida en la audiencia de Santafé desde el siglo XVI pero dependiente del gobierno de Quito y camino de enlace entre el Perú y el puerto de Cartagena. De la audiencia de Quito a ésta gobernación se dirigió en 1671 el visitador Diego Inclán Valdés para comunicar las cédulas reales sobre el trato humano que debían tener los encomenderos con los indios de Agreda de Mocoa y Écija de Sucumbíos, y la obligación de éstos de vigilar su permanencia en la fe católica.

Ya en 1540, el rey de España había entregado la capitulación con Sebastián de Belalcázar sobre el descubrimiento, conquista y población de las ciudades de Guacacallo y Neiva así como la nominación de “provincia de Popayán” a los lugares fundados. Posteriormente, la llamada gobernación de Popayán fue sujeta al virrey de Santafé en lo gubernativo y en asuntos de justicia a la real audiencia de Quito. Con Diego de Ospina en 1694 se consolidaron haciendas y se dio paso a la labor de los indios en ellas y a los esclavos negros en las minas.

El seguimiento de algunos asuntos administrativos del gobernador Diego Antonio Nieto en su informe a la corona fechado en 1797, permite conocer el estado de las misiones entre los indios mocoas y andaquíes así como la relación de pueblos del gobierno más extenso dentro del curato de Santafé. Allí se incluye la provincia Páez al norte de la gobernación, con 15 pueblos de indígenas.

Diego de Ospina, su antecesor en la gobernación de Neiva había proporcionado por su parte en los informes a la Corona, algunos elementos sobre el trabajo de los esclavos negros y de los indios para el beneficio de las minas de plata de Timaná en 1623, así como el testimonio de 1630 sobre la fundación del pueblo de la limpia concepción del valle de Neiva en el cual sólo había “negros y mulatos y otra gente díscola y distraída donde se dan las dehesas de ganado y los cultivos de caña de azúcar”.

Algunos de los lugares incluidos en los territorios del gobierno de Neiva, como las villas de Timaná y San Sebastián de La Plata fueron de temprana fundación. De ellas se ha registrado mediante los informes de los frailes agustinos, el exterminio de la población indígena por parte de los españoles, la prohibición de expresarse en sus lenguas

aborígenes, así como la relación minuciosa sobre sus habitantes y la explotación de las minas de oro y plata “buenas como las del Potosí”.

Sobre la actitud de los tamas refieren los misioneros agustinos la hospitalidad y generosidad mostrada con los frailes así como su actitud obediente hacia ellos, pero podemos inferir la socarronería y la persistencia en sus dioses en la actitud de éstos hacia las rutinas católicas.

Sobre la encomienda y demás mecanismos de opresión de los funcionarios y religiosos de la corona española, la carta de protesta del cacique de Turmequé al rey Felipe II de España, y “Relación de don Diego de Torres sobre los agravios que a los naturales del Nuevo Reino se hacen por las personas a quien su majestad los tiene encomendados y de la manera que se consumen y acaban , las cosas que se convienen”, muestra las prácticas instauradas al respecto en el Nuevo Reino de Granada.

Diego de Torres, en su condición de cacique, hijo del conquistador Diego de Torres y Catalina Moyachoque, accede al estudio y manejo escrito del español, y expresa la situación de los indígenas de los Andes en 1584. El autor, antecede la comunicación de Guamán Poma, y se dirige al rey con las mismas expresiones de la “Nueva Crónica y buen gobierno”, como “Sacra Católica Majestad” y comparte con Guamán la apropiación del idioma, el origen mestizo y la religión católica para desde ahí tender un puente en el reclamo y el señalamiento sobre los funcionarios españoles, encomenderos y religiosos en cuanto a las arbitrariedades, el abuso de sus mujeres e hijas, la esclavitud, los servicios personales que deben prestar a las esposas de los encomenderos, entre los que obligados como tributo deben abandonar sus hijos recién nacidos para amamantar los del encomendero que acaba de nacer.

Estas denuncias sobre la encomienda y el repartimiento como mecanismos de trabajo forzado, el “asiento” inoperante de las doctrinas, las tasas y retasas y robos a su majestad, teniendo en cuenta que “...siendo iguales en proximidad y redención por Cristo nuestro señor y ni más ni menos tan libres y vasallos de V.M. como los demás naturales destos reinos” (Rojas 1987: 296-299)¹.

Respecto a la geografía de los españoles, la demarcación de los mapas establece y documenta referentes de lugares, localizadores y accidentes geográficos como el río, las montañas. Las gráficas de los mapas señalan las coordenadas geográficas, y expresan una diferenciación entre jurisdicciones, integradas por ciudades, villas, pueblo de indios

¹ El papel de la encomienda la mita y el resguardo como instituciones coloniales reestructuraron la noción del espacio, ya que la encomienda, reguló el derecho de circulación y expropió los recursos de los encomendados con destino a las arcas reales, el resguardo pretendía frenar los abusos de los encomenderos y la mita exigía un tributo.

parroquias, viceparroquias, haciendas, caseríos, ventas y rancherías entre otros. La colonización hizo renombración de los lugares, posteriormente la localización de las minas y recursos.

3.2.3. Documentos de la Expedición Botánica

América y sus territorios fueron un poderoso imán para la exploración por parte de los colonizadores españoles que vieron en el nuevo mundo posibilidades de inventariar los recursos naturales, con propósitos tanto científicos como de explotación económica.

La explotación de materias primas hacia destinos industrializados, se sustentaba en la flora y productos de países latinoamericanos para atender la expansión de las colonias, en las que se hacía necesaria la aplicación de la quina en el tratamiento de la malaria. Las variedades descubiertas en Colombia, Ecuador y Bolivia representaban un universo privilegiado para su explotación por lo que las tres variedades de chinchona descubiertas e inventariadas en Colombia mediante la expedición botánica, significaron un evento de trascendencia significativa. Esta industria movilizó la economía por su demanda internacional y decayó por el incremento de los cultivos en el Asia en la segunda mitad del siglo XIX.

Otras especies fueron cultivadas en los países de América como Colombia en el caso del caucho, ya que suponía un elemento indispensable para la producción industrial de E.U. y Europa. En el sur de la actual Colombia, -en los departamentos de Putumayo y Huila-, la canela inicialmente, la quina y otros productos llevaron los expedicionarios a localizar y clasificar otras especies vegetales, animales y minerales que tuvieron continuidad en la explotación del petróleo, el oro o la coca o maderas, y sigue siendo un espacio privilegiado en cuanto a biodiversidad y riqueza, estratégicas en la geopolítica del mundo.

Los antecedentes de ésta actividad extractiva se remontan a la conquista y la colonia, en las que las percepciones de los colonizadores y cronistas sobre el nuevo mundo fueron las de una naturaleza desmesurada, rica; mientras que sus habitantes eran descritos como seres míticos o fantásticos.

Esta noción inicial da paso a la mirada de los naturalistas sobre el subcontinente, quienes lo describieron como el paraíso y a su vez, las expediciones científicas que dieron comienzo a clasificación e inventario de especies. Años más tarde la explotación de los recursos caucheros generó los crímenes de la Casa Arana, similar en sus políticas a las multinacionales de hoy, y fue visto como la cárcel verde. Hoy se reedita el destrozamiento mediante los megaproyectos mineros, agroindustriales y energéticos se están llevando a cabo en estos territorios.

En cuanto a la expedición botánica, revisamos la exploración hecha sobre la zona centro sur oriental a partir de comentar dos documentos del Siglo XVIII del Archivo General de Indias de Sevilla, sobre las relaciones e informes enviados a la corona mediante su director José Celestino Mutis, y los trabajos de recolección y minuciosa descripción por parte de

los comisionados a las ciudades de Neiva, La Plata y otras del Alto Magdalena y su interacción hacia Putumayo y Caquetá.

Después de que fronteras del planeta se expandieron en la medida en que los mapas se perfeccionaron y la tierra se hizo más redonda, los paradigmas sobre los confines del universo hacia un abismo infinito de explicación mítica, se difuminaron, para dar precisión sobre las islas continentes y rutas comerciales, lo que generó desde el s. XV una fiebre expedicionaria que permitió desde averiguar la forma de la tierra, hasta reconocer la flora, cartografiar las costas o explorar el planeta entero, excepción hecha de las altitudes extremas que sólo se dominaron en el siglo XX, o las profundidades que apenas se están visitando en el siglo XXI.

La fiebre exploratoria se extendió por varios siglos, y llevó una variedad de científicos a visitar el subcontinente americano. Entre algunas de estas visitas realizadas, está la expedición a la Nueva Granada, 1783--1808 que incluye la geografía correspondiente al actual territorio colombiano. En ella participaron, José Celestino Mutis, médico botánico y clérigo, nacido en Cádiz en 1732, Eloy Valenzuela, filósofo botánico y clérigo, Diego García, clérigo, Francisco Antonio Zea, botánico y político, José Mutis, naturalista, Sinforsoso Mutis, naturalista, además de varios pintores destacados, entre quienes se encontraba Antonio García.

La expedición de Humboldt, anterior a la expedición botánica, abarcó los años de 1799-1804, incluyó territorios de Colombia, Venezuela, Cuba, Ecuador, Perú y México. Hicieron parte de ésta, Alexander Von Humboldt, nacido en Berlín en 1769, naturalista, y Aimé Bonpland, nacido en La Rochelle, en 1773, médico y naturalista.

El objetivo de establecer la expedición botánica, es dar continuidad a la descripción de la historia natural americana iniciada por Carlos V, pero a la vez, obtener utilidad económica de productos como la quina, la canela y el té. Con éste propósito el virrey Arzobispo Antonio Caballero y Góngora nombra a José Celestino Mutis director de la expedición botánica. En este contexto aparece el médico panameño Sebastián López encargado por Carlos III, de la descripción y clasificación de la quina, y sustituido por el virrey Caballero y Góngora asigna para éste propósito a fray Diego García.

Según el documento analizado, Sebastián López descubrió las dos variedades de quina informadas a la Corona por la expedición botánica, también en el mismo texto hace un estudio minucioso de las condiciones de la vida cotidiana y costumbres de los habitantes del Putumayo, sus cultivos su flora, las virtudes y propiedades de las frutas y los vegetales, así como su fauna, sus alimentos y contexto cultural. Describe los árboles de canela plantados en territorio de los andaquíes, para lo cual diseña mapas explicativos y realiza una valoración de la calidad de la canela y las perspectivas de su cultivo.

Por otra parte el documento preparado por fray Diego García por su parte contiene un inventario detallado de las aves, muestras de ellas así como herbarios clasificados, con

descripción de sus aplicaciones, detalles de las minas de plata, y piedras preciosas en el municipio de La Plata hoy en el departamento del Huila y correspondiente en el s. XVIII a la gobernación de Popayán.

Las riquezas que Sebastián López y fray Diego García describen, ante los ojos de España en sus documentos, confirman la importancia de estas comisiones para inventariar y facilitar la tarea de explotación de recursos. El interés científico financiado por la corona Española implicaba los recursos y tecnologías del s. XVIII, así como recorrer las zonas densas y desafiantes que visitaron López y García. Por estos medios, las expediciones describieron los recursos del nuevo mundo, y sus inventarios alimentaron los relatos sobre su potencial infinito.

3.2.4. El punto de vista español sobre estas tierras

Las entradas de los conquistadores posteriormente encomenderos, correspondieron en términos generales a la mirada colonial española y portuguesa sobre los indígenas de estas zonas como infieles o simplemente fauna, de ahí que las misiones evangelizadoras trazaron estrategias para reunir a los indios y repoblarlos en lugares que propiciaran el tributo, mientras que los portugueses hacían correrías en las que –literalmente- los cazaban y los llevaban a las zonas donde necesitaban trabajar las especias y plantas más solicitadas en Europa. Hubo quienes subrayaron la condición de salvajes sobre los habitantes de la Amazonía, durante el antiguo Reino de Granada, en los que se les veía como antropófagos mucho más cercanos a la naturaleza espesa de la selva y diferenciándolos de los del altiplano que eran más sumisos y cercanos a la cultura española.

Posteriormente, entre los indígenas muinane y huitoto se consolida la Casa Arana en la primera década del siglo XX, por lo que José Eustasio Rivera dedicó su novela *La Vorágine* (1924) a denunciar la desmesura de los crímenes ya señalados por Sir Roger Casement en *El libro rojo del Putumayo*. La misma secuencia por la que el caucho la coca, o el oro, han impactado el territorio y afectado su población, y que en décadas recientes con el propósito de explotar estos recursos, adoptó y aplicó la política americana del plan Colombia, que estigmatiza los pobladores del bajo Putumayo, La Hormiga, Orito, Puerto Leguízamo, Puerto Asís como cultivadores y narcotraficantes.

La expedición botánica de José Celestino Mutis, -entre muchas otras- nos muestra como las expediciones científicas durante el siglo XVIII, se financiaban con la intención de demostrar intentos de investigación científica global lo que cambia las crónicas de viajeros aventureros a una visión científicista de la zona y sus pobladores, pero conserva el interés de la economía europea y americana por los productos y materias primas del trópico así dispuestos para facilitar posteriores misiones comerciales y de explotación de recursos.

Para 1783, la expedición botánica ve con ojos asombrados la diversidad de la flora y fauna y producción mineral del Alto Magdalena, en lugares como Neiva, La Plata, Gigante,

Garzón Aipe, Timaná, Pitalito y otros en Caquetá y Putumayo. Sobre los cultivos de canela entre los andaquíes, Sebastián López subraya algunos elementos de interés económico y permite entrever algunas políticas implicadas en la Expedición Botánica dirigida por el polifacético José Celestino Mutis.

El propósito de la expedición de Sebastián López desde Santafé de Bogotá en el nuevo Reino de Granada a las montañas de los andaquíes y misiones del río Caquetá, era inspeccionar y cultivar árboles de canela silvestre en aquellas selvas, para cumplir la comisión que le fue encomendada por Carlos III de España en 1783. Con anterioridad a ésta comisión, Sebastián José López Ruíz, médico panameño, egresado de la Universidad de San Marcos, había buscado el árbol de la quina en las cercanías de Santa Fe, comprobando su existencia en 1774, hecho que hizo saber al virrey Antonio Flórez, con lo que posteriormente recibe de la corona la comisión mencionada.

Para ésta fecha José Celestino Mutis había hecho el mismo hallazgo, sin informar sobre éste, por lo que el envío que hace Sebastián López a la Corona, en 1776, genera el espinoso manejo que tuvo el tema del descubrimiento de la quina. La comisión conferida a Sebastián López para investigar sobre la existencia y cultivo de la quina y la canela y su posterior reemplazo, obedeció al vaivén suscitado en la corte por la disputa respecto al descubrimiento de la quina.

La ambición personal y actitud conflictiva de Sebastián López desagradaron al virrey quien lo destituyó y nombró en su reemplazo a Fraile Diego García, el 18 de sep de 1783. La cédula que despacha la corona para nombrar a José Celestino Mutis primer botánico y astrónomo de la expedición botánica, en 1783 reconoce el descubrimiento de la quina al andaluz José Celestino Mutis, como lo hace también el sabio Francisco José de Caldas.

La documentación producida en torno a la comisión de Sebastián López y su nombramiento por parte de José Celestino Mutis, en 1783, consiste en la relación de viaje en ésta fecha, dos mapas topográficos en los que se ubica la plantación principal de canela sobre el área donde nace el río Yapurá y la presencia de otros árboles entre el río Napo y el Putumayo, algunas cartas dirigidas a él por catedráticos de ciencias naturales y botánicos sobre el tema de la quina y la canela, los documentos de remisión de muestras de canela y cera blanca de abejas producidas en las montañas de los andaquíes, así como la correspondencia del virrey a la corona sobre la calidad de los canelos del Putumayo.

En esa misma dirección, tiene lugar la relación que sobre producciones naturales hace el fraile Diego García al virrey Antonio Caballero y Góngora en 1785, la remisión de las cajas de las aves colectadas en las provincias de Neiva y Mariquita, para la expedición botánica dirigida por José Celestino Mutis, y la correspondiente relación descriptiva de éstas aves, elaborada por el fraile comisionado, fechada en 1786.

De este corpus documental, la relación de viaje de Sebastián López constituye un documento de especial interés, porque refiere el espacio comprendido entre el gobierno

de Neiva y Popayán, y se detiene en los pueblos de los andaquíes, contenidos en lo que hoy son los departamentos del Putumayo y Caquetá. Describe los parajes, los ríos, los pueblos, sus distancias en leguas, así como la existencia de los cultivos, la difícil navegación de ríos como el Pescado o el Yarí. Hace una relación detallada de los cultivos, las especias, las resinas las maderas, las aves, los cuadrúpedos, los peces, y los insectos.

Esta relación de viaje informa como desde octubre de 1782, sale de Santafé de Bogotá hacia La Ceja llamada Puerto de San Francisco Javier, lugar de referencia de las misiones franciscanas, y en su transcurso por Chaparral y Ataco del gobierno de Mariquita, nos relaciona varios sitios donde existen árboles de quina roja, blanca y amarilla. Describe el valle de Mocoa, los ríos Orinoco, Orteguzza, Caquetá, Guayabero, y la presencia de los misioneros franciscanos entre las tribus de coreguajes y andaquíes.

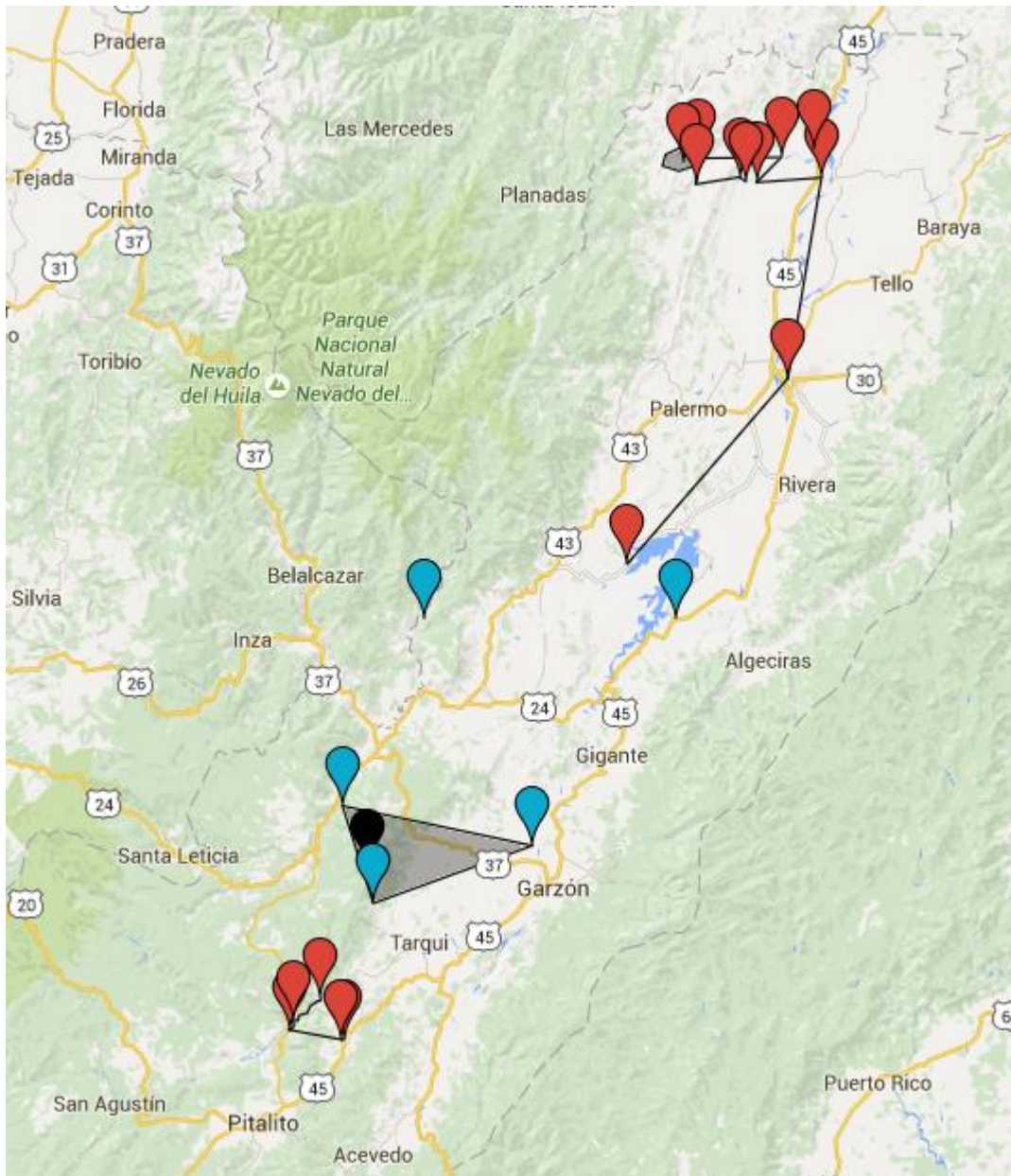
Menciona la existencia de la quina en el gobierno de Timaná y Neiva, también nos describe las acciones de los pobladores de las diferentes tribus como los indios del valle de Mocoa que mataron el misionero fraile Joseph Arango, o los portugueses que hacen una entrada anual a los ríos y las vegas del Putumayo y Negro, extrayendo los frutos que allí se producen. También nos informa sobre el estado de la evangelización de las tribus. Describe los pueblos andaquíes, el clima cálido y húmedo, refiere la remisión de muestras de canela, así como de cera blanca de abejas, y la presencia de árboles como la ceiba, bálsamos, resinas y gomas. Relaciona los cultivos de tabaco, algodón, legumbres, granos, así como las aves, los cuadrúpedos, reptiles insectos y peces.

Estas relaciones descriptivas sobre el Putumayo y Caquetá, son confirmadas por la comisión corográfica dirigida por Agustín Codazzi, medio siglo después, quien se documentó en el viaje del Presbítero Manuel María Albis en 1854, así como en la descripción de viaje del corregidor de Mesaya, desde Mocoa hasta el río Meta en 1847, para su descripción del Caquetá en 1857.

La relación de viaje presentada por fraile Diego García, al virrey arzobispo Antonio Caballero y Góngora, sobre las producciones naturales del gobierno de Neiva y Timaná, en 1785, está organizada de la siguiente manera:

Descripción de los ríos y quebradas en el área de Neiva, Timaná y La Plata, así como sus poblaciones. Informa sobre, los suelos, minas y piedras preciosas, herbario, mariposas, árboles, reptiles cuadrúpedos y aves.

El informe contiene 35 numerales con sus notas los cuales incluyen descripciones sobre oro, rubí, y otros metales y piedras preciosas, cuadrúpedos, aves, plantas medicinales café, algodón semilla y hoja de coca, reptiles como la serpiente x, cascabel, talla, coral, insectos, micos de pelo verde, nutrias, oso hormiguero, entre otros y cierra su texto con “todo lo relacionado conforme me consta y se me ha informado por los naturales de estas provincias en los términos que se me ha expuesto, en la ciudad de Neiva a 20 de febrero de 1785”.



Mapa del recorrido realizado por Fray Diego García comisionado por la Expedición Botánica al Alto Magdalena, 1785.

El nivel de detalle con el que enlista sus hallazgos, muestra disciplina, hace patente el tiempo que se dedicó a la exploración localización y muestreo, pero nos deja ver que muchas de las especies animales que se mencionan y habitaban las zonas del Huila y el Putumayo hoy ya han desaparecido de esas zonas, porque el avance de la población a ecosistemas más frágiles ha hecho un efecto profundo en los entornos. Estas movilizaciones hacia regiones más apartadas obedeció a la necesidad de buscar espacios apropiados para extraer quina, canela y otras especies solicitadas en Europa.

3.3. Conclusiones: Los intereses españoles en el Alto Magdalena entre los siglos XVII y XVIII

A medida que los capitales viajan por el mundo buscando dónde hacerse aún más grandes, las economías extractivas incluida la colombiana son cada vez más dependientes de sus recursos naturales sin que la explotación de éstos permitan un uso sostenible. Aunque en el caso de Colombia se divulga en los medios una política conservacionista sobre la Amazonia en la explotación sostenible de recursos, esta imagen contrasta con tres mil licencias de minería expedidas en el 2013, de las que muchas corresponden a de capitales extranjeros.

Sobre las hidroeléctricas, en el caso del río Magdalena el proyecto el Quimbo, y otros en curso han lesionado la población al enajenar sus propiedades, con la transformación del paisaje, e inundación de un área vital considerada productiva y zona de reserva campesina (Fajardo, 2014). Primero fue la quina, que en su explotación fragmentó y afectó la sobrevivencia de culturas indígenas habitantes de esas zonas, después el caucho, que demostró mediante la guerra con el Perú y la casa Arana, que el sur país no estaba en la cabeza hegemónica del poder, que era una latitud aislada y remota con fronteras que no se requería defender y en la que la compañía peruana podía medrar sin restricciones.

Ya avanzado en el siglo XX la coca sirvió para seguir desplazando de las zonas productivas a sus habitantes originales para implantar otro megaproyecto: el financiado por los narcos, plantaciones gigantes que destruyeron años de vida armónica con el entorno. Hoy el uso del alimento que se produce se convierte en biocombustible para alimentar máquinas y los ríos no son ya para beber sino para generar energía eléctrica, indispensable para alimentar el desarrollo. Con este oscuro panorama estoy seguro que ni el médico Sebastián López ni fray Diego García se imaginaron que sus esforzadas tareas de clasificación y descripción terminarían generando tal hambre de crecimiento.

Estos trabajos tienen importancia histórica de pioneros en Colombia y aportan al estudio de la ciencia en nuestro país. Las rutas cubiertas en el Alto Magdalena por Diego García en 1784 abarcan Neiva, Aipe, Paicol, El Pital, Villavieja, Timaná, La Plata y Neiva. En 1786, Neiva, La Plata, Timaná, Los Andaquíes, La Ceja, Hobo, además de Yaguará, Gigante Pitalito y Campoalegre.

La firma del TLC en Colombia ha actualizado la preocupación por el derecho ancestral de los pueblos sobre sus semillas. Mediante el tratado en curso, se fija el precio de los derechos de autor de las semillas modificadas, que no sólo son de obligatoria adquisición en el caso de cultivos como el arroz, sino que conducen a la judicialización de las personas que conservaron en sus prácticas agrícolas las mejores semillas para ser reutilizadas, o que secaron el grano por lo que se incautó y destruyó en Campoalegre las semillas por parte de la policía, según el documental 970 de Victoria Solano y los medios de Comunicación radiales.

Hoy la expedición botánica vuelve, ya no para de realizar una historia natural e inventariar y clasificar los hallazgos, sino con el ánimo de registrar patentes, como si estuviéramos en una cinta de Moebius en la que el uso de recursos, moviliza fuerzas extranjeras que aprovechan con la mejor tecnología lo que queda y se irán cuando se extingan.

4. ANÁLISIS DE LOS MAPAS DE LA COLONIA

4.1. Antecedentes de los mapas a analizar

4.1.1. Planisferio de Henricus Martellus. 108 x 190 cm., 1489



Este mapa propone la representación del mundo por la extensión de los continentes, de modo que Asia y África contrastan con la ubicación y extensión de Europa que es vista en proporción con menor presencia y no está presentada como el centro de poder sino en una perspectiva accesoria, en la que incluso América, enunciada como una península, la supera en dimensiones.

Es de aclarar que la percepción sobre Europa obedece a la transformación y cambios que se dan en diversos momentos históricos. Si bien es cierto que este nombre es usado en la antigüedad, se consolida en el siglo XVI, para diferenciar los continentes de Asia, África y América. Después de 1492 dada su correlación política y económica, -aunque sitiada por el mundo musulmán-, y ante la emergencia de América como una "Cuarta parte" del mundo, pasa a ser el Centro.

Esta noción de Europa como “centro”, implicará que las otras tres partes: América, África y Asia inicien su existencia como periferias y Europa pase a hacer parte de la “Cultura Occidental”. A la vez el concepto ideológico norteamericano de hemisferio occidental excluye el sur. El hemisferio occidental es Norte y América serán el Sur (Dussel, 1994: 172).

Este mapa está en el periodo de la cartografía que sale de la edad media para responder a los grandes intereses económicos y marítimos de las cortes de España y Portugal. Es el momento de rutas comerciales por África, aunque el mapa no señala aún la península española como el eje de tal actividad que motivó la posterior creación de potentes organismos con el propósito de fomentar el comercio y la navegación.

Catorce años después de éste mapa, para 1503, fue creada La Casa de Contratación de Sevilla, con el fin de regular el comercio, organizar expediciones, construir mapas e instrumentos de navegación, así como trazar políticas para la construcción de un Padrón Real, por el que todos los navegantes pudieran regirse mediante parámetros descriptivos en cuanto a las tierras de indias, Tierra firme, islas o puertos.

Esta política implicó que los navegantes al servicio de la corona llevaran un diario de navegación como lo hizo Cristóbal Colón, observaran y dejaran constancia de fenómenos atmosféricos y el curso de las corrientes marinas ante el escribano de navío, y registraran la naturaleza y condición de los parajes visitados y de sus habitantes. Para éste propósito, la Casa de Contratación:

Creó cargos como Piloto mayor, Piloto y maestre de navegar, Cosmógrafo maestre de hacer cartas y fabricante de instrumentos de navegar que para 1552, derivó en Cosmógrafo, catedrático de Cosmografía y arte de Marear (Paladini, 2006).

Entre los instrumentos fabricados sobresalen los astrolabios, agujas de marear y relojes diurnos y nocturnos. En cuanto al cargo de piloto mayor, Américo Vesputio desempeñó este cargo hasta su muerte en 1512. Entre algunos sucesores cosmógrafos y autores de mapas sobre las indias están Juan Díaz de Solís, Andrés Morales, Nuño García de Torenó y el portugués Diego de Ribeiro (Paladini, 2006)

En el mapa de Henricus Martellus, el océano índico está destacado en mayor tamaño por ser el foco de interés en esas fechas, mientras que la correlación de la primacía sobre el mar, lleva las cortes portuguesas al comercio de Guinea y norte del África, Vasco da Gama va hasta la india en 1497 y Pedro Álvarez Cabral dentro de la búsqueda de nuevos circuitos de comercio de especias, desembarca en las costas de Brasil en 1500.

Cristóbal Colón regresa a la península con el anuncio del descubrimiento de nuevas Islas hacia las Indias, con lo que los reyes de Castilla y Aragón le ordenan realizar una segunda expedición para ensanchar el comercio de especias y oro, mientras que Alejandro VI otorga a Castilla mediante las bulas alejandrinas, el control sobre todos los territorios descubiertos para su colonización y evangelización en contra de las aspiraciones

portuguesas. Actividades lucrativas, entre las que está el comercio de la pimienta negra, promueven una economía mundial desde finales de la edad media que señala el dominio de Europa sobre el este.

El mapa de Martellus en cuanto a la representación de América del Sur, resulta de gran interés en la presencia de los ríos como una red perfilada con detalle, aunque a primera vista aparezca respecto a los demás continentes, en menor proporción y como “La cuarta península del Asia”.

El cartógrafo Roberto Almagiá dio un punto de giro a la lectura de éste mapa, al destacar que la cuarta península contenía el mapa de América del sur con toda su hidrografía, aunque fuese presentado como península de la India Oriental al lado de la Arábica, India y Malaya. Con posterioridad a 1980, desde América Latina, Dick Ibarra Grasso, Paul Gallez, Miguel León Portilla, Enrique Dussell entre otros, han investigado este mapa.

Esta exploración ha permitido concluir que al ser un mapa precolombino, se demuestra que América es ya bien conocida por los navegantes europeos en cuanto a su litoral atlántico, por la precisión del trazo de los ríos, las proporciones de sus trayectos y desembocaduras, y la inclusión descriptiva del litoral Pacífico.

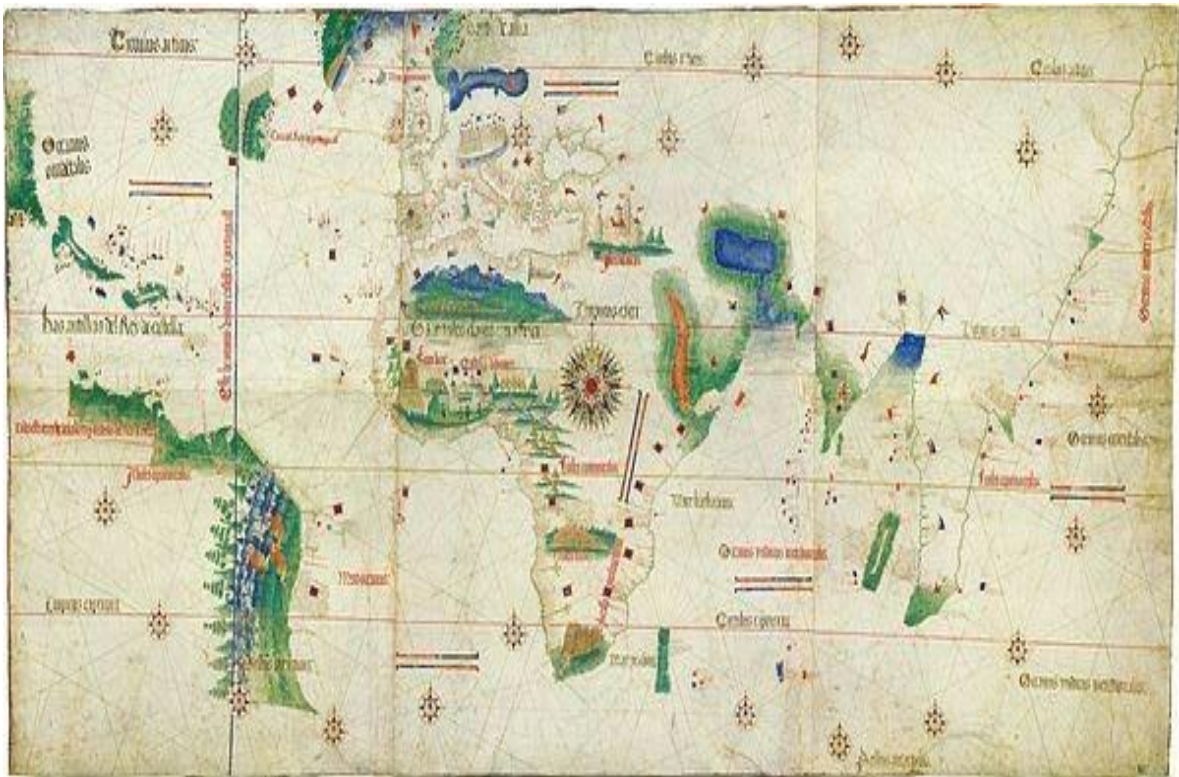
Esta mirada sobre la geografía de América, está a tono con la perspectiva de Harley, en la que el punto de vista o lugar de enunciación propicia el que hagamos una lectura de los mapas como propuestas explicativas de la realidad, lo que incluye la relectura desde los lugares y perspectiva diferente (Harley, 2006). La evidente confirmación de la representación geográfica del subcontinente previa a los viajes de Colón permite ver los ríos Magdalena, Amazonas, Orinoco, Paraná, Paraguay, Colorado Negro, hasta tierra del fuego y demás articulados a la red hidrográfica, incorporados y descritos en todo su trayecto y desembocadura en el Atlántico. De particular interés los detalles del nacimiento y desembocadura del Orinoco y el Meta con referencia al territorio Colombiano, haciendo mención de las cordilleras.

El mapa entonces propone otras preguntas sobre quién previamente describió con precisión el continente, y cuántos secretos cartográficos se escondieron celosamente en el Vaticano, hasta donde viajó Colón previo a su viaje para conocer la carta de Martellus según testigos de su itinerario (Vargas, 1992).

4.1.2. Mapa de Cantino, 1502: Meridiano designado en el Tratado de Tordesillas

Este mapa presenta al continente africano en gran tamaño, América con dimensiones apenas perfiladas, y las líneas de paralelos en los que se destaca la línea divisoria del meridiano del poder pactado entre España y Portugal. Esta división sobre el mapa tuvo antecedentes en 1493, ya que tras el regreso de Cristóbal Colón de su primer viaje a América, los reyes de España y Portugal entraron en conflicto sobre el control del comercio y la colonización de los territorios descubiertos. Para acabar con la disputa, España pidió la mediación del Papa Alejandro VI. En esta fecha, el Papa Alejandro VI trazó

sobre un papel una línea en medio del océano Atlántico que daba a España la soberanía sobre todas las tierras al oeste de esa línea.



España, Portugal y los papas ya habían hablado sobre el dominio de las tierras recién descubiertas puesto que en 1455, el Papa Nicolás V, dio a los portugueses la exclusividad para explorar las islas y territorios a lo largo de la costa Atlántica del África, y reclamar todo cuanto encontrarán. Con la firma y la soberanía de las islas de Cabo Verde el tratado de Alcaçovas en 1479, Alfonso V de Portugal y su hijo el príncipe Juan, cedieron las islas Canarias a Isabel y Fernando, los reyes de España y a cambio, éstos reconocieron el monopolio portugués del comercio con África, y la soberanía de las islas de Cabo Verde, Azores y Madeira.

Dos años después el Papa Sixto IV confirmó el tratado y aclaró que cualquier nuevo descubrimiento al sur y al este de las Canarias sería para Portugal. Sin embargo, al nuevo rey de Portugal, Juan II reclamó todo los territorios descubiertos por Colón. Los reyes de España se negaron rotundamente a ésta pretensión y apelaron al nuevo Papa Alejandro VI, a fin de tener los derechos para colonizar y cristianizar aquellos territorios.

En respuesta el Papa emitió tres decretos. En el primero, Alejandro VI concedió a España, “por la autoridad de Dios omnipotente” el dominio exclusivo y perpetuo de los nuevos lugares. El segundo, fijó un línea divisoria de norte a sur a unos 560 kilómetros (350 millas) al oeste de la islas de Cabo verde. El Papa afirmó que todas las tierras descubiertas o por

descubrir al oeste de esa línea, pertenecían a España. Con tan sólo el trazo de la pluma, el Papa dividió el mundo en dos. El tercer decreto parecía aumentar la influencia de España en el este, hasta la india. Esto último enfureció al rey Juan II, ya que los marineros portugueses acababan de rodear el extremo sur de África, y eso extendía el monopolio portugués al océano Índico.

Descontento con el Papa, el rey Juan II negoció directamente con los reyes Fernando e Isabel. Todo esto condujo en 1494 a la firma del Tratado de Tordesillas. Lo firmado en la villa española de Tordesillas, mantenía la línea norte-sur marcada por el Papa Alejandro, pero la desplazó al oeste 1480 km (más de 920 millas). Se suponía que toda África y Asia ahora pertenecían a Portugal y el Nuevo Mundo a España. Este desplazamiento de la línea hacia el oeste daría a Portugal acceso a parte de un territorio aún por descubrir y que hoy conocemos como Brasil.

Estos decretos que autorizaron a España y Portugal a tomar posesión y defender los territorios descubiertos, sirvieron para justificar masacres, ya que éstas decisiones no sólo pasaron por alto los derechos de los habitantes de éstas tierras, quienes fueron sometidos y explotados, sino que dieron paso a siglos de disputas y destierros así como a conflictos por el poder marítimo.

En éste mapa Europa y sus líneas hacia el África están bien definidas y en proporción, mientras que el continente Americano apenas se insinúa, lo que corresponde a los intereses comerciales establecidos en el momento de conclusión de la edad media así como la búsqueda de otros mercados y rutas de comercio. Además expresa el poder religioso concentrado en la figura del Papa, quien es consultado por los gobiernos de España, Portugal o Italia para resolver los conflictos por posesión de los mares islas o tierra firme dentro de su política expansionista con múltiples implicaciones culturales y políticas para el continente americano.

4.1.3. Mapamundi de Guamán Poma de Ayala, 1615

En este mapa encontramos una explicación del mundo desde la mirada mestiza del autor. El eje de enunciación está orientado desde el continente, no desde España, y el autor se expresa con autoridad desde el conocimiento del lugar así como de su observación crítica sobre las arbitrariedades de los funcionarios españoles. El Mapa, está incluido dentro de la "Crónica y Buen gobierno" de Guamán Poma de Ayala (1615), obra en la que encontramos elementos de relación y vasos comunicantes con la realidad mestiza latinoamericana, descrita por él en la colonia. La importancia de la localización del poder en el mapamundi, responde a otras nociones del espacio, y el eje norte sur se sitúa en una perspectiva no señalada por los demás mapas de factura europea.



Respecto a la noción de geografía, los habitantes del continente americano expresan una concepción del mundo, del espacio y de lo colectivo que corresponde a un esquema distinto. Si atendemos la orientación de Harley sobre la lectura de los mapas, y nos apartamos de la mirada positivista que deposita la confiabilidad en ellos como objetos de medición y descripción de la realidad, podemos tomar como correlato del Mapamundi de Guamán Poma de Ayala, su obra "La nueva Crónica y buen gobierno", -declarada por la Unesco como documento memoria de la humanidad-, evidencia que el autor, en 1615 interpela al rey de España desde su lugar, y presenta su visión del espacio, ya que abunda en menciones geográficas que se distancian del punto de vista de los mapas trazados a partir de la exploración de los españoles y portugueses.

Dentro de ésta obra, la división espacial del mundo aborigen es de compartimentos y el norte no es el norte. En los Andes previos a la invasión española la imagen del mundo estaba construida como una geografía sagrada y colectiva a la que pertenecen lagunas, ríos, montes o lugares sagrados.

Al lado de ésta noción, el espacio visto en la geografía de los programas escolares, sobredimensiona la imagen de Europa, por lo que la península, aunque es menor que el espacio de Colombia, es presentada en proporciones mayores, y cuando se reseña la importancia de personajes como Alejandro Magno en su alcance veloz de conquista y expansión del imperio Griego, olvida la proporción que en el caso de los Incas abarcó ese

imperio; un territorio de proporciones superiores a las de Alejandro, desde Ecuador hasta el sur del continente.

La presentación de las dimensiones de los continentes hecha por la cartografía europea, obedeció a los intereses económicos y políticos en el salto hacia las colonias de ultramar, y la representación de éste contexto transformó visiblemente la apariencia de Europa como península y provincia a centro del poder hacia sus colonias.

En el Mapamundi de Guamán Poma, el autor sitúa a España es la sede del poder y está ubicado en el primer plano. La sede política es Castilla, mientras que el máximo poder religioso se ubica en Roma como otra coordenada central en el primer plano, pero las latitudes se desdibujan y admiten localizaciones del África y de América como partes esenciales de la representación del mundo en 4 elementos que guardan referencia con la concepción del espacio en el mundo andino, lo que expresa la imposibilidad de establecer un esquema unificado desde latitudes distintas a la vez pone de presente el punto de enunciación:

El modelo conceptual de la distribución y valor espacial andino están reflejados en el mapamundi de Guamán Poma, que organiza el mundo moderno colonial en términos prehispánicos. La capital imperial del Cuzco, mas las armas de Castilla y el crespón del papado romano ocupan la porción central del universo simbólico constituido por los antiguos reinos del Chinchay Suyu, Cola Suyu, Ande Suyu y Conde Suyu (Adorno, 1984: 70).

Otro contraste en la construcción cartográfica es el lugar de enunciación de los mapas españoles que obedece y contribuye a la política de la corona española expresada mediante la palabra escrita, por lo que el catecismo, los libros de horas y las leyes de Burgos llegaron con el conquistador así como los amanuenses y los cartógrafos con miras a aplicar la matemática y el compás como herramientas para medir y representar el espacio. La obra de Guamán Poma, abarca 1200 páginas, pero mediante dibujos, 400 de éstas, construyen un texto visual, acompañado de textos explicativos, que expresa el punto de vista crítico sobre el proceso colonial español.

Presenta ante el rey un relato en el que se dibuja a sí mismo como autor, apropiado del conocimiento del mundo, enuncia su saber desde la lengua quechua y su ascendencia inca, conocedor de los conocimientos de sus antepasados por fuentes orales “y los que de vista vieron” y testimoniaron, pero a la vez como etnógrafo , puede atestiguar sobre la vida cotidiana de los indios y de los desmanes de los funcionarios, curas y gobernadores españoles. Respecto a la perspectiva religiosa, el mapa instala el reino de los cielos en las nubes del Mapamundi y apropia el esquema de justicia predicado por los religiosos españoles para interpelar desde allí al rey.

De los tres mapas anteriores podemos colegir que la mirada sobre el objeto representado, es originada por interpretaciones, contextos y visiones de mundo que presentan dimensiones diferentes sobre el espacio. Estas miradas obedecen a intereses económicos

y políticos, en los que la religión católica incidió por el poder del papado y por el punto de vista sobre ese poder, expresado por cada uno de los autores.

La motivación por el mercado de las especias propuso la transformación de la mirada sobre Europa, que pasó de ser una provincia en el final de la Edad Media -como lo muestra el mapa de Cantino- a estar en el centro respecto a los continentes ahora periféricos de África y América (González-Armesto, 2010). A partir de 1492, y mediante el tratado de Tordesillas, el poder absoluto del papado, mediante Alejandro VI, “por la gracia de dios”, repartía el mundo a Portugal y España y el poder sobre las tierras de América para tomar posesión de ellas y expandir la religión católica, lo que puso a Europa como centro del mundo por el poder sobre sus colonias (Mapa Martelus).

Mediante el enfoque propuesto por Harley, por el cual los mapas pueden ser tomados como textos, propone la lectura e interpretación por el recurso de comparar. A contrastar los mapas de Martelus, Cantino y Guamán Poma de Ayala, comprobamos que existen puntos de vista diferentes sobre el mundo, el espacio y el lugar del “otro” .

4.1.4. Mapa de Juan Nieto para ilustrar la obra de Juan de Castellanos

Este mapa, seleccionado como un antecedente de la cartografía colonial en estudio, a pesar de que no corresponde al periodo elegido, es el primer mapa conocido del Nuevo reino de Granada y está localizado en La Real Academia de Historia en Madrid. En este mapa el pintor Juan Nieto, realiza una labor de ilustración para el canto primero de la Elegía de varones ilustres de las Indias, en la que Juan de Castellanos, expresa admiración sobre el paisaje que ofrece el río Magdalena en todo su recorrido desde el macizo colombiano hasta “el mar de Santa Martha”. La mirada está centrada en las montañas que encierran el recorrido del río y sus afluentes, a las que alude con las palabras “cordilleras”, “sierras” o “ramo” indistintamente.

Usa la flor de Lis para señalar el norte, cosa frecuente en estos años, pero también incluye un compás en la esquina inferior derecha, idéntico al visto en muchas logias masónicas. En la parte superior aclara sobre los brazos del río y las cordilleras o sierras que se “continúan” en todo el recorrido. En el centro del mapa sobresale una flor de lis que en los mapas antiguos señala el norte. Está diseñado en colores rojizos y hace una representación diferenciada de los pueblos y ciudades y puertos.

Al occidente aparece un tramo del océano pacífico que destaca la presencia de negros con la palabra “negros”, “tierra de ballenas” y el perfil de algunas embarcaciones menores. Al oriente en los bordes aparece la expresión “llanos inmensos”, utilizada por Juan de Castellanos al describir el trayecto del río, así como la expresión “que se van continuando” para aludir al trayecto de las cordilleras. Mediante la palabra “ramo”, alude a las montañas que enmarcan el río:

Mapa de todo el curso del rio Magdalena y trozos de costa de Nueva Granada en el Pacifico



Primer mapa conocido del Nuevo Reino de Granada (Atención de la Real Academia de la Historia - Madrid) 7254

*Entre el gran río de la Magdalena
Y los inmensos llanos de que hice
Mención en otras partes do convino,
El cual ramo se va
continuando por la costa del mar de Santa Martha,
Del cabo de la Vela y Venezuela,
Y por el alaguna que se llama
En aquella provincia Maracaibo.*

El título del mapa está contenido en el canto primero, en el que Juan de Castellanos expresa su visión del paisaje y los recursos de la nueva Granada y sus gentes con admiración de la naturaleza, en todo su prodigio:

*Pero donde contiene más anchura,
Con multitud de gentes naturales
Valles amenos, múltiples culturas
Herbosos campos, fuentes cristalinas,
De varias mieses, grandes sementeras,
Dehesas proveídas de ganados
Con pastos que no pierden sus verdores,
Claros corrientes, lagos espaciosos,
Diversas cazas, pescas apacibles,
De plata y oro prósperos veneros,
Piedras preciosas, ricas esmeraldas,
Templanza salutífera pues nunca
Frío fatiga ni calor da pena,
Con muchas otras cosas necesarias
A la conservación de los mortales:
Es en la parte donde situado
Vemos el Nuevo Reino de Granada... (De Castellanos, 1857).*

El colorido del mapa está en armonía con los tonos verdes, la vida que ordena el río en su trayecto, en sus márgenes, y que destaca los puertos. En la parte inferior y por niveles, en orden ascendente, las primeras localidades son la ciudad de La Plata, la indicación sobre los indígenas pirake, la ciudad de Timaná, el inicio de la cordillera y el nacimiento del río. A la izquierda Almaguer, la indicación de Paez, el valle de Neiva y a la derecha "los llanos inmensos." En el segundo tramo de ascenso, a la izquierda aparece Popayán, Cali, Cartago, Buga, Cáceres, Anserma, Cajamarca y asciende hasta Mompós. A la derecha las ciudades de Ibagué, Tocaima, Mariquita y en el margen derecha la indicación de Sutagaos. En el extremo a la derecha en el eje central, está Santafé. En el siguiente tramo ascendiendo, se destaca el río Cauca y el río San Juan a la derecha de Cartagena. Aparece Urabá, las islas de Barú, Tolú, Tenerife y Santa Martha, el cabo de la Vela y el Río de Hacha.

El mapa que realiza Juan Nieto para ilustrar la obra de Juan de Castellanos presenta una atmósfera de naturaleza y colorido en variedad de montañas, ríos, mares, poblaciones, volcanes, y aunque la obra de Juan de Castellanos registra la confrontación sangrienta de la conquista, el inicio del canto primero describe el territorio de la Nueva Granada, y aunque alude también a “las gentes bravas prestas a la defensa de sus tierras”, presenta una atmósfera de la naturaleza desbordante, y no da cuenta de las batallas aunque sitúa los pueblos como sutagaos o paeces y los esclavos en el mar Pacífico.

El mapa, registra en una fecha temprana la importancia de la arteria principal de Colombia y su trayecto hacia el puerto. Si aceptamos el correlato de Juan de Castellanos, nos permite ver el río con toda la actividad económica que promueve en el paso por los 1540 km de paisaje y culturas, desde el nacimiento hasta el Caribe, conectando los andes con el mar, los climas calientes y fríos, y la existencia de los negros esclavos situados en el Pacífico.

4.2. Los mapas a estudiar

Al lado de lo anterior, la profesora Pachón aporta mapas y planos del AGIS que permiten ampliar la comprensión de los intereses de la Corona al contrastarlos con los documentos mencionados. Sobre este asunto he agregado mapas del Archivo General de la Nación - AGN- y del Instituto Geográfico Agustín Codazzi -IGAC. Ellos son:

Mapa corográfico del Río Grande de la Magdalena, 1601, AGIS, Fondo Panamá, 24 y 25.

Plano de San Agustín, 1601, A.G.N, Mapoteca 4, REF 561A.

Mapa de la Audiencia del Nuevo Reino de Granada, 1601, Instituto geográfico Agustín Codazzi. Atlas de Colombia [Eduardo Acevedo Latorre]Bogotá. Litografía Arco. 1967. pág 57.

Mapa del gobierno de Neiva sobre la vertiente izquierda del río Magdalena, 1777, AGIS, Panamá, 295.

Mapa de las regiones de Neiva, Timaná, La Plata y Caloto en la vertiente izquierda del río Magdalena, 1777, AGIS, Fondo Panamá, 296.

Plano de la ruta de los pueblos y ríos que hay en Neiva para el pueblo de la Ceja y montaña de los Andaquíes, 1783, AGIS, Fondo Panamá,199.

Mapa de los andaquíes y sitios donde se plantaron y descubrieron árboles de canela, 1783, AGIS, Fondo Panamá, 200.

Mapa de las misiones de los indios andaquíes, sus navegaciones, ríos y caminos, 1792, Servicio Geográfico del Ejército Español, núm 176.

Mapa del río Magdalena desde Honda hasta el río Opia, 1797, Archivo General de la Nación, mapoteca 4, ref. 250 A

Mapa de la gobernación de Popayán, 1793, AGIS, Fondo Panamá, 223.

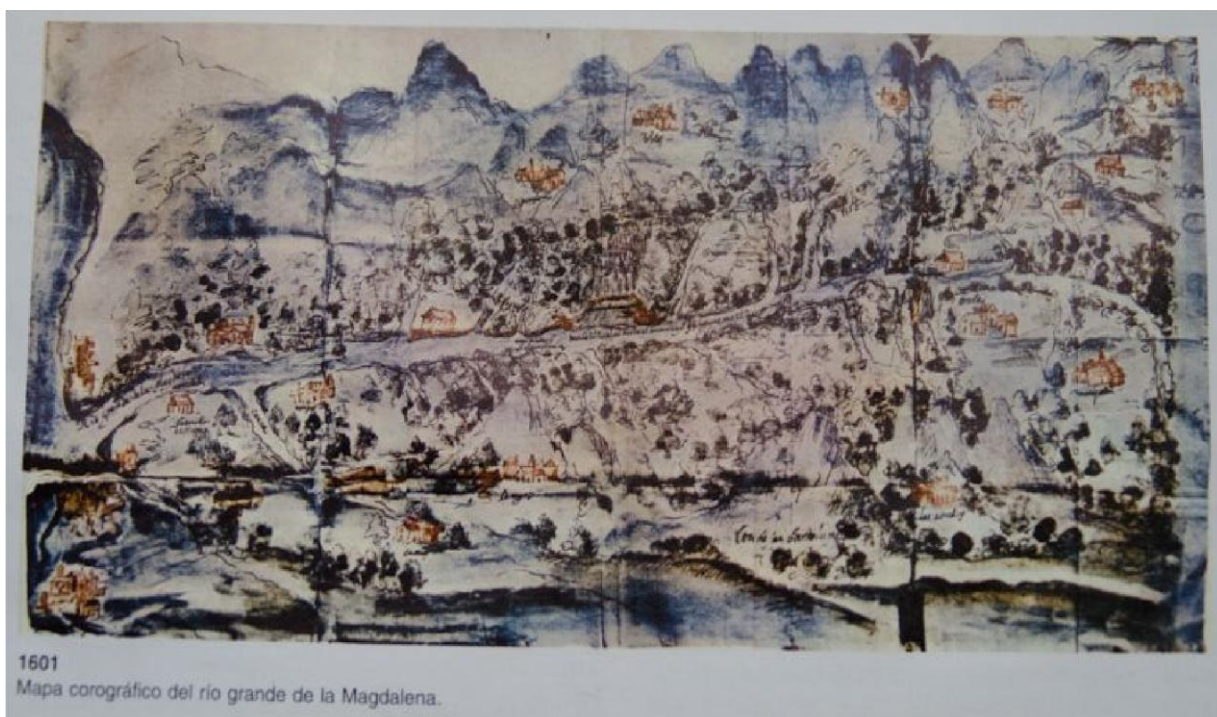
Mapa que comprende los ríos Marañón, Orinoco, Magdalena y Cauca, 1798, AGIS, Fondo Panamá 223.

Mapa de la zona del río Magdalena y la parroquia de Gigante, 1785 (circa), AGN, Mapoteca 4, Ref 233.

Mapa del río Magdalena desde La Jagua hasta Neiva, .

4.3. Mapas del siglo XVII

4.3.1. Mapa del río Grande de la Magdalena, 1601



Levantado por el oidor de la Real Audiencia de Santa Fe o del Nuevo Reino de Granada, Don Luis Henríquez. Mapa lavado en tinta con fondo azul en el original. Acorde con el propósito corográfico, describe el entorno del río Magdalena mediante señalar el valle en ambas vertientes, su configuración natural, accidentes geográficos y fundaciones, por lo que contiene la presentación del trayecto del río Magdalena desde el puerto de Honda hasta su desembocadura.

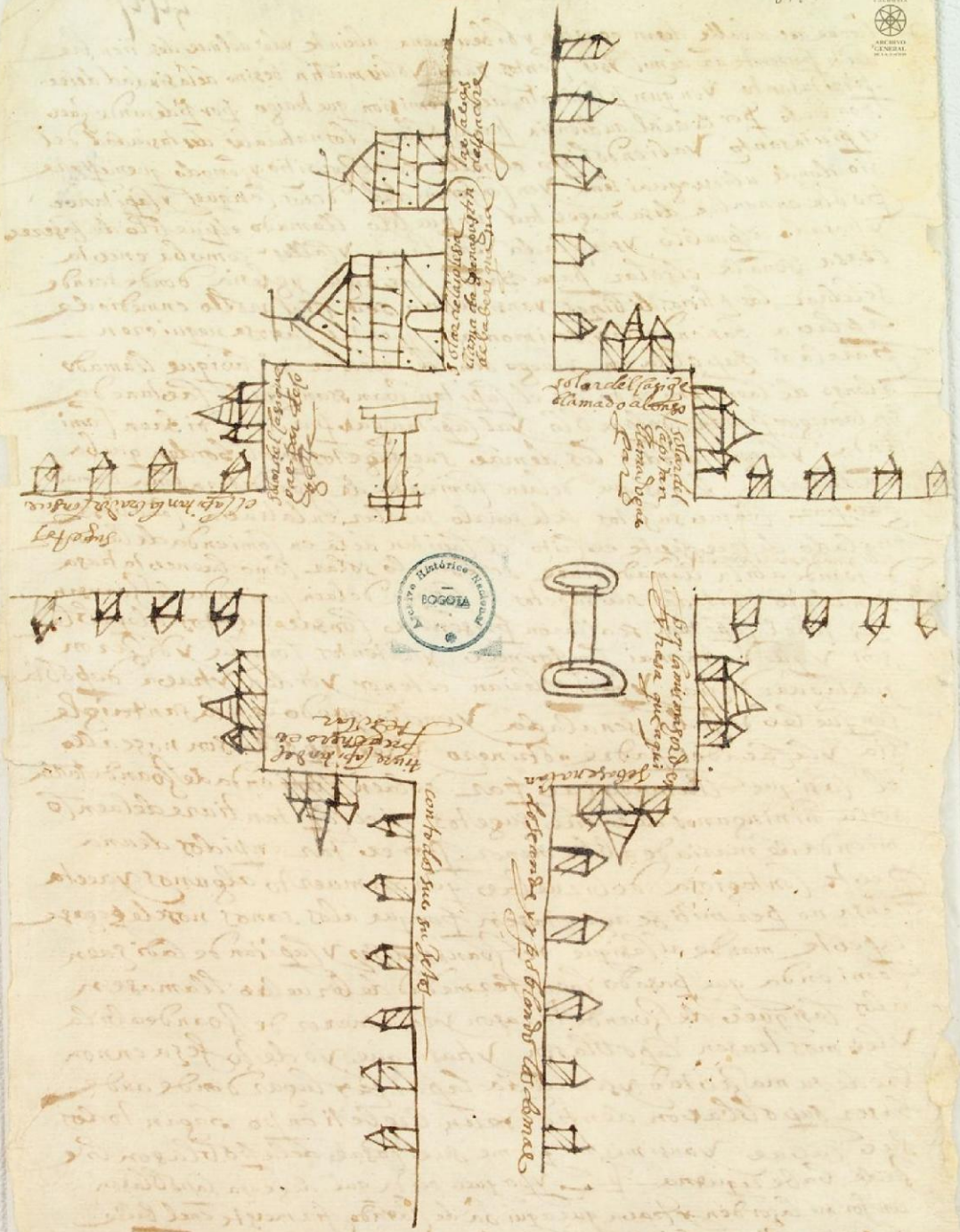
El mapa nos sitúa en los puertos en ambas del río, localizando los afluentes y destacando la cordillera oriental. Para 1601, toda la actividad del comercio, las importaciones de España, el tránsito de funcionarios, curas y comerciantes se realizaba por el río en los trayectos de Honda Mompós y salida al Caribe así como tramos Mompós Puerto Nare--Simití y el retorno. El trabajo de los bogas en la ruta Honda-Mompós era realizado por los indígenas puestos en las encomiendas y era pagado como tributo. En la segunda mitad del siglo XVI y XVII, esta actividad fué privilegio de los encomenderos de Mompós y Mariquita. Visitadores como Diego López de Mena en 1600, hace descripción de los indios de la encomienda de Miguel López, 41 indígenas poblados adoctrinados y dedicados a la boga. Otros visitadores como Lesmes de Espinosa o Gabriel de Carvajal, corroboran la práctica de este oficio, que en ocasiones ocupó esclavos negros. (Guzmán, 2002).

También nos señala en el extremo inferior derecho la ciudad de Santafé, cerca de Villeta y La Palma. En ese mismo nivel pero en las tierras bajas, esta Mariquita, el puerto de Honda y el río Gualí. Por la margen derecha entre la cordillera oriental, en la línea de Santafé continúa con las ciudades de Muzo, Vélez y Pamplona. Por el centro del río sobresalen los puertos de Honda Ocaña, Mompós, Tenerife y Santa Martha. Entre esta ciudad y Cartagena señala la desembocadura del río en el mar Caribe. Adelante de Mompós ubica la desembocadura del río Cauca. En la margen izquierda y en forma ascendente, están las ciudades de Remedios, Zaragoza, Cáceres y Cartagena.

El mapa hace observaciones como la que aparece situada antes de la ciudad de Ocaña, en la que señala el lugar en donde “mataron al alguacil mayor”, lo que hace pensar en alguna carta o informe que éste visitador debió preparar al lado del mapa sobre estas fechas en las que el río atravesaba hatos, sementeras y circulaba por él la explotación minera, los indígenas encomendados, mestizos y esclavos de los trapiches y estancias.

4.3.2. Plano de San Agustín, 1601

Señala los solares y las casas de los primeros y principales pobladores. El trazo de la plaza, se esboza con el plano de las calles, dentro del documento que acompaña este mapa, con anexos sobre la fundación del pueblo por parte de Luis Martín, comisionado por Pedro de Sande, nombrado por la real audiencia para “poblar los naturales de esta ciudad del Espíritu Santo”. Expresa el propósito de disponer en la plaza central el poder religioso y en orden de importancia distribuir a los funcionarios las ubicaciones respecto al poder político, con el fin de asignar los solares y las casas a los primeros pobladores. El marco de la plaza está destinado para la ubicación del poder religioso y político. En cada uno de los extremos, siguiendo en orden de las manecillas del reloj, está colocada la iglesia con la explicación caligráfica: Solar de la iglesia de San Agustín y Baberiquena, con la localización del sacerdote de este apellido. En la siguiente esquina, solar del capitán Labrador y a continuación solar del cacique llamado Alonso, solar del capitán, el pregonero y los demás que están poblando.



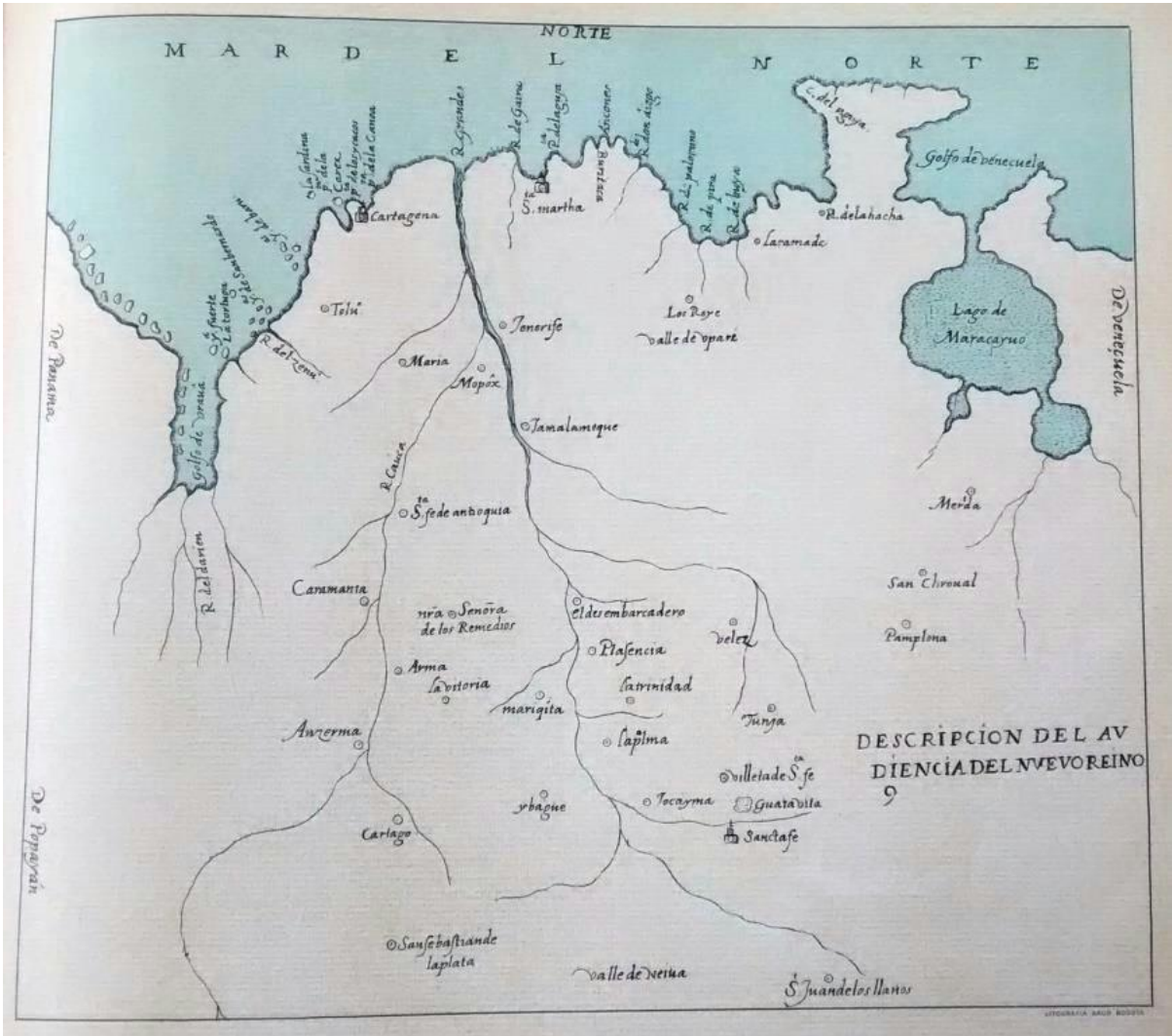
El nombre de las ciudades “Espíritu Santo”, “Santísima Trinidad”, seguidas del nombre toponímico, expresan la aplicación de los conceptos de “trinidad” originados en las ideas politeístas del emperador romano y a la vez papa, Constantino, expresadas en triadas y que otorgan al espíritu santo co-igualdad como dioses al lado de Jesús y de Dios Creador. Estos conceptos existentes en otras culturas, y amalgamados a las creencias cristianas en el siglo IV mediante el Concilio de Nicea, se trasladaron a los catecismos, a la vez que se dedicaron a ellos las ciudades fundadas por los colonizadores católicos. Es así como en el Alto Magdalena, tenemos las ciudades del “Espíritu Santo” de San Agustín, “Espíritu Santo” del Caguán, y otras.

En cuanto a la presencia de los caciques en el marco de la plaza, el otorgarles solares, obedece a la política colonial por la que los grupos indígenas encomendados, continuaban bajo la jerarquía del cacique para garantizar su control, a la vez que desestructurar el sistema de sacerdotes, caciques y parentescos entre ellos.

4.3.3 Mapa de la audiencia del Nuevo Reino de Granada

Mapa elaborado por el geógrafo Juan López de Velasco, publicado por Antonio de Herrera en 1601. Juan López de Velasco, corresponde a la escuela de cosmógrafos pertenecientes a la Casa de Contratación de Sevilla en la que se desempeñó como cosmógrafo y cronista mayor del Consejo de Indias. La impresión de estos mapas, se elaboró a partir de planchas de cobre, y están contenidos en la “Descripción de las Indias occidentales” En esta carta puede apreciarse las primeras fundaciones españolas en el Nuevo Reino de Granada. Aparece el Río Magdalena desde el valle de Neiva hasta su desembocadura. Al norte, se señala en color azul el mar, que es nominado como mar del norte.

En dirección de sur a norte, enmarcadas por los trayectos de los Ríos Magdalena y Cauca, se señalan las ciudades. Desde el sur por la margen derecha, en ascenso, señala las ubicaciones del Valle de Neiva y San Juan de los Llanos, las ciudades de San Sebastián de La Plata, Santa Fé, Tocaima, Guatavita, Tocaima, Tunja, Mariquita, Vélez, Pamplona, Tamalameque y Mompós, Ibagué y Mariquita. Desde el sur en ascenso por la margen izquierda, destaca las ciudades de San Sebastián de La Plata, Cartago, Anserma, La Victoria, Armas, Nuestra Señora de los Remedios, Caramanta, Santafé de Antioquia, Tolú y Cartagena.



1601 Mapa de la audiencia del Nuevo Reino de Granada.
 (IGAC, Atlas de mapas antiguos de Colombia. Siglos XVI a XIX. Lámina XVIII).

4.4. Mapas del siglo XVIII

4.4.1. Mapa del gobierno de Neiva en la vertiente izquierda del río Magdalena, 1777.

El autor de este mapa y el siguiente es Ignacio Nicolás Buenaventura, maestre de cámara afincado en Santafé, quien para 1777 recibe del virrey Manuel Antonio Flórez la asignación de documentar la problemática limítrofe en la jurisdicción del corregimiento de Mariquita respecto del gobierno de Neiva.



Los dos mapas recogidos en esta selección están incluidos en el informe que entrega el autor al virrey Manuel Antonio Flórez, documento de gran precisión, en el que determina la extensión, hidrografía, distancias, poblaciones, parroquias y límites jurisdiccionales de la provincia de Mariquita, así como la localización de los caminos. Sobre este minucioso informe, el fiscal Antonio Moreno y Escandón quien presidía la junta de tribunales consideró pertinente conservar la continuidad de las jurisdicciones de Neiva y Mariquita. (Barrado Barquilla,1995, p. 282)

El mapa señala el levante y poniente, norte y sur para enmarcar el trayecto del río Magdalena desde Honda hasta el río Patá, “que vierte la serranía y la montaña del Quindío que baja de Guanacas para Mariquita, de sur a norte y desaguan entre Cartagena y Santa Martha, en el río Magdalena que sale al “Mar del Norte”. Por su nombre y jurisdicción corresponden, por el sur, a la “Villa de Nuestra Señora de Purificación” del gobierno de Neiva”, comprendido entre los ríos Saldaña y Magdalena, “ambos de embarcación”.

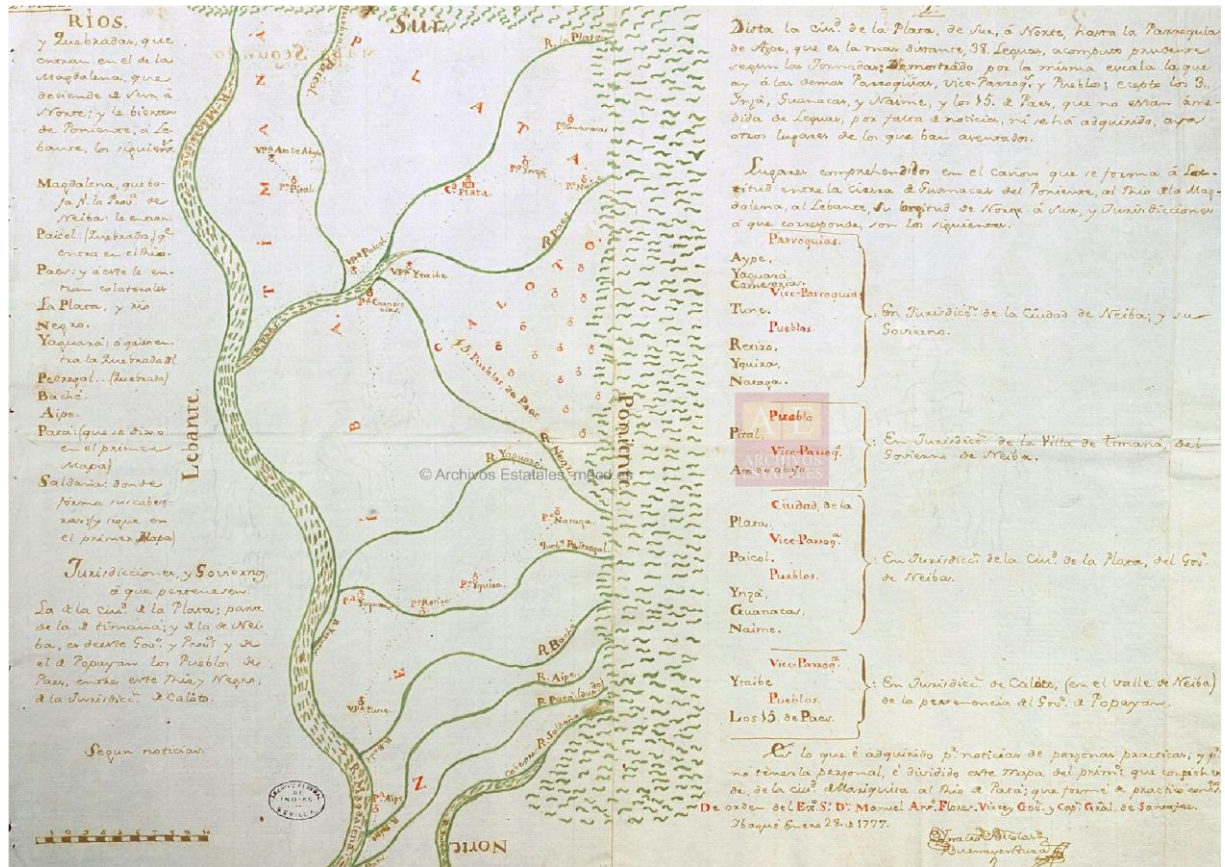
En este mapa vemos que la nominación que Ignacio Nicolás Buenaventura le da a la ciudad de Neiva no refiere el nombre que Juan de Cabrera usó en su primera fundación como Villa cuando, por orden de Belalcazar, la llamó como “San Juan” de Neiva, en 1539; ni tampoco el de “Nuestra señora de la Limpia Concepción del Valle de Neiva”, dado por

Diego de Ospina, 1612. La relaciona con el nombre de la ciudad de Purificación, Tolima, también fundada por Diego de Ospina, y ciudad capital dentro de la provincia de Mariquita y Neiva. También refiere que Neiva tiene una jurisdicción de mayor amplitud, perteneciente al gobierno de Popayán, que abarca parroquias, viceparroquias y pueblos; lo que comprueba la delimitación cambiante de la jurisdicción territorial correspondiente al término “provincia”.

En cuanto al calado de los ríos Magdalena y Saldaña, refiere su capacidad para navegar y transportar con la expresión “ambos de embarcación”, destacando la importancia de la arteria principal y vehículo estratégico de transporte y comunicación.

Diferencia entre los ríos Magdalena, Patá, Anchique y Chenche, y las quebradas Guaquarco e Ilarco. En jurisdicción de la ciudad de Ibagué, perteneciente al gobierno de Mariquita, señala entre las cordilleras los ríos Saldaña y Magdalena.

4.4.2. Mapa de las regiones de Neiva, Timaná, La Plata y Caloto, vertiente izquierda del río Magdalena



Ignacio Buenaventura (1777). Mapa de las regiones de Neiva, Timaná, Plata y Caloto, en la vertiente izquierda del Magdalena (AGIS, Panamá 296).

Este mapa continúa la descripción del curso del río. A la derecha está indicando el poniente y a la izquierda el levante; el norte está indicado abajo y el sur arriba, lo que orienta sobre el curso del río que corre de sur a norte. También reporta y la ubicación de parroquias, viceparroquias, pueblos y ciudades tanto en la jurisdicción de Neiva como en la de Timaná.

En la margen izquierda, aparecen relacionados los ríos y quebradas, afluentes del Magdalena, que descienden de sur a norte y le vienen de poniente a levante: la quebrada de Paicol, la Páez que entra colateral, el río La Plata, el Negro y el Yaguará al que entra la quebrada del Pedregal, Baché, Aipe, Patá, Saldaña, donde forma sus cabeceras y viene del primer mapa.

Las jurisdicciones a las que pertenecen son la ciudad de La Plata, parte de la de Timaná y la de Neiva que pertenecen entonces a la provincia de Popayán. Los pueblos de Páez entre este río y el Negro pertenecen a la jurisdicción de Caloto, en lo que coincide con el informe del gobernador Diego Antonio Nieto.

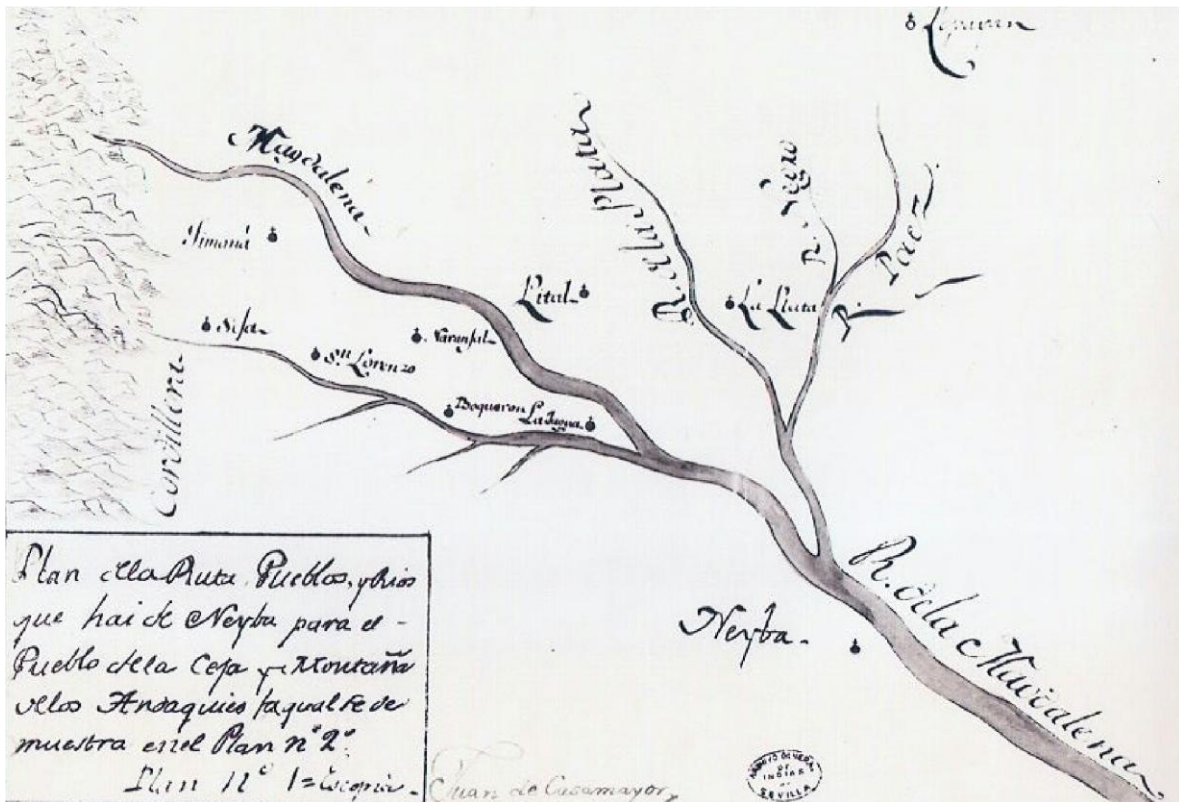
Dista la ciudad de La Plata, de sur a norte hasta la parroquia de Aipe, que es la más distante, 38 leguas a cómputo prudente según las jornadas: Demostrado por la misma escala en la que hay a las demás parroquias y pueblos excepto Inzá, Guanacas y Naime y los 15 de Páez que no están a medida de leguas, por falta de noticia ni se ha adquirido sobre otros lugares de los que van asentados”.

El texto que acompaña el mapa informa que los

lugares comprendidos en el cañón que se forma en latitud sobre la sierra de Guanacas del poniente del río de la Magdalena al levante, su longitud de norte a sur y la jurisdicción a que corresponden son los siguientes, en jurisdicción de la ciudad de Neiva y gobierno, las parroquias de Aipe, Yaguará, Carnicerías, la viceparroquia de Tune y los pueblos de Retiro, Íquira y Nátaga. En jurisdicción de la Villa de Timaná, del gobierno de Neiva, los pueblos del Pital y la viceparroquia de Hato de Abajo. En jurisdicción de la ciudad de La Plata, del gobierno de Neiva, la ciudad de La Plata, la viceparroquia de Paicol, los pueblos de Inzá, Guanacas y Naime y, en la jurisdicción de Caloto, en el valle de Neiva, de la pertenencia al gobierno de Popayán, está la viceparroquia de Itaibe y los 15 pueblos de Paez.

Además, Ignacio Buenaventura agrega que “lo que he adquirido por noticias de personas prácticas, y por no tener la personal, he dividido este mapa del primero que comprende la ciudad de Mariquita al río de Patá, que formé de práctico conocimiento, por orden del excelentísimo Manuel Antonio Flores, virrey gobernador y capitán general de Santafé”.

4.4.3. Plano de la ruta de los pueblos y ríos que hay de Neiva para el pueblo de la Ceja y montaña de los Andaquíes



4.4.4. Mapa de la ruta, pueblos y ríos desde Neiva hasta el pueblo de la Ceja y montañas de los Andaquíes. Elaborado por Sebastián López, 1783 (Copia de Juan de Casamayor, AGIS. Panamá, 199).

Este mapa de Sebastián López, que hace parte de su informe y señala la comunicación que partiendo desde Timaná establece el pasó por las partes bajas de la cordillera oriental desde el Alto Magdalena hacia el alto Caquetá y los pueblos del Putumayo. Enmarcado por el curso del río Magdalena, ubica las ciudades de Timaná, La Plata y Neiva, así como los pueblos de Naranjal, Pital y San Lorenzo describiendo los lugares de partida hacia la misión de la Ceja. Según Codazzi (1857), en 1783.

En su relación de viajes Sebastián López escribe once documentos en ellos podemos conocer la descripción de la naturaleza en la geografía de los andaquíes, en cercanías de los ríos Ortega, Pesca y Caquetá. Así mismos nos describe su vida cotidiana, alimentación, viviendas, salud. Prepara un compendio de muestras para enviar a España con canela, quina, esqueletos y semillas de coca, tabaco, algodón, legumbres así como aves, cuadrúpedos, reptiles y peces. (Santafe 757. AGIS)

4.4.5. Mapa de los Andaquíes y sitios donde se plantaron y descubrieron árboles de Canela.

Elaborado por Sebastián López en 1783 (Copia de Juan de Casamayor, AGIS, Panamá 200).

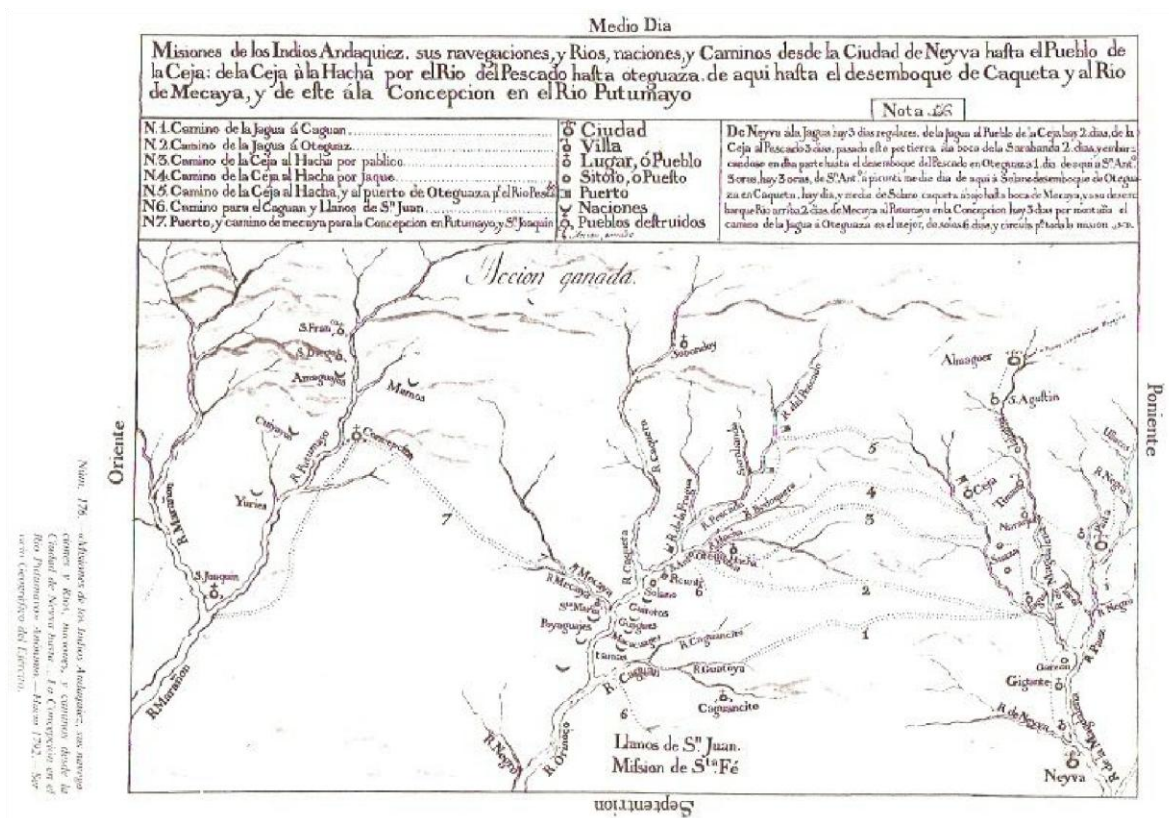
Este mapa hace parte del informe que Sebastián López envía en su comisión dentro de la Expedición Botánica. Señala el lugar donde se sembraron los árboles de canela y se descubrieron otros. Comprende el territorio situado entre los ríos Marañón -en el que señala la presencia de Portugueses-, Putumayo y Yapurá. Destaca pueblos como San Francisco Solano, San Diego, San Antonio, Santa María. Es de resaltar que coincide con el comentario de Agustín Codazzi sobre el recorrido de Sebastián López desde las orillas del río Caquetá, por el río Guayabero -en el actual Caquetá- hasta Arama en el Meta, cosa que “ningún otro europeo osó desde la colonia” (Codazzi, 1857). Sobre el beneficio de la canela de Andaquíes da fe José Celestino Mutis informe en 1786 sobre la germinación de semillas de los canelos salvajes.

En 1816, Sinforoso Mutis Consuegra hace un inventario detallado del contenido de 104 cajas remitidas con los materiales acopiados por la Expedición Botánica, donde en la número 100, se listan muestras de canela de Timaná y Mariquita (Díaz Piedrahita, 1997).

4.4.6. Mapa de las misiones de los indios Andaquíes, sus navegaciones, ríos y caminos.

4.4.7. Mapa de las misiones de los indios Andaquíes, sus navegaciones y ríos naciones y caminos desde la ciudad de Neiva hasta el pueblo de La Ceja. De la Ceja al Hacha por el río Pescado hasta el Orteguzza, de aquí hasta el desemboque del Caquetá y al río de Mecaya, y de éste a la Concepción en el río Putumayo. 1792. 48cm x 38 cm.

En el siglo XVII los jesuitas explotaban los indios en las haciendas de las misiones y alcanzaron tal desarrollo que en el siglo XVIII, el gobierno español los expulsó de sus grandes posesiones en el territorio colombiano. Con todo, los capuchinos siguieron manejando haciendas capuchinas con de miles de kilómetros. En ellas repartían los indios en pueblos haciéndolos trabajar una semana para la misión y otra para sí mismos (Friede, 1975, p. 37).



4.4.8. Croquis a mano alzada, con los márgenes orientados y lavado en colores, de autor desconocido.

Comprende la cuenca del río Marañón, Orinoco y Magdalena. Permite determinar la existencia de una jerarquía dentro de la existencia de lugares, diferenciados con nomenclaturas como ciudades, villas, lugar o pueblo, sitio o puesto, puertos, naciones, pueblos destruidos y la referencia a "acción ganada". Dentro del concepto poblador de los españoles podemos diferenciar los pueblos de blancos y pueblos de indios en la nomenclatura española. Hay silencios respecto de las fundaciones misioneras y el estado de estas.

Es de notar que el croquis destaca la existencia de siete caminos que interconectan en su paso el Alto Magdalena con el Caquetá y el Putumayo. De interés resulta la ubicación de las misiones que se desplazan desde la Jagua hacia el Caguán, territorio de los indígenas Tamas.

Sobre la distancia entre la ciudad de Neiva y la Jagua calcula tres días regulares; de la Jagua al pueblo de La Ceja, dos; de La Ceja al Pescado, tres días, viajando por tierra hasta la boca de la Sarabanda, dos días, y embarcándose en dicha parte hasta la desembocadura del río Pescado, en Ortegaza, un día. De aquí a San Antonio, tres horas. De San Antonio a

Picuntí medio día. De aquí a Solano desemboque de Orteguzza en Caquetá, hay día y medio. De Solano, Caquetá abajo, hasta boca de Mecaya y a su desembarque río arriba dos días. De Mecaya al Putumayo en la Concepción hay tres días por montaña. El camino de la Jagua a Orteguzza es el mejor, de sólo seis días y circula por toda la misión.

Esta noción de las distancias y cálculo en el tiempo expresan la idea del lugar, mapeado para el propósito de avanzar con la labor misional para hacer vasallos a la corona y encomendar los indios para lo cual establecen la estrategia de “repoblarlos”, sacándolos de sus lugares y refundando pueblos. Las familias indígenas que localiza el mapa en el Caquetá son Tamas, Macaguajes, Guajes, Huitotos y Poyaguajes. En el Putumayo son Amaguajes, Cuiyayos, Yuries y Mamos.

4.4.9. Mapa de la gobernación de Popayán

Esta carta guarda una importancia especial por la descripción minuciosa que hace el gobernador Diego Antonio Nieto sobre todos los pueblos contenidos en su gobierno, la extensión mayor dentro de las demás gobernaciones, y los pueblos de Páez contenidos dentro de su gobernación. Destaca los encargos que tiene el gobernador que son el gobierno político militar, la subdirección general de rentas, la superintendencia de cruzada y presidencia de Real hacienda, diezmos y temporalidades de los jesuitas. Menciona que es “el gobierno más extenso del virreinato de Santafé y el que más rinde a la real hacienda”. Precisa las distancias entre los pueblos en días. Enumera las ciudades de Buga, Cartago, Anserma, Toro, Cali, Micay, Izquandé, Tumaco, Barbacoas, Pasto, Mocoa, Almaguer, y los quince pueblos páez.



Carta geográfica de la provincia de Popayán y términos de su jurisdicción difundida por Diego Antonio Nieto en 1792 (Fondo Panamá 220, AGIS).

4.4.10. Mapa del río Magdalena desde Honda hasta el río Opía



Mapa del río Magdalena desde Honda hasta el río Opía (1797) en AGN, Mapoteca 4, 250, Mariquita.

La transcripción en la parte de superior del mapa dice :

La Villa de Honda desde su puerto del Río de la Magdalena abajo, por una y otra banda tiene extensa jurisdicción hasta la Angostura del Carare. Por la parte de Mariquita tiene la tierra que ciñe el círculo de puntos que la rodean. La referida villa por dicho río arriba hasta su jurisdicción, por una y otra banda hasta esta inicial: I, y sigue por tierra hasta el alto el sargento partiendo por Mariquita en la Laguneta siendo linderos el camino Real que va a Guaduas.

La ciudad de San Sebastián de Mariquita capital de su provincia, empieza su jurisdicción por una y otra banda del río Magdalena, donde acaba la de Honda , y sube hasta el emboque de Sabandija, y el puerto de Chaguaní como demuestran las iniciales II y por la otra banda del río abraza la tierra alta a dar a la Laguneta desde cuyo pié entra jurisdicción de Guaduas.

Va corriendo para un siglo, que el cabildo de Tocaima se introdujo en la parte de Piedras, y tierras de las Trementinas sobre lo que entonces hizo oposición el Cabildo de Mariquita y consta de documento No. 1. Con la continuación de años se fue introduciendo Tocaima a la parte de Coloya, y en el año de 1764 se quejó el Cabildo de Mariquita al excelentísimo. Señor Virrey, quien por su superior Providencia (Doc. No. 2) mandó mantener en posesión al Cabildo de Mariquita de toda la jurisdicción hasta las Trementinas; y no hay duda que Mariquita se mantuvo en esta posesión, pues en acta de elecciones de alcaldes para el año de 1766: nombró el cabildo de Mariquita alcaldes para la jurisdicción de Sta. Agueda, Coloya y las Trementinas como se ve el documento No. 3 de entonces acá, ya fuese por omisión del Cabildo de Mariquita o ya huir de una competencia con Tocaima, se introdujo esta, hasta el río Sabandija, privando a Mariquita por esta usurpación de su jurisdicción, como lo demuestra la información No. 4 y que es imposible pasar de Honda para Ambalema, Peladeros etc. Sin atropellar la jurisdicción de Mariquita lo manifiesta la información No. 5, sobre lo que se puede abundar caso necesario.

El pueblo de Coloya gobernó siempre a Peladeros, y todo fué curato de Guayabal, con obligación de ecónomo que siempre mantuvo, hasta que veinte años hace los Peladerunos erigieron parroquia y ha quedado Coloya como siempre, agregado del Guayabal y también lo es el pueblo de Méndez.

Sobre el mapa aparece una inscripción que, según la tradición, señala que entre las tierras altas de los páramos de Mariquita y Coloya existió la ciudad de Santa Águeda.

Los comentarios que acompañan el mapa describen los lugares correspondientes al transcurso del río Magdalena en el área de jurisdicción del puerto más importante en ese trayecto de ascenso, la ciudad de Honda. Aparecen los afluentes destacados desde los ríos Sabandija, Lagunilla, Recio, Venadillo, Totare, La China y río de Opia. En ese trayecto están señaladas desde Mariquita, siguiendo el transcurso del río hacia el norte, las villas de Méndez, Ambalema, Peladero, Coloya, Venadillo y Las Piedras.

Aparte del río, los Caminos Reales eran una vía importante para la apertura del comercio y el ingreso a la región de religiosos, funcionarios y comerciantes. En ese límite del camino Real de Guaduas se situaban los linderos de Honda.

El mapa permite evidenciar la labor de los cabildos en la construcción de las jurisdicciones y el poblamiento. En éste caso particular, para 1764, el virrey definía la adscripción de las villas a los cabildos y, a su vez, el cabildo nombraba los alcaldes para estos pueblos de los cuales dependían las parroquias y curatos (Herrera Ángel, Martha)

Mediante las convenciones adoptadas, la villa de Mariquita está señalada con el ícono que corresponde al estatus de poblamiento asignado por los españoles para diferenciar las villas de los pueblos de indios, las parroquias o los sitios. Al mismo nivel de Mariquita, aparecen desde Honda hacia el río de Opia, las villas de Guayabal, Méndez, Ambalema, Peladero, Coloya, Venadillo, Las Piedras. En la banda opuesta del río está señalada la villa de Beltrán.

El texto que acompaña el mapa deja ver los conflictos entre jurisdicciones, en el caso de los cabildos, el de Tocaima y Mariquita, para lo cual el de Mariquita entabla un proceso ante el virrey quien ordena que Mariquita, tenga jurisdicción de las tierras hasta el lugar llamado “Las Trementinas”.

4.4.11. Carta que comprende los ríos Marañón, Orinoco, Magdalena y Cauca. Las capitales de Santafé de Bogotá, Popayán, Quito, Loja y Jaén. Las misiones de Santafe en llanos de San Juan, y las de Popayán entre los indios Andaquíes, con la dirección de camino abiertos y frecuentados desde Popayán, Almaguer, Pasto, La Ceja, Tagua y Neiva, a los ríos Pescado, Caquetá y Mecaya en el Orinoco y de Mecaya a los ríos Putumayo y Marañón, 1798 (AGIS, Panamá, 223).

Señala la línea del ecuador atravesando el mapa de oriente a occidente. Por debajo del Ecuador están localizados los ríos Caquetá, Pescado, Mecaya y Caguán que desembocan en el Orinoco, y a la derecha ubica a Neiva, Santafé de Bogotá, Buga y Popayán. Entre los ríos mencionados y las ciudades, ubica las misiones de Popayán entre los indios Andaquíes, sus caminos e intercambios. Más al sur sitúa los llanos de San Juan y las misiones de Santafé.

4.4.12. Mapa que comprende los ríos Marañón, Magdalena y Cauca, 1798

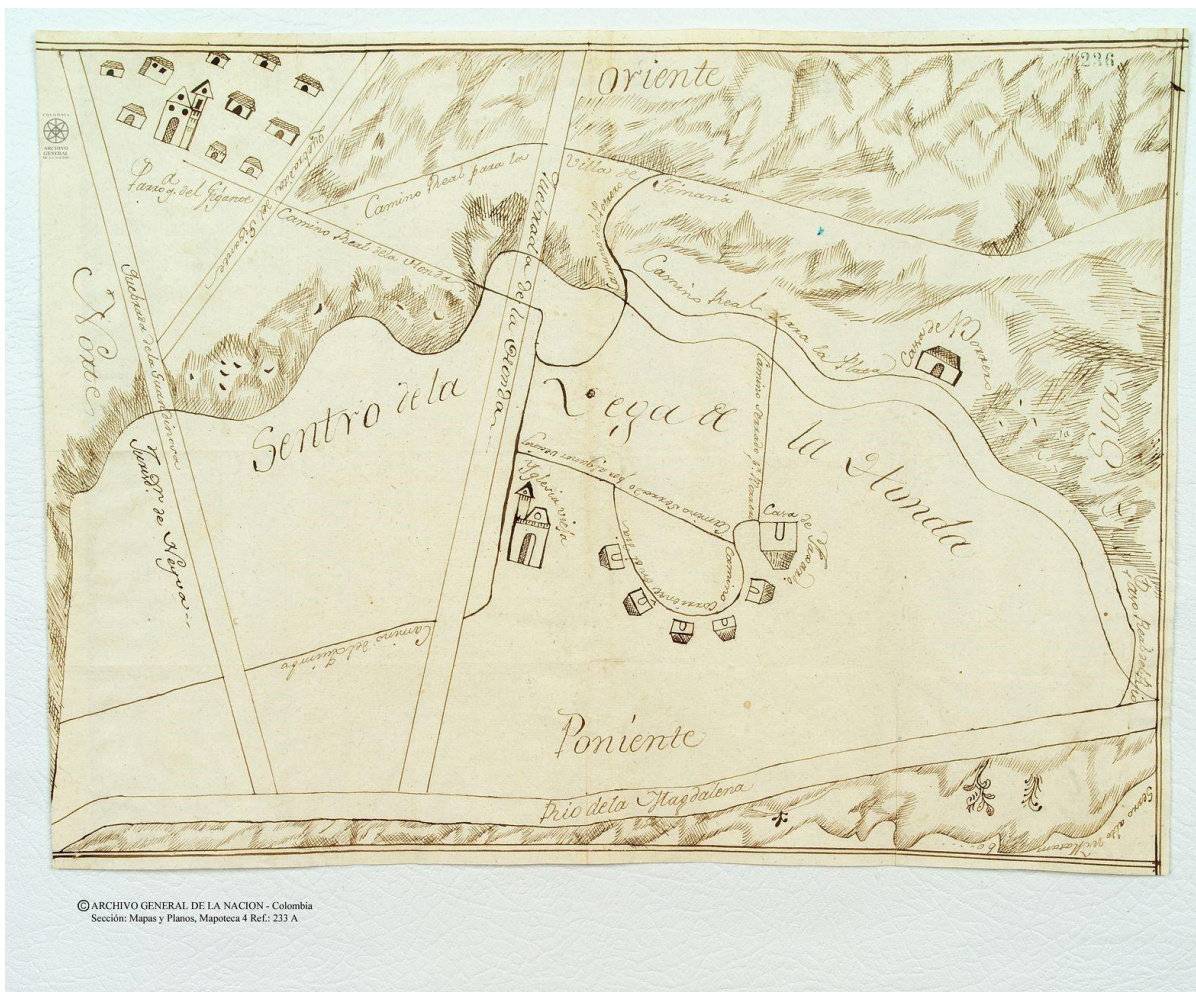


4.4.13. Mapa de la parroquia de El Gigante.

Está descrito como oriente en la parte superior y, en la inferior, como poniente, lugar en el que ubica el río Magdalena. Destaca la población de El Gigante con una miniatura en la parte izquierda en la que aparece el concepto de ciudad española, con la iglesia rodeada por las casa de la población; también hay una segunda iglesia llamada Vieja. Señala las quebradas de La Guandinosa y la de La Honda, así como los caminos reales hacia Timaná, La Plata y la vega de Honda. El Gigante se trasladó en 1782 al sitio que hoy ocupa, siendo elevado a categoría de municipio en 1789, de ahí que el mapa tenga una iglesia vieja y una nueva ya a la usanza de la cuadrícula española (Montealegre, 2006).

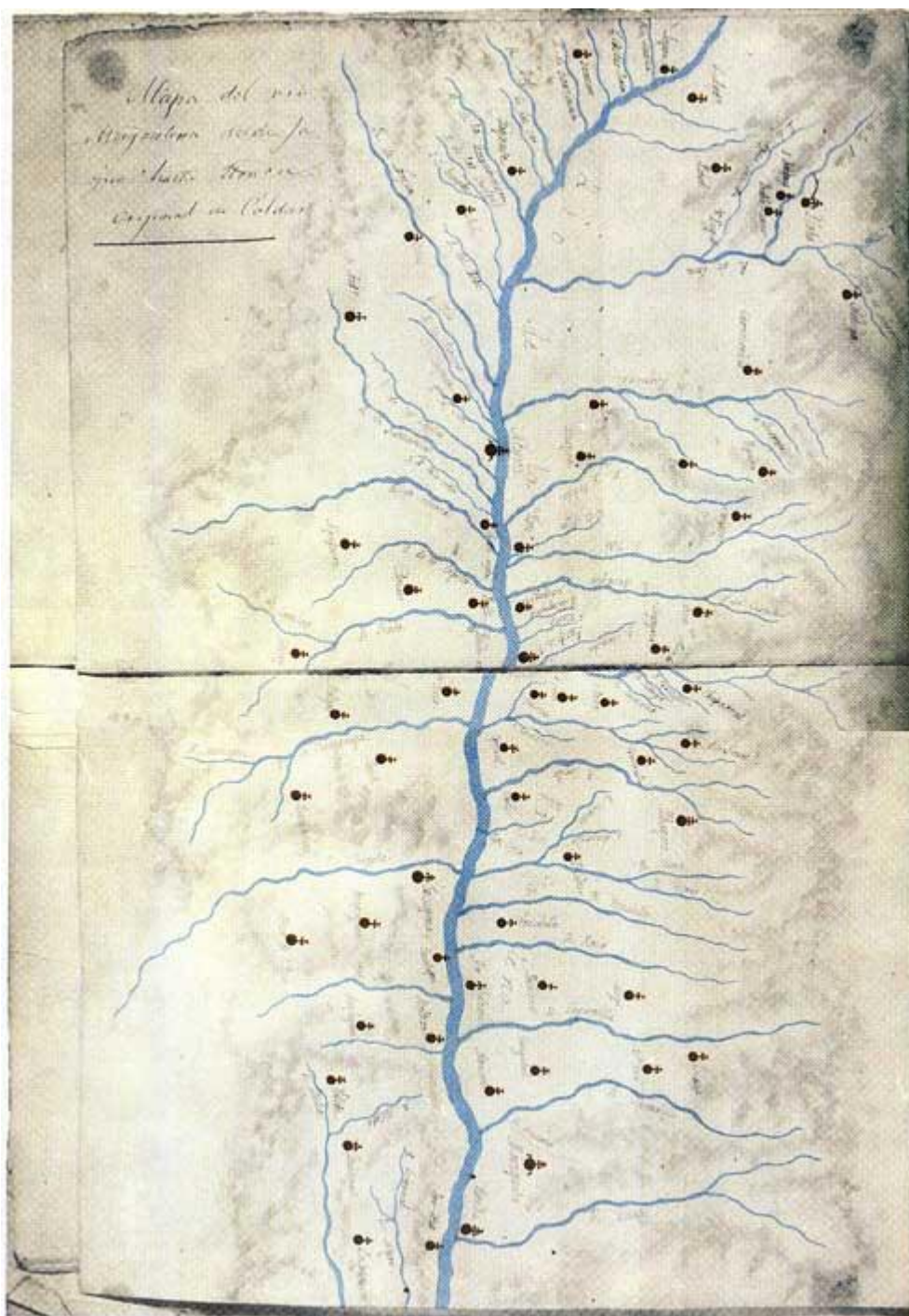
En dirección norte ubica la gobernación de Neiva y, en la margen inferior, el río y el cerro de Matambo enmarcando el plano. En la porción central señala la vega de la Honda, así como la inscripción del camino corriente hacia la iglesia vieja y el camino cerrado hacia la Plata.

Este mapa ubica la población del Gigante en las coordenadas del espacio y la geografía, los cerros, el río, las quebradas y los caminos. Hace referencia a las ciudades centrales de La Plata, Timaná y Neiva, y respecto a estas aplica a Gigante la nominación de parroquia.



Mapa de la zona del río Magdalena y la parroquia de Gigante, circa 1785 (AGN, Mapoteca 4 Ref 233).

4.4.14. Mapa del río Magdalena desde la Jagua hasta Honda



Mapa del río Magdalena desde La Jagua hasta Honda, levantado por Francisco José de Caldas en 1799.

La calidad de este trabajo se diferencia de la cartografía estudiada en la anterior selección que recoge las miradas de cartógrafos españoles. Aquí el sabio Caldas observa la presentación del río y su trayecto. Él entregó copia del plano a Humboldt, y este lo publicó en París en 1814.

El norte está indicado abajo y el sur arriba. En esa fecha el tramo del río cobró importancia mayor por el puerto de Honda y, a la vez, señala la ubicación de ciudades como Neiva, La Plata, Ibagué, Mariquita, Honda y Tocaima, pueblos como Nátaga, Carnicerías, Pital, Chaparral, Villeta, en el recorrido del río que desciende desde Neiva hasta el puerto de Honda y continúa hacia el mar.

Este mapa se aparta del trazo de los croquis o esbozos para mostrar los meandros del río, la red de afluentes en su extensión y recorrido, las ciudades diferenciadas por las convenciones de la administración del territorio, mediante jurisdicciones integradas por ciudades, villas, parroquias, puertos. El sabio Caldas logra hacer un preciso mapa hidrográfico que, además, evidencia el tamaño de cada población con una especie de iglesia que lo indica.

4.5. Conclusiones: La perspectiva espacial de los intereses españoles en el Alto Magdalena entre los siglos XVII y XVIII

Número	Fecha	Autor	Tema	Objetivo
1	1777	Ignacio Nicolás Buenaventura	Informe sobre límites y jurisdicciones	Trazar Políticas de poblamiento
2	1777	Ignacio Nicolás Buenaventura	Límites y jurisdicciones	Fijar políticas de poblamiento
3	1783	Sebastián López	Topografía, pueblos, ríos y caminos.	Documentar recursos, la entrada anual de los portugueses a los ríos Putumayo y Negro.monografía de la población, cultivos,pesca.
4	1783	Sebastián López	Plantación y cultivo de Canela entre los Andaquíes	Descubrir quina, canela y cera de abejas,describir aves, cuadrúpedos, reptiles y peces de la región.
5	1792	Servicio Geográfico del Ejército	misiones de los indios andaquíes	Describir los ríos, naciones,caminos,

				desde Neiva - La Ceja- El Hacha, por los ríos Pescado- Orteguzza, hasta la desembocadura del río Caquetá y llegar a Concepción sobre el río Putumayo.
6	1793	Gobernador Diego Antonio Nieto	Informar fundaciones y economía gobernación de Popayán	Describe la extensión de la gobernación que incluye el Chocó y 15 pueblos de indios, sus recursos en oro y rentas.
7	1797	Posible informe oficial	Descripción hidrográfica y jurisdicciones entre Neiva y Mariquita	Descripción de las jurisdicciones para atender diferencias entre ciudades.
8	1798	Posible procedencia informe religioso	Señala las misiones incluidas las de Popayán entre los indios Andaquíes, ruta de los 7 caminos abiertos y frecuentados y los accesos por los ríos entre el Alto Magdalena, el Caquetá y el Putumayo.	Describir las rutas y caminos con el propósito de conocer las rutas en leguas y días para acceder al territorio del Caquetá
9	1799	Autor desconocido	Descripción y localización de la parroquia del Gigante con referencia al Río Magdalena y el cerro de Matambo, así como los caminos a las principales ciudades	
10	1800	Francisco José de Caldas	Signos convencionales para escribir con precisión ciudades, villas, pueblos, puertos.	Minuciosa descripción del río como arteria vital del país.

CONCLUSIONES PROVISIONALES

Sobre los documentos

Aunque originarios del Alto Magdalena , pueblos nativos que sostuvieron una larga guerra contra el asedio de los españoles, migraron hacia el Caquetá, El Putumayo y El Cauca, bajo la nominación de andaquíes, por la que eran llamadas las tribus charaguayes, mocoas o aguanungas y otras, por parte de los españoles.

Las misiones entre los andaquíes incidieron sobre indígenas charaguayes, cuiyayos, amaguajes, yuríes, mamos, payaguajes, macaguajes, tamas, guagues, güitotos, Piraques, aguanungas y mocoas entre el río Caquetá y el Putumayo.

Los tamas fueron traídos y repoblados en Neiva y Timaná como esclavos y en servicios personales de los encomenderos y demás españoles sin salario alguno. Negros esclavos fueron traídos a las minas a cargo de Diego de Ospina.

Los caminos precolombinos y tochas permitieron la construcción de las rutas coloniales por las que tuvieron acceso religiosos funcionarios y comerciantes. De especial mención son los caminos de El Caguán y el de Guanacas.

La encomienda y las misiones controlaron las comunidades nativas y desestructuraron las relaciones de parentesco, de organización social y de jerarquía religiosa mediante imponer la religión católica y esclavizar los indígenas.

Se alude a los nativos como “antropófagos”, “infieles”, “salvajes” “miserables” e “idólatras”, lo que no impide la percepción de algunos curas doctrineros sobre los tamas como hospitalarios que los socorrieron y les mostraron caridad.

Los documentos de la expedición responden a instructivos precisos de inventario, clasificación, conservación y embarque en cajones con destino a España, sobre producciones naturales , minas de oro, quina, canela, cuadrúpedos, aves, y reptiles.

Sobre los mapas

Describen la geografía la naturaleza y sus pobladores.

Registran la renomación de lugares y el uso de nombres del santoral y doctrina católicos como Santísima Trinidad San Juan San Agustín.

Muestran la renominación de naciones y tribus por los toponímicos como “Paeces”, “Timanaes”.

Fijan parámetros en el proceso de construcción del espacio colonial mediante las jerarquías de poblamiento españolas, Ciudad, Villa, Pueblo, Parroquia, Viceparroquia, Sitio, Puerto Naciones, así como la diferenciación y localización de los pueblos de indios.

Expresan la determinación del proyecto político y religioso en el trazo de las ciudades y asignación de lugares principales en el marco de la plaza para los encomenderos, sacerdotes, el juez, el cabildo y funcionarios mayores que implica la noción de la propiedad privada.

Documenta jurisdicciones y expresa el trazo y construcción de sus límites.

Guardan silencio sobre los indígenas y ocultan su condición.

Indican el avance del proyecto religioso mediante las misiones.

Indica los caminos y accesos a los pueblos entre los ríos y las trochas midiendo las distancias en días y leguas.

Describen localizaciones de la canela y producciones naturales.

Sobre los intereses de los españoles y la respuesta de los habitantes

Referencias Bibliográficas

Adorno, R. (1984). "Paradigmas perdidos: Guamán Poma examina la sociedad española colonial", en *Revista Chungará*, (13), 67-91.

Recuperado de [Control servlet?accion=3&txt_id_desc_ud=22366&fromagenda=N](#)

Aprile-Gnisset, J. (2012). Memorias del despojo y del destierro. *Memorias XVI Congreso Colombiano de Historia*. Neiva. Universidad Surcolombiana.

Barrado Barquilla, J. (1995). *Los dominicos y el nuevo mundo*. Salamanca: Editorial San Esteban.

Barber, P. (2006). *El gran libro de los mapas / the big book of maps (spanish edition)* Barcelona: Paidós Ibérica Ediciones.

Bonilla, Víctor Daniel (1968). *Siervos de Dios y amos de indios: el estado y la misión Capuchina en el Putumayo*. Bogotá : Tercer Mundo, 1968.

Clavijo Ocampo, Hernán (1995), "Economía y conflicto 1690-1808" en *Historia General del Huila*, Tomo I. Neiva: Gobernación del Departamento del Huila, Academia Huilense de Historia, Secretaría Departamental de Cultura y Turismo, pp. 327-374.

Clavijo Ocampo, Hernán (1995), "Las guerras de la colonización en la Provincia de Neiva durante el siglo XVII" en *Historia General del Huila*, Tomo I. Neiva: Gobernación del Departamento del Huila, Academia Huilense de Historia, Secretaría Departamental de Cultura y Turismo, pp. 375-422.

Clavijo Ocampo, Hernán (1995), "Fisco, cambios económicos y estructura social en la Provincia de Neiva 1760-1810" en *Historia General del Huila*, Tomo I. Neiva: Gobernación del Departamento del Huila, Academia Huilense de Historia, Secretaría Departamental de Cultura y Turismo, pp. 423-454.

Codazzi, A. (1857) Geografía física y política de la Confederación Granadina. [Vol. 2]. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Colmenares, G. (1987) La formación de la economía colonial (1500-1740). En Ocampo, J.O (Comp.) *Historia económica de Colombia*. Bogotá: Siglo XXI Editores.

De Castellanos, J. (1997). *Cantos de conquista : fragmentos de Elegías de varones ilustres de Indias*. [Selección y comentarios de William Ospina]. Bogotá: Siglo de Iberoamérica.

Díaz Piedrahita, S. (1997). *Nueva aproximación a Francisco José de Caldas. Episodios de su vida y de su actividad científica* [pp. 235-239]. Bogotá: Academia Colombiana de Historia.

Dussel, E. (1992). *1492: el encubrimiento del otro: hacia el origen del mito de la modernidad*. La Paz: Plural Editores.

Elliott, John H. (2006). *Imperios del mundo Atlántico. España y Gran Bretaña en América (1492-1830)*. Madrid: Taurus.

Fernández-Armesto, F. (2010). *1492: El nacimiento de la modernidad*. Madrid: Debate.

Forero, O. R. (1993), "La expedición botánica y la comisión corográfica: Una mirada comparativa", en *Senderos. Publicación Semestral de la Biblioteca Nacional De Colombia*, pp. 535-563.

Friede, J. (1957). *Documento inéditos para la historia de Colombia*. Bogotá: Academia Colombiana de Historia.

Friede, J. (1967). *Los andaki, 1538-1947. Historia de la aculturación de una tribu selvática*. México: Fondo de Cultura Económica.

Gómez Valencia, J. H. (2000), "Lugares y sentidos de la memoria indígena páez" en *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, 167-202. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/105/10502106.pdf>

Guamán Poma de Ayala, F. (1987). *Nueva Crónica y Buen Gobierno*. Madrid: Historia 16.

Guzmán, A. (2002). *La ciudad del río Honda*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Harley, J.B.(2006). *La nueva naturaleza de los mapas: ensayos sobre la historia de la cartografía*. México: F.C.E.

Hernández Carvajal, María Eugenia (2013), *Ni con pequeño trabajo, ni con pequeño favor de Dios. Fray Pedro de Aguado y Fray Antonio de Medrano frente a la Conquista del Nuevo Reino de Granada 1550-1582*. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario.

Herrera Ángel, M. (2006). Transición entre el ordenamiento territorial prehispánico y el colonial en la Nueva Granada. *Historia Crítica*, (32), 118-153.

Llanos Vargas, H. (1987). Tiempos y espacios coloniales amazónicos en *Colombia Amazónica*.

Montealegre Sánchez, H. (2006). *Historia económica y social de El Gigante colonial, 1680-1800*. El Gigante: Casa de la Cultura "Ricardo Borrero Álvarez".

Muñoz-Duque, L. (2006). "Geografía y cartografía en la Nueva Granada (1840-1865): Producción, clasificación temática e intereses". *Anuario Colombiano De Historia Social Y De La Cultura*, (33), 11-30.

Paladini Cuadrado, A. (2006). "La formación de la carta moderna en el Siglo XVI". *Monte Buciero* (4), 61-70.

Pineda Camacho, R. (1985). *Historia oral y proceso esclavista en el Caquetá* (Publicación ed.). Bogotá: Banco de la República,.

Rappaport, Joanne. (1987). "Interpretando el pasado páez". *Revista de Antropología*, 55-82. Recuperado de <http://www.luguiva.net/libros/detalle1.aspx?id=283&l=3>

Restrepo Forero, Olga (1983). *La comisión corográfica: Avatares en la configuración del saber / Olga Restrepo Forero; Dir. Gabriel Restrepo* doi:000216778

Salas, Reinel. (1987). El descubrimiento del Huila o el principio de la invasión. *Huila, Órgano de la Academia Huilense de Historia*, (37), 4.

Sánchez Cabra, E. (1993, Junio). "Agustín codazzi y la geografía en el siglo XIX". *Credencial Historia Colección: Bicentenario De Una Nación En El Mundo*, 42.

Sánchez, Enrique. (1999). *Gobierno y geografía: Agustín codazzi y la comisión corográfica de la nueva granada* (illustrate ed.) Banco de la República.

Silva Vargas, Rodrigo (1995), "De la comarca apacible a la provincia rebelde", en *Historia General del Huila*, Tomo II. Neiva: Gobernación del Departamento del Huila, Academia Huilense de Historia, Secretaría Departamental de Cultura y Turismo, pp. 13-112.

Soulodre-La France, Renée (2004). *Región e imperio. El Tolima Grande y las Reformas Borbónicas en el siglo XVIII*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia.

Tovar Pinzón, H. (1993). *Relaciones y visitas a los andes, S XVI: Región centro-oriental*. Bogotá: Colcultura.

Tovar Zambrano, Bernardo (1984). *La colonia en la historiografía colombiana*. Bogotá: La Carreta.

Tovar Zambrano, Bernardo (1995), "Conquista española y resistencia indígena" en *Historia General del Huila*, Tomo I. Neiva: Gobernación del Departamento del Huila, Academia Huilense de Historia, Secretaría Departamental de Cultura y Turismo, pp. 213-329.

Tovar Zambrano, B. (1995). *Historia General de Huila*. Neiva: Academia Huilense de Historia.

Triana Antorveza, Adolfo. (1992). Contribución a la historia de la Provincia de Neiva. *El Caso del Caguán. Revista Colombiana de Antropología* (39).

Vargas, G. (1992). Los mapas de Colón. *Credencial Historia*, (25). Recuperado de <http://www.banrepcultural.org/node/81513>

ANEXOS

LA CONCIENCIA HISTÓRICA INDÍGENA

1. Historia no occidental

A los impactos de la conquista y colonización española en América del Sur desde 1498, respondieron mestizos e indígenas del continente con textos escritos en el idioma del colonizador. En ocasiones, los ilustraron con dibujos para que los comprendieran los colonizadores y sus gobernantes, quienes los leían desde otra visión de mundo. Entre esos textos se destaca la *Nueva corónica general y buen gobierno* (1615) de Guamán Poma de Ayala (¿1556-1644?), descendiente de una familia indígena yarovilca de Huánuco pero criado en una casa de sacerdotes españoles "extirpadores de idolatrías" (Murra, 1987: IL). Según Rolena Adorno, el valor de sus dibujos sobre el texto escrito es el de complacer, enseñar y persuadir al observador, pues su poder consiste

en su capacidad de sacar el argumento polémico del terreno de la aseveración y otorgarle la ilusión de ser un hecho confirmado. La imagen visual quita el elemento de extrañeza o de incredulidad de acontecimientos insólitos y presenta el sistema de valores como si fuera una serie de datos verificados (...). Según nuestro parecer, los juegos dibujo/texto en prosa revelan, a través de sus múltiples combinaciones, la tensión fundamental que existe entre la sumisión y la resistencia (Adorno, 1987: XXXIV-XXXV).

También, se pueden añadir a este libro escrito y visual, las peticiones jurídicas a la Corona –acompañadas con mapas- de Diego de Torres y Moyachoque (1549-1590), heredero del cacicazgo de Turmequé, en el siglo XVI (Rappaport y Cummings, 2012: 1-5); y *Los comentarios reales* (1609 y 1617) del cusqueño Garcilaso de la Vega Inca (1539-1616),

cuyo punto de pista en la Primera Parte es el de los incas y, en la Segunda, el de los españoles (Miró Quesada, 1976: XXXV). Junto a ellos está el libro *Los pensamientos del indio que se educó dentro de las selvas colombianas* (1939) del líder indígena de ancestros paeces y guambianos del sur de Colombia Quintín Lame (1880-1967), impreso en 1971, que ha suscitado largos debates sobre si su postura política es conservadora, reformista o radical pero sobre el que ya hay consensos sobre que es un texto pedagógico panindio y mediador intercultural con una perspectiva utópica (Espinosa, 2009: 36); en él, Lame usa imágenes históricas que atravesaban la geografía sagrada, los rituales, la historia oral; a la vez, usa sus propias grafías –en especial, la de su firma- que se convirtió en símbolo. (Rappaport, 2000: 186-198).

Con todo, hasta la década de 1980, estos escritos sólo se estudiaban en las universidades de América del Sur como parte de la literatura *hispanoamericana* y, en ocasiones, como apoyos para la investigación antropológica (Zapata, 1988: 345-346). Esto sugiere la calidad de su escritura y el rigor de sus apuntes, pero también indica que entonces no se los consideraba como investigación histórica o, por lo menos, como fuentes para producirla. Lo anterior revela que en los ámbitos letrados no se suponía que los indígenas tuvieran *historia*.

Al parecer, esta no podía existir en ellos, pues para muchos historiadores los indígenas explicaban su pasado con mitos, y los occidentales con historia. Así lo sostenía Moses Finley quien diferenciaba entre mito e historia:

La épica, con todo e independientemente de lo que en verdad fuera, *no era historia*. Se trataba, eso sí, de una narración detallada y precisa con minuciosas descripciones de lides, de singladuras, de banquetes, de funerales y de sacrificios, descripciones que resultan sumamente reales y vívidas. Es obvio que éstas pueden contener, sepultos, ciertos fragmentos de historia, pero en sí no constituyen historia. Como todo *mito*, ellas son intemporales. *Las fechas y un sistema coherente de datado son tan esenciales a la historia como la medición exacta lo es a la física*. El mito también presentaba hechos concretos, pero éstos se hallaban completamente aislados: *su vinculación no era no con lo que acaeció primero ni con lo que acaecería después* (énfasis añadidos) (Finley, 1977: 17).

Sin embargo, Eric Wolf describió las conexiones que se venían dando entre los continentes que integraban el Viejo Mundo –África, Asia y Europa-, en 1400, y las que se dieron con la expansión de los mercados después del descubrimiento de América (Wolf, 2005: 40-96), con el propósito de argumentar que no había pueblos sin historia, como afirmaban algunos letrados europeos –entre otros, Ginés de Sepúlveda, hacia 1545-, sino que los recién llegados no les querían reconocer su historia para subvalorarlos y someterlos al incipiente sistema capitalista (Wolf, 2005: 102-104). Por tal razón, sugiere elaborar relatos que aborden las múltiples relaciones entre las diversas culturas y que, en especial, tengan en cuenta sus modos de producción y universos culturales:

Mientras más etnohistoria sabemos, más claramente emergen “su” historia y “nuestra” historia como parte de la misma historia. Así pues, no puede haber “historia negra” aparte de la “historia blanca”, sino solamente un componente de una historia común, suprimido u omitido en los estudios convencionales por razones económicas, políticas e ideológicas.

Estas observaciones nos hacen recordar las hechas por el antropólogo Alexander Lesser, el cual, en un contexto diferente, pidió hace años que “adoptemos como hipótesis de trabajo la universalidad del contacto y de la influencia humana”; que por lo que hace a las “sociedades humanas, sean prehistóricas, primitivas o modernas, las contemplemos como sistemas abiertos, no cerrados”; que las veamos “como inextricablemente entrelazadas con otros agregados, cercanos y distantes, en el seno de conexiones en forma de telarañas, de red”. Los trabajos de los etnohistoriadores han demostrado, caso tras caso, la validez de este concepto (Wolf, 2005: 34).

En este contexto, ¿dónde está la historia producida por los pueblos originarios en la actual Colombia?

1.1. La historia indígena

Muchos grupos indígenas del continente expresaron en manifiestos su conciencia sobre la relevancia de la historia (Guillermo Bonfil Batalla, 1981). Con base en la revisión de esos documentos, Rappaport concluyó que los indígenas perciben la *historia* como *fuerza de información de sus derechos, de conocimiento sobre los orígenes de su subordinación social y del impedimento para acceder a su propio pasado* que les fue impuesto con la mitología europea; por tanto, entienden su historia como *un arma contra estas sujeciones y una herramienta para organizar su presente* (Rappaport, 2000: 29, nota 6).

Rappaport, además, encontró que ellos no presentaban “lo que realmente ocurrió”, sino que hilaban imágenes o metáforas de “lo que debería haber ocurrido” y, a veces, al hacerlo superponían los acontecimientos, dificultando su localización en el tiempo y en el espacio. También descubrió que las historias indígenas son concisas, episódicas e, incluso, pueden ser performativas, como el ritual, la danza y la peregrinación. Que sus relatos tienen una compleja estructura temporal, están creados siguiendo pautas estéticas comprensibles para todos los miembros de la comunidad, y convierten el paisaje y el territorio en generadores de referentes históricos que contribuyen a organizar las memorias étnicas. Por consiguiente, su estructura narrativa se diferencia de las occidentales que utilizan el tiempo cronológico continuo que se impuso desde Revolución industrial y contribuyó a impulsar una nueva fase del capitalismo bajo el lema “*Time is money*”, como lo sostuvo E. P. Thompson (1979: 239-293). Sus historias no son, pues, textos fijos e inmutables sino unos abiertos a procesos constantes de interpretación y reelaboración (Rappaport, 2000: 38-40). Con base en estas observaciones, la autora concluyó:

Si el conocimiento histórico está ligado al presente a través de esta manifestación no lineal en el espacio y en el ritual se debe a que tiene *aplicaciones prácticas* (...) [como] en las disputas de tierras, los acuerdos políticos y las discusiones sobre herencias. También es importante para fortalecer la identidad comunal e indispensable para mantener la autonomía frente a la dominación...La naturaleza no narrativa, episódica y carente de un estilo definido de estas concepciones históricas resulta fundamental para el objetivo que persiguen: su diversidad y ambigüedad [que] permite que se utilicen de diversa manera en un gran número de contextos (énfasis añadido) (Rappaport, 2000, p.40).

La anterior argumentación evidencia que las historias que contaba la épica no eran en modo alguno “intemporales” ni presentaban “hechos completamente aislados” y sin vínculo entre lo que “acaeció primero” y “acaecería después”, como planteaba Finley. Más bien era al contrario: como se las recitaba ante públicos que ya conocían la trama y los nexos entre los diferentes hechos, estas multitudes iban a escucharlas –en el caso de *La Ilíada* en Antigüedad griega- porque era una manera de estar juntos. O porque –también entre los indígenas de América del Sur-, al recordar las luchas dadas por sus ancestros, redescubrían el significado de lo que ahora les pertenecía y, en consecuencia, se preparaban para conservar o defender los logros de sus ancestros; con estas prácticas fortalecían sus identidades.

En resumen, esta historia no lineal, performativa y en constante proceso de reelaboración –por tanto, producida en colectivo en buena parte-, no sólo es útil para retomar el pasado sino, sobretodo, para *intervenir el presente*. Pero, asimismo, para cuestionar a la historiografía occidental por haberlos separado de sus ancestros, estigmatizado –como bárbaros- y exotizado –como nativos-.

No obstante, ella coincide con la historia cronológica continua escrita en Occidente en que ambas aportan información a sus etnias o sociedades para que tomen decisiones calificadas, pero se diferencia de la historia occidental porque ella integra a todos los miembros de la comunidad para propiciar intervenciones, y no sólo a quienes tienen acceso a la cultura escrita y a las producciones de expertos que circulan en medios especializados.

Sin embargo, ante este surgimiento de la historia indígena, la historia occidental aún no se acerca mucho a ella porque no ha avanzado en el estudio de la *conciencia histórica de los indígenas*. Este trabajo quiere contribuir a superar esta carencia mediante el enfrentar la siguiente pregunta: *¿cuáles es la conciencia histórica de grupos indígenas en territorios del noroccidente, centro y suroriente de Colombia en la primera década del siglo XXI?*

2. Conciencia histórica indígena

Para iniciar esta pesquisa es pertinente proponer una definición operativa de *conciencia histórica*, que incluya a no occidentales y occidentales. Ella, para este trabajo, es *el conocimiento que van construyendo los miembros de un grupo social sobre la experiencia que han acumulado en los tiempos y espacios –que tienen en sus culturas- y, a la vez, el conocimiento de sus convergencias y diferencias con la que organizan los marcos temporo-espaciales hegemónicos, a fin de construir su presente*.

Por tanto, uno de los propósitos de esta investigación es el de aproximarse a la *conciencia histórica de los indígenas* nasas en la primera década del siglo XXI, en el actual territorio de Colombia. Esta búsqueda se hará mediante el explorar cómo los indígenas han

asumido los relatos sobre ellos y los producidos por ellos sobre sí mismos con el propósito de construir un conocimiento sobre la trayectoria y conflictos de sus grupos que les sirva para dar “inicio a una nueva definición de sí mismos en tanto que pueblo” en el presente.

Con este fin seleccioné los siguientes documentos sobre las confrontaciones de los conquistadores españoles con los indígenas paeces –ahora nasas- en la gobernación de Popayán y en el Alto Magdalena: Fragmentos tomados de las *Noticias históricas de las conquistas de Tierra Firme en las Indias Occidentales*, de Pedro Simón, que se publicaron en 1627; también otras estrofas de las *Elegías* de Juan de Castellanos, y unas líneas de Francisco de Sande, Juan de Borja y Pedro de Aguado.

Por otra parte, de los indígenas elegí el siguiente documental *País de los pueblos sin dueño* (2009), sobre las luchas nasas, producido por la Escuela de Comunicación de la Zona Norte del Cauca.

De acuerdo con lo visto, investigar la *conciencia histórica* supone, por un lado, establecer el conocimiento que organizan los miembros de un grupo social sobre su experiencia en los tiempos y espacios –de sus culturas- y, por otro, inferir los contrastes entre este conocimiento y el que surge de los marcos tiempo-espaciales hegemónicos, con el fin de hallar caminos para su presente.

Por tanto, el indagar esa *conciencia histórica* en nasas en la primera década del siglo XXI, en el territorio de la Colombia actual, exige explorar cómo los indígenas han asumido los relatos sobre ellos y los producidos por ellos sobre sí mismos, para poder construir un conocimiento propio sobre las trayectorias y conflictos de sus grupos que les sirva para iniciar “una nueva definición de sí mismos en tanto que pueblo” (Rappaport, 2000, p.29).

En consecuencia, esta investigación contrastará las impresiones españolas escritas sobre los indígenas de la gobernación de Popayán con las imágenes en movimiento producidas por nasas sobre sí mismos, en la primera década del siglo XXI. Su propósito es el de precisar la conciencia histórica que ellas están construyendo en la Colombia de hoy –en medio de la guerra, el narcotráfico y el deterioro medioambiental-, mediante el explorar las resonancias actuales del choque cultural del siglo XVI.

Sin embargo, antes de iniciar las exploraciones, debemos precisar la metodología para hacerlas. También debemos preguntarnos si podemos emprenderlas contrastando textos de siglos tan distantes –XVI y XXI- y documentos de lenguajes tan diferentes –escritos y audiovisuales-. Lo intentaremos en los apartes que siguen.

2.1. Los pasos para investigar la conciencia histórica

Sobre este particular, Joanne Rappaport señala que las culturas occidentales se resisten a aceptar que el pensamiento no occidental tiene una concepción de la historia, porque sus investigadores no estudian a los indígenas en sus contextos históricos y sociopolíticos sino

que, más bien, dedican sus esfuerzos a comparar su estructura social con la estructura social general. Y, desde esta perspectiva, examinan los rituales y comunicaciones de los pueblos originarios como si fueran sólo “textos” sin fecha, pero además se les escapa que ellos no suelen tener textos fijos. En su lugar tienen unos que elaboran a partir de los retos del momento con base en “la memoria de interpretaciones pasadas”, y a partir de ellas generan otras nuevas con el fin de utilizarlas para enfrentar la coyuntura del presente (Rappaport, 2000, p.43).

Con base en esta caracterización de la historia no occidental, Rappaport se pregunta cómo fijar, dentro de un proceso histórico, los rasgos del pensamiento histórico no occidental pero sin negar la singularidad de las distintas concepciones de historia. Sobre las concepciones de la historia, recurre a Walter Benjamin; sobre la singularidad de las mismas, apela a Michael Taussig.

De Benjamin retoma su Tesis VI:

Articular lo pasado no significa “conocerlo como verdaderamente ha sido”. Consiste, más bien, en adueñarse de un recuerdo tal como brilla en el instante de un peligro. Al materialismo histórico le incumbe fijar una imagen del pasado, imagen que se presenta sin avisar al sujeto histórico en el instante de peligro. El peligro amenaza tanto a la tradición como a quienes la reciben. Para ella y para ellos el peligro es el mismo: prestarse a ser instrumentos de la clase dominante. En cada época hay que esforzarse por arrancar de nuevo la tradición al conformismo que pretende avasallarla. El Mesías no viene sólo como redentor; también viene como vencedor del Anticristo. El don de encender en lo pasado la chispa de la esperanza sólo le es dado al historiador perfectamente convencido de que ni siquiera los muertos estarán seguros si el enemigo vence. Y ese enemigo no ha cesado de vencer (Traducción de Reyes Mate, 2006, p.113).

Sobre la singularidad de las distintas concepciones de la historia, recuerda la descripción de Taussig respecto a la manera en que los chamanes de América del Sur utilizan las imágenes del pasado: la de no presentarlas en una secuencia causal sino en una serie de fragmentos que suscitan asociaciones metafóricas:

Son imágenes míticas que reflejan y condensan una apropiación de la historia de la conquista que está basada en la experiencia, ya que se cree que la historia tiene analogías y correspondencias estructurales con las esperanzas y preocupaciones del presente (Taussig, 1984, p. 88).

Estas dos citas revelan la dirección hacia la que se dirige Rappaport: la de mostrar cómo Taussig le da un contenido específico al “instante de peligro” de Benjamin: el de la Conquista de América. Pero, a la vez, tienen aproximaciones entre ellas en cuanto a que: 1) la historia se puede producir en imágenes –como “imagen del pasado que se presenta sin avisar al sujeto histórico en el instante de peligro” (Benjamin), o “imágenes míticas que reflejan y condensan una apropiación de la historia (...) basada en la experiencia” (Taussig)-, y 2) los historiadores están llamados a generar esperanzas o a vincular la historia con el presente: pues el “historiador convencido de que ni siquiera los muertos pueden estar seguros si el enemigo vence”, es quien tiene el don de “encender en lo

pasado la chispa de la esperanza” (Benjamin), o el que sabe que la experiencia permite apropiarse de la historia “cree que la historia tiene analogías y correspondencias estructurales con las esperanzas y preocupaciones del presente” (Taussig). De otra parte, Benjamin concuerda con los indígenas en que no debe narrarse “lo que realmente ocurrió” –como lo pedía Ranke (White, 2001: 161-186)- sino hacerlo en imágenes y en metáforas.

En síntesis, estas afirmaciones de Benjamin y Taussig –quien, por cierto, ha sido lector del primero- , asumen, al igual que los indígenas, que *la historia puede elaborarse a partir de imágenes cruciales*.

A su lado, Rappaport sostiene que las imágenes míticas que se encuentran a menudo en las narraciones no-occidentales del pasado, no evidencian que los pueblos indígenas no sepan del paso del tiempo, ni diferencien entre realidad y ficción, ni elijan contender con problemas concretos en vez de hacerlo con problemas universales y lógicos. Antes, por el contrario, afirma que

pueden servirse de imágenes ficticias y fantásticas para reflexionar de forma más completa sobre la realidad. Pues por medio del uso de imágenes cíclicas o míticas *resaltan las ‘lagunas’ de la memoria histórica y enfatizan más convincentemente la importancia del pasado*, dado que este se hace reconocible de forma más patente. Y al recalcar la estructura repetitiva del proceso histórico *unen el pasado con el futuro* consiguiendo, así, un patrón que no sólo les permite comprender de dónde vienen sino también hacia dónde van. Por esta razón, las historias indígenas provenientes tanto de Suramérica como de Norteamérica encuentran su espejo en visiones futuristas que son especialmente evidentes en aquellos modelos que calculan el tiempo como algo que transcurre del pasado al futuro a lo largo de un número determinado de generaciones, teniendo el presente como eje (Rappaport, 2000, p.46).

En conclusión, sobre la metodología para establecer la conciencia histórica de los indígenas, Rappaport insiste en que para comprender esta mezcla de pasado, futuro, presente, hecho y fantasía, se deben estudiar estas imágenes en los propios *contextos* de los indígenas. Por otro lado, propone describir las complejas *interacciones que se dan entre los indígenas y la sociedad dominante*, y asimismo, *indagar cómo producen la historia* y –añadimos- *la ponen en circulación*, pues ella

se convierte en un elemento de poder en aquellas naciones recién formadas porque promueve la creación de definiciones no-europeas sobre la sociedad. (...) La historia es una cuestión de poder en el presente y no una reflexión aislada sobre el pasado. Puede servir para conservar ese poder o un medio para alcanzarlo (Rappaport, 2000, p.44).

Sobre los contextos a reseñar, Rappaport ya mencionó que son los históricos y socio-políticos. Sobre las interacciones entre indígenas y sociedad dominante, Mary Louise Pratt propuso comprenderlas desde la categoría de *zonas de contacto* con el fin de describir la producción de significados y examinar la lucha por el poder de la interpretación. Para ella *las zonas de contacto* son

los lugares en los que confluyen culturas con trayectorias históricamente divergentes. Las zonas de contacto tienen con frecuencia su origen en la invasión y la violencia y se traducen en

formaciones sociales que se basan en drásticas desigualdades. A menudo también entrañan lo que se ha llamado "heterogeneidad radical", es decir, estructuras sociales en las que, en un mismo espacio, coexisten sistemas culturales muy diferenciados que interactúan entre sí.

En esas zonas de contacto coloniales, desde una perspectiva indígena, ser "el otro" frente a una cultura dominante supone vivir en un universo bifurcado de significación. Por una parte, es necesario definirse como entidad propia para sí mismo, eso es la supervivencia. Al mismo tiempo, el sistema también exige que uno sea "el otro" para el colonizador. Nos encontramos ante un proceso que lleva produciéndose en las Américas desde hace mucho tiempo: ese universo bifurcado en el que "el otro" tiene que sacar de sí su propio Yo y también el Otro. Esta es la *herencia con la que hoy día luchan los intelectuales y los activistas indígenas*, ya se trate de los pensadores mayas (...), de los comunicadores zapatistas, de los productores de cine aymaras de Bolivia o de los etnógrafos nativos de Canadá (Pratt, 1996, p.7).

Es decir, Pratt precisa que, en medio de la heterogeneidad radical, se debe establecer cómo los indígenas se definen como entidad propia para sí mismos, y a la vez, se convierten en "el otro" para el colonizador. En suma, como elaboran su conciencia histórica. Pero para hacerlo, para "sacar de sí su propio Yo y también el Otro", deben retomar el legado de luchas de sus comunidades mediante el hacer autoetnografía y producir textos sobre sí mismos. Y, si ponen estos documentos en una línea de tiempo, se podrá ampliar la *contextualización sociopolítica* previa y construir la *perspectiva histórica*.

Al acercarse a los productos mismos se puede advertir la forma en que se los produjo: si fue de manera propia y en colaboración; si se los hizo de manera individual o colaborativa. Y el seguir la circulación que tienen en sus comunidades o "entre los otros", permite observar su acogida, rechazo o impacto. Este proceso dará un panorama sobre las luchas por el poder interpretativo en las zonas de contacto.

Por tanto, una opción viable para esta pesquisa es la de recurrir a los documentales que han producido, pues posibilitan confirmar los contextos históricos y sociales en los que se encuentran los indígenas y las interacciones que tienen con la sociedad dominante, entre ellas, la manera como esta influye sus estructuras conceptuales. A partir de tales contextos e interacciones se puede advertir cómo producen sus historias, qué dicen en ellas, y con cuáles intenciones las ponen en circulación.

Con todo, queda por saber cuál es el elemento para indagar la conciencia histórica de los pueblos originarios en los textos escritos y audiovisuales. Para nosotros es el punto de vista del narrador porque el expresa actos conscientes: la memoria de su historia –lo que narra y lo que silencia-, a quiénes se dirige y con qué intereses lo hace. Sobre el asunto discutimos a continuación un texto del historiador italiano Carlo Ginzburg.

2.2. Los puntos de vista como expresión de la conciencia histórica

Carlo Ginzburg examinó en su trabajo de 1997 "Distancia y perspectiva. Dos metáforas", los lazos existentes entre *punto de vista* y *verdad* en el proceso de la interpretación histórica, con el propósito de revisar "las posiciones de los relativistas seguidores del

posmodernismo” (2000: 183). Para asumir esta tarea, primero exploró diferencias entre la memoria y la historia, y en ella encontró que el recuerdo y la historiografía “no son necesariamente convergentes”; incluso subrayó la imposibilidad de convertir el recuerdo en historia (2000: 184).

Para argumentar lo anterior, analizó las conmemoraciones judías y encontró que en estas el recuerdo no es exactamente un recuerdo sino una actualización ritual del mismo. A partir de allí generalizó que “en cualquier cultura, la memoria colectiva transmitida por los ritos, ceremonias y acontecimientos semejantes, refuerza un nexo con el pasado que *no implica una reflexión explícita sobre la distancia que nos separa de él*” (énfasis añadido) (2000: 185-186).

Con base en este análisis, Ginzburg concluyó que aunque la memoria ritual elabore un vínculo emocional con el pasado y que, a su vez, pueda contribuir a mantener identidades sociales y culturales a lo largo del tiempo, ella no es historiografía. Pues esta es, para él, el “género literario que tiene, entre otros, el objetivo de registrar y conservar las noticias sobre los acontecimientos dignos de recuerdo”. Añade que “no es casual que ‘historia’ proceda de la palabra *ἵστορία*, indagación” (2000: 186).

Al generalizar sobre los ritos y ceremonias, Ginzburg parece desconocer los procesos de investigación que hacen ciertas etnias y organizaciones sociales en los que describen los hechos que atraviesan la memoria del grupo, examinan las huellas o documentos que dejan esos sucesos y, en ocasiones, indagan las transformaciones por las que ha ido pasando esa memoria en la trayectoria de los colectivos referidos, como lo han hecho los indígenas yucunas, nasas y arhuacos en los documentales que se abordarán más adelante. Asimismo, al indicar que la historia es un “género literario” -y si por literario se refiere a lo escrito más que a lo creativo-, parece desconocer que hoy conviven en el planeta diversos lenguajes –orales, escritos, gráficos, audiovisuales, digitales- que pueden producir y comunicar conocimiento (Martín Barbero, 1997).

Luego, Ginzburg anota que la historia estaba a cargo de “indagadores doctos”, con “una actitud neutral, objetiva”. Pero recuerda que aunque a Tucídides se lo puso como ejemplo de ella por su relato sobre las guerras del Peloponeso, A. Perry cuestionó esta afirmación, en 1972, porque -para él- el historiador del Peloponeso era, más bien, un “observador implicado” que escribía desde el *punto de vista* de la Atenas derrotada en el 404 A. C. (2000: 186).

Ante esta crítica a Tucídides por ser subjetivo y al hecho de que se cuestionara la posibilidad de hacer un análisis de su *punto de vista* con el argumento de que en la fecha en que él escribió no existía una definición y una metodología para investigarlo (pues estas herramientas se crearon en la Florencia del siglo XV), Ginzburg se pone en la tarea de estudiar los *tipos de puntos de vista* que fueron surgiendo en la investigación histórica desde el siglo V.

Con este propósito menciona que Erwin Panofsky, en su ensayo sobre *La perspectiva como forma simbólica* (1927), afirmaba que “en el arte griego y romano se puede individuar una forma de específica de prospectiva distinta a la renacentista”. Más adelante refiere que Spitzer indicaba que el ‘prospectivismo’ estaba inscrito en el pensamiento cristiano. Y añade que para Auerbach la “moderna visión prospectivista e ‘historicista’ se ha desarrollado plenamente sólo desde hace siglo y medio”; también recuerda que el mismo Auerbach, en su ensayo *Figura*, “sugiere que esa ‘visión moderna’ tenía raíces mucho más antiguas” (2000: 194).

A continuación, cita el ensayo “On the Concept of Metaphor and Perspective” (1971), en donde Claudio Guillén observa que la metáfora de la perspectiva se deriva, en Europa, de un “descubrimiento en las artes visuales *históricamente* condicionado” (2000: 195). Y cierra su exploración sobre los orígenes de la idea de *punto de vista* precisando que:

nosotros nos sentimos irresistiblemente inducidos a traducir las metáforas *acústicas* de Agustín en metáforas *visuales*, basadas en la *distancia* y la *perspectiva*. Los motivos para este deslizamiento sensorial son evidentes. La imprenta ha hecho a imágenes y libros infinitamente más accesibles, contribuyendo a lo que se ha señalado como triunfo de la vista o, más recientemente, “régimen escópico de la modernidad” (M. Jay, 1988). Pero me pregunto si una categoría tan indefinida podrá explicar nuestra tendencia a las metáforas visuales. Mucho más estimulante es el paralelismo, repetidamente subrayado por Panofsky, entre la *invención de la perspectiva lineal* en la Italia renacentista y la *aparición de una actitud crítica hacia el pasado*. Es cierto que se trata siempre de una convergencia, pero es sugerente (énfasis añadido) (2000, p.195-196).

En suma, el recorrido expuesto indica que los textos de la Antigüedad griega, las obras del arte griego, romano y renacentista, o las expresiones del pensamiento cristiano tenían *puntos de vista*, históricamente condicionados, pero que sólo se advertieron en lecturas posteriores. De acuerdo con Panofsky, ellas contribuyeron a generar una actitud crítica hacia el pasado en el siglo XV, y según Auerbach, dieron inicio a “la moderna visión prospectivista e ‘historicista’” a principios del siglo XIX.

Por tanto, estas transformaciones de los *puntos de vista* hacen pertinente indagarlos. Para hacer su historia, Ginzburg investigó tres de los tipos de *puntos de vista* que emergieron en Europa entre los siglos V y XVII: los de la *adecuación*, el *conflicto* y la *multiplicidad*.

El de la adecuación fue elaborado por Agustín al discutir cómo interpretar la Biblia con base en la categoría de *figura* que, para él, conectaba el pasado judío y cristiano y, además, servía para distinguir entre los sentidos literal y figurado en la lectura del texto. A la vez, Agustín prevenía sobre el riesgo de leer la Biblia en clave figurada o de proyectar en ella las costumbres del tiempo y el lugar presente de los lectores. Por consiguiente, sentenciaba que “lo que la lectura de la Biblia imponía, fuera en lo profético o en lo histórico, era adaptar lo divino a la historia del género humano” (2000: 190).

Con base en este argumento, y con las herramientas retóricas que aprendió leyendo a Cicerón –las que a su vez influyeron en la manera como elaboró su teología cristiana–, Agustín explicó la validez y diferencia entre los sacrificios judíos y cristianos al indicar que

ellos correspondían a diferentes tiempos y circunstancias; o sea, “a la adaptación de Dios al género humano” (2000: 190). Con todo, según Ginzburg, esta noción de perspectiva histórica que incitaba a comprender el pasado en sus propios términos, “sea como un eslabón de una cadena que en último análisis llega hasta nosotros”, no existía entre griegos ni judíos; es decir, era solamente cristiana (2000: 195).

Por otro lado, el segundo punto de vista, el del conflicto, fue sugerido por Maquiavelo, en el siglo XVI, en la dedicatoria de *El príncipe* (escrito entre 1513 y 1514 pero publicado en 1532), donde sostiene que

No quiero que se considere presunción que un hombre de bajo e íntimo estado se atreva a discurrir y regular los gobiernos de los príncipes; pues así como quienes dibujan los paisajes se sitúan abajo en el llano para considerar la naturaleza de los montes y los lugares altos, y para considerar la de los bajos se sitúan arriba, sobre los montes, del mismo modo para conocer bien la naturaleza de los pueblos hay que ser príncipe, y para conocer bien la de los príncipes hay que ser popular (Ginzburg, 2000, p. 1996).

Con estas afirmaciones Maquiavelo plantea que “puntos de vista diferentes, producen representaciones distintas de la realidad política; las representaciones que se hacen el príncipe y el pueblo de su propias posiciones están igualmente limitadas; la objetividad sólo puede alcanzarse observando la realidad por fuera, desde lejos: desde una posición periférica y marginal”, y añade Ginzburg, “como la de Maquiavelo en 1513-1514” (2000, pp.197-198).

Por tanto, el modelo de Maquiavelo se basa en la *vista* y, además, en *la confrontación de las miradas desde una perspectiva secular*. En ella, las representaciones de la realidad política nacen de su naturaleza intrínsecamente conflictiva (creadas por la *conciencia* resultante de “una larga experiencia de las cosas modernas y una lectura continua de las antiguas”, como declara Maquiavelo –énfasis añadido-); mientras que el modelo de Agustín se basa en el oído y en la adecuación divina, donde “la verdad (el judaísmo) lleva a una verdad superior (el cristianismo)” (2000: 198).

Por último, el punto de vista de la multiplicidad lo propuso Leibniz, en el siglo XVII, a partir de la lectura de *El príncipe* de Maquiavelo y de los comentarios de Descartes al mismo libro. Leibniz coincide con Maquiavelo en que la perspectiva es una metáfora que permite “construir un *modelo cognoscitivo* basado en una pluralidad de puntos de vista”, pero se diferencia de Maquiavelo en que él no se basa en el conflicto sino en “la armoniosa coexistencia de una infinita multiplicidad de sustancias” (énfasis añadido) (2000: 200). Por su parte, Johann Martin Chadenius (1710-1759) precisó que

las fuentes históricas, en tanto producto de la intención humana, como los escritos de los historiadores, están ligados a “puntos de vista” específicos (Sehe-Punckte): una expresión que Leibniz probablemente utilizaba por vez primera en sentido general, es decir, estrictamente óptico (énfasis añadido) (2000, p.201).

A su vez, estos tres *puntos de vista* tuvieron una duradera resonancia. El de Agustín basado en la adecuación está combinado con el del conflicto de Maquiavelo en la filosofía

del derecho de Hegel. Por otra parte, el modelo del conflicto está reelaborado en Marx, quien, por cierto, fue gran admirador de Maquiavelo. Y el de la multiplicidad de Leibniz le dio herramientas a Nietzsche en su combate contra la objetividad positivista (2000: 202). Al retornar a Ginzburg se encuentra que, hacia el fin de su ensayo, insiste en que ni griegos ni judíos tenían una noción de perspectiva histórica similar a la cristiana. De esta manera interpela la pretensión de la última de ser “el verdadero Israel”. Pues, afirma, que ella es

una autodefinición polémica dirigida por una parte a los judíos y por otra a los cristianos que, como Marción en el siglo II, contraponían claramente a Jesús, el Dios benévolo, con el Dios maligno del Antiguo Testamento. Las ideas de Marción nunca desaparecieron por completo de la cultura o subcultura cristiana, si bien nunca llegaron a prevalecer. La derrota de Marción está simbolizada por la Biblia cristiana, que muestra la contigüidad física de los dos testamentos (con la relativa anexión del “antiguo” como prefiguración del “nuevo”) en un único volumen o *codex*.

Y continúa:

Las consecuencias de esta derrota fueron incalculables. Continuidad y distancia, proximidad y hostilidad, siguieron caracterizando la relación –quizá única en la historia de las grandes religiones- entre cristianos y judíos. Todo esto es obvio. Menos obvias son sus consecuencias, empezando por la argumentación de Agustín con vistas a demostrar que las ceremonias judías eran al mismo tiempo verdaderas y superadas: conclusión que un pagano culto como Volusiano, el senador romano que la había solicitado con sus preguntas, consideraría un puro y simple absurdo (2000, p. 203).

Pero a más de la anterior consecuencia y de otras –como la concepción cíclica de historia que defiende Agustín-, Ginzburg encuentra que hay otra más relevante: “La insistencia sobre la unicidad de la Encarnación [que] produjo una nueva percepción [paradigmática] de la historia humana”, que es hegemónica en la actualidad. Ella es

una versión secularizada del modelo de la adecuación combinada con dosis variadas de conflicto y multiplicidad [en la que] metáforas como perspectiva, punto de vista y demás expresan vívidamente esta actitud hacia el pasado. (...) Pero su veste secular no ha de ocultar su origen, que remite a Agustín. Nuestro modo de conocer el pasado está impregnado de la actitud cristiana de superioridad respecto de los judíos: dicho de otro modo, las palabras *verus Israel*, “el verdadero Israel”, en tanto que autodefinición del cristianismo, fueron el lugar de nacimiento de un concepto de verdad histórica que es todavía –utilizo una expresión voluntariamente omnicompreensiva- la nuestra (2000, p.204).

Tal estado de cosas genera indignación en Ginzburg y, quizá, en otras personas judías o de otras etnias. Por tal razón recuerda que el “contexto del que procede una idea condiciona sólo en parte sus usos posteriores” (énfasis añadido), y anota luego: “Sabemos que toda herencia cultural es continuamente apropiada y reelaborada”. Por tanto se interroga: “¿quién saqueará, quién hará propia nuestra noción de historia, quizá rechazando su núcleo conceptual, incorporado a la metáfora de perspectiva?” (énfasis nuestro) (2000: 204-205). Pero deja la pregunta abierta.

Después pasa a cumplir con su propósito de enfrentar “las posiciones de los relativistas seguidores del posmodernismo”. Para hacerlo remite a los debates recientes sobre los tres modelos cognoscitivos establecidos en su análisis:

El modelo basado en la adecuación es atacado por fundamentalistas de todo tipo; el modelo basado en el conflicto ha sido despectivamente rechazado como una anticualla por cuantos hablan o hablaban del “fin de la historia”. Mientras que el modelo basado en la multiplicidad está cada vez más de moda [*el de los relativistas seguidores del posmodernismo*], si bien en una versión escéptica según la cual cada grupo social, basado en el género, el origen étnico, la religión y así sucesivamente, corresponde a una serie de valores de los que, en últimas, es prisionero. Esta perspectiva –se nos dice– es buena porque subraya la subjetividad; pero también es mala porque subraya la distancia intelectual en vez de la proximidad (o identificación) emotiva. La argumentación que citaba al principio [del artículo], según la cual la memoria, por su mayor cercanía a la vida vivida, consigue establecer una relación vital con el pasado mejor que la historiografía, procede de este temple antiintelectual (2000 [1997], p.205).

Y remata:

Por motivos diversos, e incluso opuestos, los fundamentalistas y los neoescépticos rechazan o ignoran lo que en el pasado hizo de la perspectiva una metáfora cognoscitiva tan poderosa: la tensión entre punto de vista subjetivo y verdad objetiva y verificable, garantizada por la realidad (como en Maquiavelo), o por Dios (como en Leibniz). Si esta tensión se mantiene abierta, la noción de perspectiva dejará de constituir un obstáculo entre científicos y científicos sociales para convertirse en lugar de encuentro, en plaza en la que conversar, discutir y disentir (2000 [1997], p.205).

Sin embargo, a pesar de la contundencia de la argumentación de Ginzburg contra los posmodernos, su énfasis en la perspectiva como una metáfora cognoscitiva poderosa, y el rigor con el que opta por el modelo del conflicto de Maquiavelo, es pertinente anotar aquí que el autor cae de nuevo en una generalización al incluir en la versión escéptica del posmodernismo a los grupos de origen étnico como personas prisioneras de sus propios valores, sin precisar si se refiere a ciudadanos nativos descendientes de esclavos o a migrantes al llamado primer mundo –que es el lugar de referencia de Ginzburg–, o a quienes habitan en sus territorios de origen.

En suma, la trayectoria descrita destaca, por un lado, la pertinencia de investigar desde la historia los *puntos de vista* –o modelos cognoscitivos, como los considera Leibniz–. Por otro, sugiere que esa indagación cuestione el punto de vista cristiano porque desconoce los puntos de vista de judíos y otras etnias. Pero, además, indica –en el caso de Nicolás Maquiavelo– que los puntos de vista son representaciones de la conflictiva realidad política que nacen de la *conciencia* resultante del contraste entre la “experiencia de las cosas modernas” y la lectura continua del pasado, al igual que lo hacen los indígenas nasas según lo describió Joanne Rappaport (Rappaport, 2000: 46-47).

Asimismo, precisa Ginzburg que “la perspectiva es una *metáfora*” que permite “construir un *modelo cognoscitivo* basado en una pluralidad de puntos de vista”. También refiere

que los lectores contemporáneos se sienten “inducidos a traducir las metáforas *acústicas* de Agustín en metáforas *visuales*, basadas en la *distancia* y la *perspectiva*”, y justifica los motivos de este deslizamiento sensorial porque “la imprenta ha hecho a imágenes y libros infinitamente más accesibles, contribuyendo a lo que se ha señalado como triunfo de la vista”.

Los datos de estos últimos dos párrafos permiten entonces concluir: 1) la pertinencia de investigar los puntos de vista de pueblos originarios no cristianos desde la perspectiva de la historia; 2) los puntos de vista son representaciones de la conciencia que surgen al poner en relación las experiencias del presente con las lecciones del pasado[1]; 3) al concebir a la perspectiva como una metáfora, se puede asumir que la historia hace lecturas metafóricas; es decir, que puede relacionar puntos de vista sobre hechos cruciales distantes en el tiempo, y contrastar los puntos de vista tanto los de colonizadores como los de los colonizados; 4) el vivir en una época donde ha triunfado la percepción visual, justifica contrastar, desde la perspectiva de la historia, documentos visuales -que son obras de una época en la que ha ocurrido un nuevo desplazamiento sensorial como el que produjo la imprenta- con documentos escritos que producen metáforas acústicas pero que hoy se leen como metáforas visuales.

En consecuencia, estas comprensiones posibilitan asumir el reto de explorar la *conciencia histórica* de las etnias nasa entre 2008 y 2010, mediante el contrastar las percepciones que tenían los colonizadores españoles del siglo XVI sobre ellos con las que tienen ahora de sí mismos, con base en contrastar textos escritos y visuales. A partir de allí, se puede establecer cómo hoy ellos asumen su historia y su relación con el mundo.

Para describir los *puntos de vista* de los textos elegidos recurriré al modelo del conflicto propuesto por Nicolás Maquiavelo. Con base en él se observará el lugar de enunciación de quien narra y, por consiguiente, lo que narra, a quién narra, para qué lo hace, en qué lenguajes o discursos, con qué géneros, formatos o soportes, con el fin de contrastar estos aspectos con los de su contraparte o sus contrapartes. En consecuencia, se indagará el *punto de vista* que surge del *lugar social* en el que se ha instalado el narrador; las *lógicas culturales* o *visiones de mundo* con las que percibe la sociedad, y los *relatos* y *medios* que utiliza para expresarlas.

3. El análisis de textos distantes en el tiempo y con lenguajes diferente

Antes nos preguntarnos si podríamos examinar puntos de vista de textos de siglos tan distantes –XVI y XXI- y documentos de lenguajes tan diferentes –escritos y audiovisuales-. En las conclusiones 2 y 3 sobre el ensayo de Ginzburg –expuestas tres párrafos atrás- se advierte la legitimidad de estudiar las resonancias de un hecho en el tiempo y, en particular, en la conciencia histórica de un grupo social. También, la conclusión 4 sostiene que es posible contrastar los textos que expresan esas conciencias históricas -a pesar de que sean escritos y audiovisuales-, porque los primeros se han leído desde la perspectiva

visual después del desplazamiento sensorio que produjo la invención de la imprenta en 1450. En lo que sigue añadimos otros argumentos sobre estos temas.

A pesar de la distancia temporal ya señalada entre los textos, ellos están vinculados por las resonancias de la fractura causada a las etnias en el siglo XVI, que les continúan llegando en el siglo XXI. Ellas siguen existiendo por los constantes procesos de colonización en nombre de una idea de *progreso* que proviene de la Revolución Industrial y otra de *desarrollo* formulada por Harry Truman en 1947, con el fin de mantener la hegemonía del sistema capitalista (Escobar, 1998: 23). En consecuencia, lo que une los textos a analizar son los efectos del asentamiento de un modelo económico que ha unificado al planeta mediante la promoción de una ideología de la ganancia -basada en la explotación de la naturaleza y el consumo acelerado de los recursos producidos a partir de ella-, que afecta las visiones de mundo de los pueblos originarios. Por tanto, el conflicto es entre invasores y pueblos originarios. Lo que el punto de vista puede decir ahora son los matices en las diferencias –a distancia- entre ambos actores, y también señalar las nuevas contrapartes de los indígenas.

Sobre los lenguajes que exponen lógicas diferentes, la perspectiva del conflicto lo que exige aquí es desentrañar en ellos el *lugar social de enunciación* de quien narra o quienes narran en cada lenguaje utilizado; las *lógicas culturales* de los lenguajes y las narraciones; lo que cuentan y sugieren los diferentes tipos de *relatos*, y las *estructuras* –lineales o metafóricas- en las que lo hacen; asimismo, los públicos a los que llegan las narraciones y, si es posible, sus respuestas. En consecuencia, se los puede comparar si se conocen las nociones de espacio, tiempo, cuerpo y aprendizaje, y que generan diferentes tipos de relatos, formas de expresión y lógicas culturales, como se enuncian en el siguiente cuadro:

LAS CULTURAS SEGÚN LOS LENGUAJES QUE UTILIZAN

CULTURAS NOCIONES	ORALES	ESCRITAS	AUDIOVISUALES
<i>Espacio</i>	Reducido, detallado	Amplio	Circular, paralelo, entrecruzado...
<i>Tiempo</i>	Circular	Lineal	
<i>Cuerpo</i>	Integrado	Dividido	Resignificado, construido, virtualizado
<i>Memoria</i>	Reelaborada	Compilada	Referida a imágenes y corporalizada
<i>Aprendizaje</i>	Por la observación y el ejemplo	Por la clase en la escuela formal	Por los pares
<i>Tipos de relatos</i>	Anecdótico	Argumentado	De la sugerencia

Formas de expresión	Narrativa	Conceptual	Multimedia
Lógicas	Asociativa	Analítica	Relacional

(Torres *et al*, 1995)

4. El análisis del documental

Bill Nichols ha sostenido que

los documentales son también esfuerzos creativos. Ellos también dejan sin resolver la evidente tensión entre el “tratamiento creativo” y la “actualidad”. El “tratamiento creativo” sugiere la posibilidad de la ficción, mientras que la “actualidad” nos recuerda las responsabilidades del periodista y del historiador. Ninguna de esas perspectivas prevalece, pues la forma del documental equilibra la visión creativa con los referentes históricos, y de hecho le da su atractivo al documental (Nichols, 2010).

Con estas afirmaciones, Nichols muestra el vínculo del documental con el periodismo y la historia y, además, el uso que hace de la creatividad para representar la realidad histórica con base en fuentes y desde distintos *puntos de vista*. A partir de esta perspectiva, Nichols revisa los lugares comunes en la definición de documentales y propone una suya:

Documentary films speaks about situations and events involving real people (social actors) who presents themselves to us as themselves in stories that convey a plausible proposal about, or perspective on, the lives, situations, and events portrayed. The distinct *point of view* of the filmmaker shapes this story into a way of seeing the historical world directly rather than into a fictional allegory (Nichols, 2010: 1).

En esta definición, su autor hace énfasis en que el documental habla de personas que están implicadas en procesos sociales –en hechos y situaciones- y se representan a sí mismas en narraciones que tienen una propuesta –o una *perspectiva*- tanto sobre sus vidas como sobre las situaciones y los acontecimientos que se narran. Aquí el *punto de vista* del realizador construye una narración para ver el mundo histórico directamente en lugar de en una alegoría ficticia. Con ello plantea que al interior de un documental hay por lo menos dos puntos de vista: el de las personas que se representan a sí mismas en el film y el del realizador o director.

Por otro lado, Patricia Aufderhaide -al pensar en la circulación y recepción de los documentales- caracteriza el papel que juega el público:

A public is a group of people who can act together for the public good and so can hold to account the entrenched power of business and government. It is an informal body that can come together in crisis if need be (Aufderhaide, 2007).

Es decir, ella concibe que un documental puede movilizar a sus espectadores por un bien común si así lo necesitan. En síntesis, estos autores nos revelan que en un documental hay

más puntos de vista que los existentes en un texto escrito sobre el humo de los hechos y, además, que el documental cumple su misión cuando llega al público y lo moviliza. Por tanto, en el análisis de documental hay que inferir sus diversos puntos de vista y las resonancias que genera en sus públicos. Estas son las herramientas con las que nos acercaremos al documental.

Historia no occidental, conciencia histórica indígena, pasos para investigarla (contextos históricos y sociopolíticos, interacciones con cultura hegemónica e influencia de esta sobre pensamiento indígena, formas de producción de la historia indígena y circulación de la misma), puntos de vista en textos escritos y audiovisuales.

5. El punto de vista en los documentales

Los historiadores del documental Patricia Aufderhaide y Bill Nichols coinciden en que este género nació en 1895, cuando Louis Lumière presentó breves escenas de la vida cotidiana en un plano secuencia –como la salida de obreros de una fábrica, la llegada de un tren a una estación y de unos botes a un puerto, o las actividades de políticos y paisajes y sucesos-, a las que llamó “películas de actualidad” (Aufderhaide, 2007; Nichols, 2010).

Poco después a estas producciones se las llamó *cine documento* porque exhibían sucesos que habían ocurrido en la realidad pero sin que configuraran un relato pues no tenían un *punto de vista* claro. Más tarde, en 1930, John Grierson al ver *Moana* -el primer documental en la historia del cine-, de Robert Flaherty, definió el documental como el “tratamiento creativo de la actualidad”.

Este director había creado el género documental con *Nanook, el esquimal*, en 1922, y con el que se acercó los inuit de Canadá con simpatía e, incluso, con paternalismo. Dos décadas después la antropóloga norteamericana Margaret Mead y el científico inglés Gregory Bateson utilizaron este tipo de cine para estudiar las confrontaciones entre niños en Bali y Guinea en 1942. Una década después, Jean Rouch comenzó a trabajar el género documental en pueblos apartados en Francia junto con Edgar Morin y, después, en países africanos.

El punto de vista de los realizadores, en los años veinte del siglo pasado, tendió a ser el de la empatía, como ya se anotó; luego, en los cuarenta, como el documental se utilizó en la investigación antropológica en islas del Pacífico, tuvo la distancia del científico; en los sesenta propició que los africanos construyeran su propio relato sobre su vida cotidiana, sus culturas, su lucha por la descolonización, pero con el apoyo de un realizador extranjero que apostaba por “narrar desde dentro y en las propias voces”.

Este autor, Jean Rouch, le sugirió vías a realizadores latinoamericanos que produjeron sus documentales y docuficciones desde los cincuentas y sesentas. Entre ellos, se destacaron por su continuidad, el boliviano Jorge Sanjinés y la colombiana Martha Rodríguez -su alumna en París-, que crearon series de documentales y docuficciones en las que narran

las luchas sociales de sus países. Ellos desarrollaron el “narrar desde dentro y con las propias voces” y con este propósito trabajaron con campesinos e indígenas para que lo hicieran por sus propias manos (Paraguaná, 2003: 379-381; Cruz, 2003: 206-213). Estas transformaciones del punto de vista en los documentales fueron un punto de partida para los análisis que exponen más adelante. A su lado, están los aportes que presentamos a continuación.

2. DOCUMENTAL DE OLMO TORRES SOBRE EL PROYECTO HIDROELÉCTRICO DE EL QUIMBO

La mano del hombre. Una inundación programada.

<https://www.youtube.com/watch?v=IbRQnw1iDg0>

3. RESEÑA SOBRE LOS PROCESOS DE EL QUIMBO

El Quimbo ¿“Fuerzas oscuras” o simple criminalización de la protesta?

razonpública.com

Lunes, 12 de marzo 2012

William Fernando Torres



Crónica de un desastre anunciado: informe sobre los antecedentes del conflicto que se agudizó durante

las últimas semanas. El gobierno llevaba años de dar bandazos y los huilenses llevaban años de hacer diligencias, hasta que el primero decidió usar la violencia.

Semanas calientes

El desvío del río Magdalena, el pasado 3 de marzo, para seguir construyendo la hidroeléctrica de El Quimbo, llevó al punto de no retorno a la confrontación entre las comunidades afectadas y la transnacional Emgesa-Enel.

Por su parte, el gobierno nacional, que tiene el deber constitucional de ejercer como mediador y árbitro en estos enfrentamientos, ha atizado el fuego por intermedio de sus altos funcionarios:

El 27 de febrero en Popayán, el presidente Santos sostuvo que el proyecto iba a generar “energía limpia, energía necesaria” y respaldó el desalojo policial de quienes pedían la suspensión de las obras.

Cinco días después, el 3 de marzo, insistió en que el gobierno nacional no permitiría que algunas personas “con intenciones políticas” bloquearan la construcción de la hidroeléctrica.

Según el alcalde de Paicol, el ministro del Interior autorizó el desalojo de las comunidades que protestaban contra el avance del proyecto a finales de febrero [\[1\]](#).

El ministro de Minas señaló que el [documental](#) “El video que el gobierno colombiano no quiere que veamos” era un montaje.

El del Medio Ambiente acusó al profesor de la Universidad Surcolombiana, Miller Dussán, de orientar las protestas y recordó que era hermano del exsenador del Polo Democrático, Jaime Dussán. Además indicó que estudiantes de esta institución se presentaban como representantes de los campesinos, aunque no tenían “que ver con el proyecto”, y que por tanto allí había intereses “que no eran del todo claros” [\[2\]](#).

Sólo falta ahora que se los acuse de estar movilizados por las FARC, como lo viene haciendo el ejército desde 1980 –durante su bombardeo a El Pato– cuando los campesinos protestan en la zona.

También los organismos de control tomaron cartas en el asunto:

La Fiscalía anunció, el mismo 3 de marzo, que investigaría si se habían presentado amenazas, desplazamientos y daños al medio ambiente.

La Contraloría General decidió indagar al Ministerio del Medio Ambiente por la posible violación de normas y por las presuntas irregularidades que se habrían presentado en la adjudicación del proyecto.

Al día siguiente, la Procuraduría General nombró una comisión para estudiar el problema.

Y un día después, el Alcalde de Bogotá informó que la ciudad tenía el 51 por ciento de las

acciones del proyecto hidroeléctrico y envió funcionarios a inspeccionar las obras de El Quimbo con “el ánimo de atender las demandas hechas por la población de esta zona del país”.

Oscuros antecedentes

¿Qué bicho habrá picado a los huilenses — a quienes el prejuicio borbónico-centralista suele considerar como lentos y despreocupados — para agitarse ahora defendiendo intereses particulares y oscuros, impedir el desarrollo de su propia región y afectar el interés general? ¿Por qué tanta atención de los poderes centrales sobre un asunto que parecía un problema propio de un departamento periférico?

Por su parte, los pobladores de la zona a inundar, otros habitantes del departamento, ambientalistas, columnistas y universitarios tienen su propia versión sobre el asunto.

Entre los datos gruesos que la memoria local guarda sobre la confrontación, figura en primer lugar el hecho significativo de que en 1997 el Ministerio del Medio Ambiente se negó a entregar el proyecto hidroeléctrico en una subasta — en la que pujaron tres empresas — porque reduciría la producción agrícola y pesquera que la zona de El Quimbo aportaba al Huila.

No obstante, el gobierno Uribe desconoció el concepto anterior: subastó de nuevo el proyecto a un solo proponente —Emgesa— y a la vez declaró los terrenos de utilidad pública, saltándose el ya célebre requisito de la consulta previa a los directamente afectados, lo que exigía un año de trámite y que tan solo se efectuó durante el segundo semestre de 2008.

Por su parte, la empresa ganadora pagó los estudios de impacto ambiental, pero — al parecer— no tramitó la licencia requerida en la Corporación Autónoma del Alto Magdalena (CAM), y más bien se dedicó a seducir a habitantes y políticos con dádivas y ofertas.

Mientras tanto, en el Huila creció el debate y la tensión sobre el tema. Este se polarizó entre quienes se convirtieron de la noche a la mañana en abanderados “del progreso y el desarrollo” y quienes llamaron la atención sobre las pérdidas de la soberanía sobre los recursos hídricos del país y las consecuencias negativas que podría traer la hidroeléctrica en el mediano y largo plazo.

La discusión puso en evidencia los desastres en lo productivo, laboral, ambiental y social que había producido otro proyecto fracasado: la Represa de Betania, inaugurada en 1987. Expertos en temas ambientales —como la Fundación El Curibano— denunciaban que los estudios presentados no tenían en cuenta la depredación de la fauna y de la flora. En cambio, otras firmas consultoras especializadas en medio ambiente respaldaron el proyecto, desconociendo olímpicamente los estudios de 1997.

Por su lado, Uribe vino a Neiva a zanjar el debate muy a su manera: simplemente sentenció que “El Quimbo va, porque va”. Y en tono paternal, recomendó a su auditorio aprender a negociar.

El Ministerio del Medio Ambiente estableció las condiciones que Emgesa debía cumplir para obtener la licencia, pero como esta las consideró abusivas, demandó ante el Tribunal de Cundinamarca. También amenazó con retirarse del negocio, porque no se estaba cumpliendo las promesas de la tan publicitada política de *confianza inversionista*. En fin, el Minambiente y la empresa acabaron por pactar una conciliación extrajudicial, que no admitió el Tribunal, por cuanto no habían consultado previamente a quienes podrían afectar.

Uribe entonces firmó el decreto 2820 de 2010, el broche de oro, exactamente dos días antes de terminar su mandato, que reglamentó el Título VIII de la Ley 99 de 1993 sobre licencias ambientales.

Entre otras normas, el gobierno despojó de un plumazo a las Corporaciones Autónomas Regionales y demás autoridades ambientales de la competencia para “otorgar permisos, concesiones o autorizaciones ambientales, cuando éstos formen parte de un proyecto cuya licencia ambiental sea de competencia privativa del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial”. Este párrafo del artículo 3 dejó el camino abierto a Emgesa.

Una olla a presión

Ante la gravedad de la situación, las comunidades integradas en la Asociación de Afectados por la Hidroeléctrica El Quimbo (Asoquimbo) reaccionaron de inmediato. Denunciaron que los terrenos en donde se construye la represa presentan fallas geológicas y pueden causar una catástrofe de grandes dimensiones; añadieron que los trabajos en desarrollo habían destruido patrimonio arqueológico y que además habían descargado los desechos sobre el río. Pero, sobre todo, argumentaron que la compra de tierras que estaba adelantando Emgesa rompía las cadenas productivas y ocasionaba el desplazamiento de los pobladores.

En respuesta a estas demandas, durante el segundo semestre de 2011, el Minambiente, la Corporación Autónoma del Magdalena (CAM) y el Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH) suspendieron la obra de manera preventiva.

Por su parte, el Ministerio expidió la Resolución 1096 del 14 de junio de 2011, para evitar el desalojo de los habitantes y la destrucción de las cadenas productivas, garantizando “medidas compensatorias”. Sin embargo, días más tarde, consideró legal que Emgesa comprara fincas para reasentar allí a habitantes de la zona a inundar, aunque no valoró el impacto sobre las cadenas productivas ni las medidas compensatorias. Pero este apoyo no vino solo: entre septiembre de 2011 y enero de 2012, los ministros de Minas declararon de utilidad pública 34.204 hectáreas adicionales a las 8.500 otorgadas en 2008, con lo que –según Miller Dussán– depreciaron las tierras porque de los entre 28 a 60 millones que valían, las redujo a

entre 2 y 20 millones.

Estas decisiones agotaron la paciencia de las comunidades. Pues, en 2008 y sin esperarlo, recibieron la noticia de que ya no podían habitar y trabajar en las tierras que vivían; luego, Emgesa no les aclaró bien si merecían *restitución* o *compensación*; más tarde, fueron al parlamento a debatir su problema, y después volvieron para aclarar la cuestión de la licencia ambiental.

Como las respuestas fueron gaseosas, se echaron a la calle, y en ella han venido recibiendo numerosas solidaridades –nacionales e internacionales– de quienes están convencidos que el proyecto de El Quimbo no es un asunto particular sino de todos, pues está en juego el medioambiente, la calidad de vida y la sobrevivencia del planeta, en especial, 20 años después de la Cumbre de Río. Los columnistas abanderados del “progreso y desarrollo” a cualquier precio y guardan silencio; entretanto, las voces que lo rechazan se han vuelto mayoritarias.

Ahora se sumaron a la protesta los habitantes inconformes del occidente y el centro oriente huilense. Los primeros, por la demora en restaurar el puente del Paso del Colegio –cuya estructura, según ellos, la ha debilitado Emgesa–, y que alarga sus viajes en dos horas por carreteras destapadas. Los segundos, por las exploraciones de la petrolera Emerald Energy en el Páramo de Miraflores, un ecosistema estratégico del Huila. Con ellos, Asoquimbo convocó un Paro Regional desde el 3 de enero de 2012.

Esta movilización sentó en la mesa a representantes del gobierno nacionales y regionales, a los organismos de control, a los alcaldes y a la propia Emgesa. Pero no encontraron salidas viables porque los funcionarios de Medio Ambiente y la gobernadora del Huila consideraron que las comunidades no habían cumplido con no bloquear las vías; por tanto, pusieron como condición para asistir y negociar que la protesta se retirara de las cercanías a las obras ellos y ella “debían actuar como gobierno, y el gobierno era uno solo”. Los de Asoquimbo sostienen, por su parte, que han estado realizando protestas pacíficas y han sido agredidos por fuerzas oficiales.

Campo de batalla, figurado y literal

En suma, esta crónica recuerda la larga tradición de entrega de recursos naturales a las transnacionales desde 1905 con la Concesión De Mares y la Concesión Barco, hasta la feria de títulos mineros del gobierno anterior.

No solo se ha dejado de ejercer la soberanía nacional y el gobierno ha fallado en su papel de mediador y árbitro en las diferencias entre ciudadanos, sino que se han demorado las decisiones o ignorado las peticiones de los habitantes, pero sí se ha aceptado introducir reformas legales para favorecer a firmas transnacionales.

En cierta forma se ha vuelto a las estrategias en desuso de la Guerra Fría: estigmatizar a quienes protestan o exigen respeto por sus derechos vigentes, señalándolos con epítetos o con alusiones malintencionadas, que violan los derechos de expresión, de asociación y a la intimidad, pero sobre todo

que *criminalizan* la protesta. (Ver artículo de Jorge Andrés Hernández, en esta misma edición de Razón Pública, donde analiza el caso de El Quimbo desde la perspectiva de la filosofía política liberal).

Los partidarios del proyecto han querido mostrarse como defensores del interés general frente al particular, cuando en este caso no es muy claro si la energía que pueda producir El Quimbo va a “garantizar la seguridad energética que el país requiere a futuro” –como sostiene Emgesa–, cuando antes ha anunciado que buena parte de ella se va a vender al extranjero.

Así las cosas, puede ocurrir que campesinos, trabajadores y pequeños propietarios de la zona de El Quimbo repitan la misma tragedia de los desplazados por la Represa de Betania: que se rompan los tejidos de afecto que han construido a lo largo de sus vidas y terminen trabajando en unos nuevos oficios que no dan sentido a sus vidas.



El movimiento social de El Quimbo ha venido madurando desde septiembre de 2008. Tiene en sus memorias las luchas campesinas que dieron en los setentas – integrados en la ANUC– para acceder a la tierra, las de los noventas por la condonación de las deudas agrarias debidas a la crisis del café –y en la que ganaron una ley nacional–, y las que realizaron para que les pagaran los cultivos de uso ilícito que habían sustituido. Es decir, demostraron que tenían capacidad de iniciativa política propia y unos intereses nada oscuros. Ahora se han integrado en Asoquimbo y trabajan en sus ejes organizativo, político, comunicativo y jurídico.

A muchos de ellos no se les escapa que este megaproyecto no sólo continúa la venta de los recursos naturales a los apetitos del capitalismo salvaje, sino que puede ser otra estrategia del gobierno para militarizar zonas próximas a donde la confrontación es más aguda.

De allí que el sorpresivo respaldo que les anuncia la FARC –con un inusual discurso lírico ambientalista y que ellos no han pedido–, les deje a algunos la impresión de que gobierno y guerrilla están a punto de convertir al Huila en campo de batalla.

¿Será que los organismos de control tienen el poder necesario para resolver este

pleito a favor de los intereses generales sobre el medio ambiente y de los habitantes más vulnerables? O ¿se librará aquí otra guerra por el agua, como la de 2000 en Cochabamba, que ha sido ejemplo para los movimientos anti-globalizadores?

* *Universidad Surcolombiana.*